

# **EL PERIODISMO DE ENTRE RÍOS**



*Miguel Angel Andreetto*

# EL PERIODISMO DE ENTRE RÍOS

---

HISTORIA DEL PERIODISMO ARGENTINO  
Volumen IV

---



ACADEMIA NACIONAL DE PERIODISMO  
*República Argentina*

Buenos Aires, 2009

Andreetto, Miguel Ángel

El periodismo de Entre Ríos,

1a. ed. - Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2009.

168p.; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1107-16-2

1. Historia del periodismo. 1. Título

CDD 070.098 221

## HISTORIA DEL PERIODISMO ARGENTINO

Director: Armando Alonso Piñeiro

Volumen I: Fernando Sánchez Zinny, *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata.*

Volumen II: Armando Alonso Piñeiro, *El periodismo porteño en la época de la Independencia.*

Volumen III: Enriqueta Muñiz, *La prensa argentina en tiempos de guerra. 1827-1852.*

Volumen IV: Miguel Ángel Andreetto, *El periodismo de Entre Ríos.*

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en la Argentina

©2009 Miguel Ángel Andreetto

email: [anp@academiaperiodismo.org.ar](mailto:anp@academiaperiodismo.org.ar)

ISBN 978-987-1107-16-2

# Academia Nacional de Periodismo

## *Miembros de número*

ARMANDO ALONSO PIÑEIRO	LAURO F. LAÍÑO
GREGORIO BADENI	JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
NORA BÄR	ENRIQUE J. MACEIRA
RAFAEL BRAUN	ENRIQUE M. MAYOCHI
NELSON CASTRO	VÍCTOR HUGO MORALES
JUAN CARLOS COLOMBRES	JOAQUÍN MORALES SOLÁ
JORGE CRUZ	ALBERTO J. MUNIN
HÉCTOR D'AMICO	ENRIQUETA MUÑIZ
DANIEL ALBERTO DESSEIN	ENRIQUE OLIVA
TOMÁS ELOY MARTÍNEZ	LEANDRO PITA ROMERO
JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO	ANTONIO REQUENI
HUGO GAMBINI	MAGDALENA RUIZ GUIÑAZÚ
ROBERTO A. GARCÍA	FERNANDO SÁNCHEZ ZINNY
OSVALDO GRANADOS	HERMENEGILDO SÁBAT
MARIANO GRONDONA	DANIEL SANTORO
ROBERTO PABLO GUARESCHI	ERNESTO SCHÓO
JORGE HALPERÍN	RAÚL URTIZBEREA
RICARDO KIRSCHBAUM	BARTOLOMÉ DE VEDIA
BERNARDO EZEQUIEL KOREMBLIT	

### *Miembros eméritos*

CORA CANÉ - JOSÉ MARÍA CASTIÑEIRA DE DIOS

### *Miembros correspondientes en la Argentina*

EFRAÍN U. BISCHOFF - CARLOS HUGO JORNET (CÓRDOBA)

CARLOS LIEBERMANN (ENTRE RÍOS)

JORGE ENRIQUE OVIEDO (MENDOZA)

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (TUCUMÁN)

HÉCTOR PÉREZ MORANDO (NEUQUÉN)

JULIO RAJNERI (RÍO NEGRO)

GUSTAVO JOSÉ VITTORI (SANTA FE)

### *Miembros correspondientes en el extranjero*

MARIO DIAMENT (ESTADOS UNIDOS)

ELISABETTA PIQUÉ (ITALIA)

ARMANDO RUBÉN PUENTE (ESPAÑA)

ANDRÉS OPPENHEIMER (ESTADOS UNIDOS)

### *Mesa Directiva*

<b>Presidente:</b>	LAURO FERNÁN LAÍÑO
<b>Vicepresidente 1º:</b>	HERMENEGILDO SÁBAT
<b>Vicepresidente 2º:</b>	ROBERTO GUARESCHI
<b>Secretario:</b>	JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
<b>Prosecretario:</b>	FERNANDO SÁNCHEZ ZINNY
<b>Tesorero:</b>	OSVALDO GRANADOS
<b>Protesorero:</b>	HUGO GAMBINI

### *Comisión de Fiscalización*

<b>Miembros titulares:</b>	ALBERTO JORGE MUNIN RAFAEL BRAUN NORA BÄR
<b>Miembros suplentes</b>	BERNARDO EZEQUIEL KOREMBLIT ENRIQUETA MUÑIZ

## *Comisiones*

**Admisión:** ENRIQUE J. MACEIRA (COORDINADOR), JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO, RICARDO KIRSCHBAUM, ENRIQUETA MUÑIZ, ERNESTO SCHÓO.

**Publicaciones y Prensa:** ANTONIO REQUENI (COORDINADOR), FERNANDO SÁNCHEZ ZINNY, NORA BÄR, JORGE HALPERÍN Y DANIEL SANTORO.

**Biblioteca, Hemeroteca y Archivo:** ENRIQUE MARIO MAYOCHI (COORDINADOR), BERNARDO EZEQUIEL KOREMBLIT.

**Concursos, Seminarios y Premios:** JORGE CRUZ (COORDINADOR), ENRIQUETA MUÑIZ, ENRIQUE OLIVA Y ERNESTO SCHÓO.

**Libertad de Expresión:** BARTOLOMÉ DE VEDIA (COORDINADOR), ENRIQUE MACEIRA, ALBERTO MUNIN, ENRIQUE OLIVA, NELSON CASTRO, JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO.

**Ética:** ROBERTO GUARESCHI (COORDINADOR), RAFAEL BRAUN, MAGDALENA RUIZ GUIÑAZÚ Y DANIEL SANTORO.

**Comisión para la Redacción de la Historia Integral del Periodismo**

**Argentino:** ARMANDO ALONSO PIÑEIRO (COORDINADOR), ENRIQUETA MUÑIZ Y FERNANDO SÁNCHEZ ZINNY.

## *Académicos fallecidos*

EMILIO ABRAS.....	06/10/98	LUIS MARIO LOZZIA.....	31/07/03
FÉLIX LAÍÑO.....	07/01/99	FRANCISCO A. RIZZUTO.....	12/06/04
JORGE RÓMULO BEOVIDE.....	26/02/99	RAÚL HORACIO BURZACO.....	09/02/04
ROBERTO TÁLICE.....	20/05/99	FERMÍN FÈVRE.....	06/06/05
ALFONSO NÚÑEZ MALNERO.....	12/05/00	MARTÍN ALLICA.....	09/11/05
GERMÁN SOPEÑA.....	08/04/01	ULISES BARRERA.....	11/12/05
JORGE ROQUE CERMESONI.....	07/12/01	ROBERTO MAIDANA.....	11/08/07
LUIS ALBERTO MURRAY.....	31/07/02	NAPOLEÓN CABRERA.....	15/08/09
		FÉLIX LUNA.....	05/11/09

**Edición y coordinación administrativa:** NATASHA THAIS LEFER





## Prólogo

Con la entrega de las siguientes páginas al mundo de los lectores, creemos ofrecer el resultado de una propuesta –probablemente demasiado ambiciosa– de responder a la demanda propia de un emprendimiento de singular jerarquía, como el que supone la publicación de una historia integral del periodismo argentino. Fijado, así, en consecuencia, el objetivo concebido al afrontar la tarea impuesta sobre esa actividad en Entre Ríos, procuramos aprovechar al máximo la totalidad de los elementos convergentes en la preparación de un trabajo acorde con semejante exigencia.

Con dicha mira, pues, al margen de la bibliografía general ineludiblemente básica, como –entre otros importantes títulos– la *Efemeridografía argireparquiótica o sea de las provincias argentinas* de Antonio Zinny, los *Ensayos históricos sobre periodismo de Gualeguaychú* del P. Juan Carlos Borques y *Periódicos y periodistas de Entre Ríos* de Aníbal S. Vázquez, consultamos trabajos referidos a temas específicos, parciales, por su práctica utilidad.

Éste, nuestro quehacer, no se circunscribió a lo simplemente fáctico, a la pura enunciación cronológica de los acontecimientos producidos desde 1819 –año de la introducción de la imprenta en la provincia– en la génesis y desarrollo de la actividad. Por el contrario, se enmarcó en un criterio que intentó ajustarse a dos etapas: la inicial, consistente en la mera información lisa, llana; la posterior, de la formulación de observaciones a notas y datos ilustrativos, que sirvieran a nuestros fines. Tal fue la metodología con la que intentamos imprimir sello de dinamismo a la búsqueda y el análisis de antecedentes válidos para la oportunidad.

Consignemos, finalmente, nuestro más amplio reconocimiento a la contribución de las señoras Elsa Courtet de Barcia, Clotilde Gianello de Suárez y Fabiana Quiroga y los señores Mario Alarcón Muñiz, Francisco Javier Alfaro, Ricardo César Brumatti, Adolfo Argentino Golz, Luis César Minaglia, Gustavo Rivas, Américo y Pablo Schwartzman y Jorge Villenova, quienes –con ilimitada gentileza y a través de diversos medios– aportaron referencias de notable importancia para el cumplimiento de esta tarea.

El autor



# LA IMPRENTA EN ENTRE RÍOS



**Su introducción. La etapa en Paraná y traslado a Corrientes. Primeros impresos. La actividad gráfica a fines del siglo XIX: datos censales. Área cubierta en la provincia por la Dirección General de Información Pública de Entre Ríos.**

Los orígenes del periodismo, en la por entonces naciente Entre Ríos, deben ubicarse cronológicamente en la propia época del Supremo Entrerriano general Francisco Ramírez (1786-1821), cuando –según concordante testimonio de los investigadores– llegó a su territorio una imprenta adquirida en los Estados Unidos por el general y patriota chileno José Miguel Carrera<sup>1</sup>. No fue, en realidad, sencillo el trámite de la introducción del referido bagaje gráfico en estas tierras, pues antes debió su portador vencer inconvenientes de variada naturaleza para trasladarlo desde Montevideo, a la sazón ocupada por los portugueses.

Sobre el particular, consigna el historiador entrerriano César Blas Pérez Colman<sup>2</sup> que Carrera pudo –al final de todas cuentas– concretar su propósito desde un puerto interior del Uruguay, muy posiblemente Higuieritas o Nueva Palmira; y, desde allí, al Arroyo de la China, nombre con que se conocía anteriormente a Concepción del Uruguay. La operación resultó posible en razón de que Carrera disponía de un salvoconducto extendido en la oportunidad por la Comandancia de San José (R.O.U.).

Llegada a tierra entrerriana, la imprenta tuvo, todavía, que atravesar una nueva etapa, finalizada en Paraná, mediante el aporte de los elementos necesarios provistos por orden de Ramírez. El ajetreado y casi novelesco itinerario de las cajas de tipos no habría de concluir allí, puesto que parte de ellas quedó en destino y constituyó la base de la Imprenta Federal establecida –según la tradición oral de fines del siglo XIX– en un rancho o galpón levantado en la actual peatonal San Martín, entre las calles Urquiza y Andrés Pazos<sup>3</sup>. Precisamente, de sus prensas salió la *Gaceta Federal*, periódico cuyos redactores principales fueron el referido Carrera y don Cipriano Urquiza (1789-1847), ministro de Ramírez, hoja de la cual se poseen muy vagas noticias. En cuanto al resto, se lo empleó como imprenta ambulante, encargada de publicar los partes de las batallas libradas por las fuerzas federales contra las directoriales, en Las Guachas y Las Tunas, en los días 14 y 24 de julio de 1820.

Más adelante, la imprenta se traslada a Corrientes, ciudad donde vieron la

luz los reglamentos y los sellos de la República de Entre Ríos, aparte de otra documentación oficial. En el pie de los trabajos realizados en esa época, apareció una novedad en su denominación: “Corrientes – Imprenta Federal de la República de Entre Ríos”. Tras esa estada fuera de la provincia, el 27 de abril de 1821 se formaliza, nuevamente, su instalación en Paraná; queda a disposición del Supremo Entrerriano Interino, general Ricardo López Jordán. A partir de entonces, se erige en el verdadero canal informativo, pues por esa vía se tuvieron noticias de los que serían los últimos días de Ramírez y su visionario proyecto institucional: los triunfos logrados en la otra margen del Paraná, primero; la tragedia en los yermos campos de Río Seco, producida el 10 de julio de 1821, y el ocaso de la República de Entre Ríos, después.

Avanzada la centuria, el mayor desarrollo alcanzado por ciudades costeras sobre el Uruguay, contribuyó a la instalación de otras imprentas en Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia, a las cuales nos referimos específicamente más adelante.

En el último quinquenio del siglo XIX, con varios años de plenitud de la tan anhelada organización institucional, circula ya en gran parte del territorio de la provincia cierto número de publicaciones, que puede estimarse ponderable. Ésta, nuestra presunción, se fundamenta en el conocimiento de los datos surgentes del Censo Nacional de 1895, que reflejan una realidad imposible de poner en duda. Para una mejor información, reproducimos la nómina de diarios y revistas que aparecían en la época, con expresa indicación de lugar y antigüedad en años.

Paraná: *La Libertad*, 1; *La Provincia*, 1; *Boletín de Educación*, 1; *El Correo Amoroso*, semanal, 2; *Revista Sarmiento*, 1, bisemanal; aparecen *El Entre Ríos* y *El Pique*, semanal de caricatura. Colón: *El Entre Ríos*, trimestral, 13; *El Municipio*, bimensual, 4; *El Industrial*, semanal, 15. Concordia: *El Diario del Pueblo*, 1; *El Amigo del Pueblo*, 9. Gualeguay: *El Deber*, 2; *El Tribuno de Entre Ríos*, bimensual, 14. Gualeguaychú: *El Heraldo*, bisemanal, 1; *El Centinela*, bisemanal, 7; *Los Principios*, bisemanal, 7; *Tijereta*, semanal, 1; *El Eco Social*, semanal, 1; *El Noticiero*, trisemanal, 1. La Paz: *El Departamento*, bisemanal, 10. Nogoyá: *El Progresista*, bimensual, 6; *El Combate*, bimensual,

1. Concepción del Uruguay: *El Radical*, trisemanal, 4; *El Independiente*, trisemanal, 1; *La Verdad*, bimensual, 1. Victoria: *La Voz de Victoria*, bimensual, 4; *El Orden*, bimensual, 2; *La Patria*, bimensual, 2. Villaguay: *El Progreso*, semanal, 16.

Por su parte, la Dirección General de Información Pública de Entre Ríos, destaca –en un informe de enero de 2008– que el organismo suministra material periodístico oficial, a las siguientes publicaciones de Entre Ríos, con indicación de lugar. Paraná: *El Diario*, revista *SIDECREER*, *Uno* y *Análisis*, semanario. Crespo: *El Observador del Litoral* y *Paralelo 32*. Colón: *El Entre Ríos* y *El Observador Regional*. Villa Elisa: *La Nota*, semanario. Concordia: *El Herald* y *El Sol*. Federal: *El Federal* y *Retórica*. Diamante: *El Supremo*. Federación: *El Federaense*. Chajarí: *Chajarí al Día*. Gualeguay: *El Debate-Pregón* y *Gualeguay al Día*. Gualeguaychú: *El Argentino* y *El Día*. Larroque: *KM 23* y *El Larroquense*. Nogoyá: *La Acción* y *Nogoyá Hoy*; Concepción del Uruguay: *La Voz*, *La Calle* y *El Urú*. Rosario del Tala: *El Tribuno* y *Época*. Villaguay: *El Pueblo*. San Salvador: *La Semana*, semanario. Victoria: *La Mañana*, *La Tarde* y *Paralelo 32*.

---

### Notas

1. El militar y político, general José Miguel Carrera (1785-1821), nació en Santiago de Chile. Formado profesionalmente en España, retornó a su tierra natal, en donde participó –con suerte esquivada– en los acontecimientos de la época. Vinculado luego en Montevideo, transportó desde el Uruguay a Paraná, una imprenta adquirida en los Estados Unidos, que se destinó a publicar proclamas y libelos contra el Directorio. Su invariable posición lo llevó a no cejar en la lucha, y tras apresárselo en la Argentina, fue fusilado en Mendoza.
2. Pérez Colman, César Blas, “La prensa en su primera centuria” en Zanini, Alfeo, *Páginas de oro de la ciudad de Paraná en su primer centenario*, pág. 197.
3. Pérez Colman, op. cit., idem.





PARANÁ



## Los primeros periódicos

**El gobierno del coronel Lucio Norberto Mansilla: El Correo Ministerial del Paraná. La época del coronel mayor Juan León Sola: El Grito Entre-Riano. Mediados del siglo XIX: El Sentimiento Entre-Riano y El Correo. El Federal Entre-Riano y El Iris Argentino.**

### *El Correo Ministerial del Paraná*

Desaparecido Ramírez del escenario, el coronel Lucio Norberto Mansilla (1792-1871) –enterado, como estaba, de la significación de la disponibilidad de toda información escrita– puso de inmediato manos a la obra, para contar con una hoja periodística. El 21 de diciembre de 1821, comenzó a publicarse *El Correo Ministerial del Paraná*. Fueron sus principales redactores el doctor Pedro José Agrelo (1776-1846), precedido de antecedentes de comprobada dedicación e idoneidad en su paso por *La Gazeta de Buenos Ayres* –en más de una oportunidad reemplazó a don Mariano Moreno (1777-1811)–, y don Domingo de Oro (1800-1879), procedente de San Juan y de vasta actuación en la política. Entre algunos historiadores del periodismo argentino, se recuerda el malentendido provocado al anunciarse, en el número 10 de la publicación, la renuncia de Agrelo a sus tareas de redactor.

Fue así que *El Argos* de Buenos Aires interpretó ese alejamiento como precursor de desaparición del diario: “Este papel (*El Correo Ministerial del Paraná*) era nuestro canal para recibir las noticias de aquel territorio y el mejor instrumento para generalizar las ideas e libertad, de orden y de beneficencia que allí se despliegan”. En rigor de verdad, el diario continuó apareciendo con Oro, esta vez en calidad de redactor único. De entre el material digno de mencionar que se incluía en *El Correo Ministerial del Paraná*, recordamos –aparte de la información administrativa– la elección de Mansilla como gobernador, la renuncia de Agrelo a la Secretaría del Congreso Entrerriano y su reemplazo por don Juan Garrigó, la crónica de la ejecución, en la horca, del comandante del ejército entrerriano don Gregorio Piris (?-1822) y la celebración del 25 de Mayo, en 1822, la primera de la que existe constancia cierta en Paraná.

### ***El Grito Entre-Riano***

Después de consumada la desaparición de *El Correo Ministerial del Paraná*, durante la gestión gubernativa del coronel mayor Juan León Sola (1787-1841) –quien sucedió en el mando a Mansilla– no se publicó enseguida ningún periódico en la capital. Ese prolongado intervalo quizás pueda atribuirse a que parte de los equipos gráficos introducidos por Carrera habría sido remitida a Santa Fe, por solicitud de su gobierno, versión en la que no coinciden los historiadores. En definitiva, la señalada inactividad finalizó con la aparición de *El Grito Entre-Riano*, producida en 1827, que defendía los principios federalistas, sostenidos en Buenos Aires por el coronel Manuel Dorrego (1787-1829) y que habían encontrado favorable acogida en Entre Ríos.

El bibliógrafo Antonio Zinny señala acerca de esa hoja que “sólo vio la luz el prospecto, redactado por don José María Márquez”<sup>1</sup>. En cambio, Pérez Colman menciona el nombre de algunos de sus colaboradores, de conocida participación en la vida de la provincia. Figuran, precisamente, en su nómina: Fray José Manuel Funes, Manuel Leiva (1797-1879), José H. Echandía, Pedro Pablo Vidal, Francisco Dionisio Álvarez, Toribio Ortiz (1865-1918) y Enrique Núñez<sup>2</sup>. Con todo, la vida de *El Grito Entre-Riano* fue efímera, y, en la actualidad, resulta muy difícil de ubicar aun hasta en las hemerotecas más completas.

### ***El Sentimiento Entre-Riano***

En tanto, la imprenta había quedado, si no desmantelada, por lo menos diezmada, debido, por los inconvenientes que es dable imaginar, a los largos años de continuo trabajo, y constante traslado a diversos lugares. Esa situación generó la imperiosa necesidad de adquirir otra. Así lo interpretó la Cámara de Representantes, que, el 18 de enero de 1836, se dirigió al gobernador general y doctor Pascual Echagüe (1777-1867), en favor de aquella medida. Poco después, en efecto, la ciudad contaba con un nuevo taller, cuya presencia se manifestó no sólo en la artesanía, con la formación de tipógrafos, sino también en la de futuros periodistas de imborrable recuerdo en la tradición oral del viejo Paraná<sup>3</sup>.

De esa imprenta, salía *El Sentimiento Entre-Riano*, cuyo primer número está fechado el 11 de noviembre de 1840. Su presencia se proyectó únicamente hasta el 7 de diciembre de ese mismo año. Esa publicación tiene, sin embargo, el significado de ser el punto de partida de la reanudación de la actividad periodística en el medio. La lectura de su breve colección permite enterarnos de algunos sucesos e informaciones no exentas de particular curiosidad: las comunicaciones de Rosas a Echagüe y Juan Pablo López (1792-1886) en razón de la Convención de Paz firmada con José Gaspar Rodríguez de Francia, la nómina de casas saqueadas en Santa Fe por las fuerzas del general Juan Lavalle (1797-1841), distinciones conferidas por el Restaurador a Echagüe, etcétera.

Formaron parte de la redacción de *El Sentimiento Entre-Riano* los periodistas José

Ruperto Pérez (1817-1862), José Francisco Benítez (1797-1882) y Francisco Dionisio Álvarez (?-1848). El contenido del periódico revela que, mientras que se entonan los a Rosas, se propinan golpes despiadados de catapulta a sus enemigos, según Vásquez <sup>4</sup>.

### *El Correo*

A poco más de un mes del cierre de *El Sentimiento Entre-Riano*, el 21 de enero de 1841, ve la luz en Paraná una nueva hoja: *El Correo*, que salía de la misma imprenta que el anterior. Zinny (1821-1890) afirma que sólo se conoció hasta la edición del 16 de junio de dicho año. Sin embargo, Benigno Teijeiro Martínez (1846-1925) transcribe una crónica fechada en enero de 1842, aparecida en sus páginas <sup>5</sup>. No existen dudas, eso sí, de que *El Correo* interrumpió el diálogo con sus lectores, cuando –a modo de corolario de la derrota infligida en Caa Guazú a los entreterrianos– el general José María Paz (1791-1854) invadió a Entre Ríos, y fue designado gobernador el 12 de marzo de 1842.

Dicha hoja aparecía una vez por semana. La consulta de su colección permite comprobar que, en sus páginas, tuvo cabida la crónica de la batalla de Sauce Grande, librada el 16 de julio de 1840, entre los ejércitos de los ge-

nerales Pascual Echagüe y Juan Lavalle. También, aparecieron apuntes geográficos y noticias relacionadas con la fundación de ciudades entrerrianas, y la crónica de la primera elección de Urquiza como gobernador. En cuanto al nombre de su redactor, se trata de “Un militar argentino”, como consta en su editorial de presentación.

### *El Federal Entre-Riano*

La situación de Paz se había tornado francamente insostenible en Entre Ríos. El panorama era significativo. En su entorno –nos referimos a los compañeros de ruta en la invasión a la provincia– se había operado un verdadero disenso en la concepción de la estrategia para el futuro. El ambiente se encontraba en estado de ebullición, por lo que –consciente de la gravedad que entrañaban los acontecimientos– resolvió alejarse de Paraná, ante su incómoda presencia, y dirigirse hacia Gualeguay. Era ése, para él, el único recurso que le permitiría desentenderse de la tensión popular.

En esos días de mayo de 1842, llegó a nuestra capital el militar uruguayo general Manuel Oribe, al frente de efectivos adictos a Juan Manuel de Rosas (1793-1877) que, muy pronto, habrían de dejar triste huella entre nuestros ancestros. Basta recordar que, según informó *El Nacional* de Montevideo del 12 de ese mes y año, al percibirse la cercanía de fuerzas enemigas, “se reembarcó y antes de verificarlo, degolló 16 personas, entre ellas al ex gobernador Seguí, a Soler, etc. con penas muy grandes a los que quedaron para que no diesen sepultura a aquellos salvajes”<sup>6</sup>.

En probable coincidencia cronológica, apareció *El Federal Entre-Riano* cuyo número inicial está fechado el 2 de junio de 1842. Ostenta, para la historiografía, el mérito de ser el de más prolongada existencia en la prensa de la época, en razón de que se publicó hasta 1852. Era periódico oficial, entre los redactores de la primera hora, figuraron los asiduos como José Ruperto Pérez, Severo González (1809-1887) y Marcos Sastre (1809-1887); los circunstanciales como Nicanor Molinas (1823-1892), José Francisco Seguí (1822-1863), Ángel M. Donado y Manuel Leiva. La información de sus páginas era variada, y además ofrecía, en lo que corría del siglo, notas que no dejaban de

ser curiosas. Entre otras noticias y comentarios, podemos citar la invasión de Paz, la batalla de Arroyo Grande, librada entre efectivos de Oribe y Rivera y una operación censal cumplida en 1849, que daba cuenta de que la población de Entre Ríos alcanzaba a 47.668 habitantes, de los cuales 5.000 corresponden a Paraná y 2.578 a Concepción del Uruguay.

El *Federal Entre-Riano* recogió un hecho ocurrido en Diamante, titulado “Fenómeno”. Leamos: “Juan Bautista Olivera, hijo de don Dionisio, natural de Entre Ríos y vecino del Diamante, no había conocido la sed en dos años, lejos de eso había manifestado una antipatía tan poderosa al agua, que el padre no pudo conseguir hacerle tragar una gota”<sup>7</sup>. El periódico, que aparecía los jueves, incluía en sus ediciones los cielitos, composiciones poéticas cargadas de intencionalidad política, que llegaron a convertirse en habituales, actitud que –desde cierta perspectiva– resultaba explicable, por los sucesos propios de la época. Generalmente rubricados por “Un Soldado del Ejército Entrerriano”, no faltaron autores que se lo endilgaran a Pérez, quien había estampado su firma en varios publicados en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires.

Distinta relevancia caracterizó, por su parte, a una breve crónica denominada “Necrología Universal”, publicada en el número del 16 de enero de 1851. En ella late todo un trasunto de la admiración de Urquiza por el Libertador general José de San Martín (1778-1850). He aquí su texto íntegro que reproducimos en razón del incuestionable contenido de sentido homenaje al héroe: “La Confederación Argentina, la Gran Familia Sud Americana, perdió la preciosa existencia del venerando Padre de la Patria, del eminente guerrero, del virtuoso e ilustre héroe el General José de San Martín, cuya vida toda fue un sublime sacrificio oblado a la santa causa de la Libertad é Independencia Americana. Esta gran columna de América desapareció en Bolonia sobre el Mar Departamento del Paso de Calés el 17 de Agosto a las tres de la tarde”.

Al *El Federal Entre-Riano* habría de sucederle *El Iris Argentino*, que también aparecía los jueves, por simple reemplazo emanado de González. Así lo interpreta Zinny<sup>8</sup>, pero además Pérez Colman destaca que esa nueva hoja se ajustaba más al cambio de la relación política entre Urquiza y Rosas, después del Pronunciamiento del 1° de Mayo de 1851, en Concepción del Uruguay.

Agrega seguidamente, en apoyo de su opinión, que correspondía a *El Iris Argentino* “propagar el verbo de la confraternidad política que en cercano día uniría a los sentimientos e ideales del pueblo de la Nación, para sepultar definitivamente el luctuoso pasado de la arbitrariedad, e iniciar la era de la democracia”<sup>9</sup>.

Este periódico, que había comenzado a circular al mes del Pronunciamiento, publicó el 26 de febrero de 1852 el parte oficial de la batalla de Caseros. Dejó de aparecer en cumplimiento de una orden impartida el 4 de septiembre, al gobernador delegado don Antonio Crespo (1784-1879).



## Hacia la Organización Nacional

### *La Voz del Pueblo*

Nuevos vientos habían comenzado a soplar en la atmósfera política, en todo el territorio de la Nación, después de la victoria en Caseros. Por eso, no se encontraba lejana la posibilidad de apertura de otra época. En el fondo era ya inocultable el imperioso clamor por lograr la definitiva organización de las instituciones básicas de la vida republicana. El orden, la paz, el espíritu de convivencia, exigían ahora su espacio, superado el aquietamiento de las pasiones, con todo un mundo de anhelos y de justificada trascendencia integral.

En pleno desenvolvimiento de aquélla, ve la luz el 12 de agosto de 1852, en Paraná, el periódico *La Voz del Pueblo*, que tendría muy breve existencia. Ello se debió a un motivo de simple explicación en la actualidad. Al enterarse Urquiza del material contenido en una de sus ediciones, le aplicó una dura observación, que también alcanzó a *El Iris Argentino* —que había reemplazado, recordamos, a *El Federal Entre-Riano*— por haber destinado espacio, a comentarios adversos a la clase militar. El resultado se preveía, y *La Voz del Pueblo* dejó de aparecer.

### *El Nacional Argentino*

Con la instalación de las autoridades provisionales de la Confederación Argentina en Paraná, se puso otra vez de manifiesto la necesidad de contar con la publicación de un periódico que fuera el vocero de sus principios, de sus propuestas, en el marco del tan ansiado encauzamiento de la nación que surgía en los senderos de normalidad. *El Nacional Argentino*, que inició su trayectoria el 3 de octubre de 1852, asumió con notoria eficacia el papel que se esperaba de su prédica. Fue precisamente así como llegó a convertirse en insoslayable fuente informativa para aquellos años, y de sólido elemento de consulta para los historiógrafos.

Su exposición de propósitos era neta, definida: “*El Nacional Argentino* no

se propone aleccionar a los pueblos, porque ellos lo están ya en la fructuosa escuela de la experiencia. No necesitará tampoco esforzarse por robustecer el sentimiento de unión entre los argentinos, por cuanto este sentimiento de salvación y de vida ha resucitado para no perecer jamás, con la voz victoriosa de la justicia triunfante sobre la tiranía”.

Cubría las tareas de redactor –por entonces no se acostumbraba decir “director” –Juan María Gutiérrez (1808-1878), a quien algunos autores atribuyen la condición de fundador. En los primeros años, aparecía los jueves y los domingos; pero más tarde lo hizo los martes, jueves y sábados hasta el 23 de marzo de 1858, cuando se transformó en diario. A Gutiérrez, sucedieron Eusebio Ocampo, el coronel belga Alfredo Marbais du Graty, Lucio V. Mansilla (1831-1913), Francisco Bilbao (1823-1865) y Juan Francisco Seguí. Entre los años 1852 a 1854, el periódico era poco menos que un registro oficial, dado que publicaba –en términos generales– decretos, resoluciones de los diversos ministerios y todo otro tipo de información relacionada con la administración pública.

Luego esa modalidad variaría, con la ampliación de los tópicos de su contenido, y la inserción de colaboraciones de firmas de sostenido prestigio.

Entregado por completo el Organizador a la integración del elenco ministerial que debía acompañarlo, supo resolver, con la natural perspicacia que le era reconocida, esa necesidad hacia la elección de colaboradores de claridad de principios, idoneidad y patriotismo. Entre ellos, se encontraba Gutiérrez, a quien encomendó el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyas absorbentes funciones le exigían dedicación absoluta, máxime si se repara en que –por aquellos tiempos– la Nación estaba, todavía, por hacerse en casi su totalidad.

Dicha situación determinó, por consiguiente, su alejamiento de la redacción de *El Nacional Argentino* y, paralelamente, originó el planteo de un problema de suyo complejo: la búsqueda de alguien que lo sustituyera. Fue designado Eusebio Ocampo, que se desempeñaba en calidad de oficial mayor del Ministerio del Interior. Se dio la rara singularidad de la dependencia directa del periódico, en cuyas páginas se brindaba información oficial del poder político. Fue evidente la incompatibilidad de orden moral, al punto de que, en más

de una oportunidad, debió dar explicaciones que, no siempre satisficieron. A raíz de ello, se automarginó del diario.

Fue reemplazado por Marbais du Graty, espiritualmente aclimatado a nuestra tierra y su modalidad, también funcionario político. Firmaba habitualmente sus notas con las iniciales, A. G.; pero otras se publicaban sin ellas. Su paso por *El Nacional Argentino* dejó impronta indeleble, por lo equilibrado de su juicio, por el análisis minucioso y profundo, por su adecuado manejo del castellano y –por encima de toda otra condición– sirvió con lealtad a su país de adopción. Cultor de la observación directa, escribió dos libros, que dicen de su interesante formación humana: *La Confédération Argentine* y *La República del Paraguay*, editados ambos en Francia.

Ferviente partidario de la unión nacional –lo cual se colige de numerosos artículos suyos, algunos fácilmente identificables, otros no tanto– el nuevo redactor se propuso consolidarla a través de la prédica cotidiana. Para ello, señaló la necesidad de estimular una campaña de suscriptores, recurso que –estimaba– le permitiría captar adherentes, y garantizar el futuro económico del diario. El medio adecuado era la libertad de expresión de la que nunca abdicó, y apostó con sinceridad a su ejercicio. Auza afirma, al respecto, que Du Graty insistió en ella como un principio inconmovible, en la edición del 26 de abril de 1856, y transcribe un fragmento de lo publicado: “...*El Nacional Argentino* es el periódico oficial, la parte editorial no tiene carácter oficial alguno y no representa sino las ideas y opiniones de su único redactor, que siempre aceptó la responsabilidad de lo que escribe”<sup>10</sup>.

A modo de la casi esperada conclusión, el 7 de mayo comenzó a aparecer, debajo del encabezamiento de la primera página, la fórmula que lo definía “La redacción de *El Nacional Argentino* no es oficial. Redactor: Alfredo M. Du Graty”<sup>11</sup>. Coincidió ésa, su abierta franqueza, con el tratamiento del anteproyecto de los llamados “derechos diferenciales a la exportación” en el Congreso. El asunto dividía a la opinión ciudadana, situación que se reflejó en la existencia de dos posturas antagónicas: quienes adherían y quienes no. El periodismo no permaneció ajeno a la referida circunstancia, y tomó partido por la oposición, en razón –según su punto de vista– de que los derechos diferenciales atentaban contra los intereses de la Confederación.

Ante semejante actitud, el ministro del Interior, doctor Santiago Derqui (1810-1867) –alma del proyecto en cuestión– dispuso sin más ni más, la cesantía de Du Graty, quien –en nombre y uso de su libertad de expresión– se oponía a una iniciativa gestada en el propio seno del gobierno. El funcionario comunicó por una esquila la medida adoptada contra el periodista, que –tras ocho meses de labor– dejó la redacción, desde donde había aportado su dedicación y patriotismo a la casi nunca reconocida misión del hombre de prensa. La sanción fue confirmada por un decreto que procuraba imprimir nueva tónica al diario, al convertírsele en *Boletín Oficial*, bajo la égida del Ministerio del Interior.

Con Du Graty, compartía tareas Lucio V. Mansilla por esos días radicado en Paraná. Formado en moldes de la cultura de la Francia del siglo XIX, podría conceptuársele como un complemento de las facetas características de aquél. Su pluma, no siempre castiza –porque era dable encontrar en ella galicismos de forma y construcción– solía, empero, transmitir ironía y fino sentido del humor, no frecuentemente hallados en otros. Su estada en la época de la Confederación no se extendió por mucho tiempo, y retornó a Buenos Aires, en donde produjo obras de distintos géneros literarios.

Llegó en 1859 el periodista chileno Francisco Bilbao. En los bártulos, traía los pergaminos de su paso por la actividad, al haber fundado la *Revista del Nuevo Mundo* y *El Orden*. Su aporte no resultó significativo, dado que no permaneció por mucho tiempo en Paraná, en donde –sin embargo– dejó amigos. Al dar cuenta de su fallecimiento en la gran ciudad, la *Revista de Buenos Aires* lo calificó de “mártir del pensamiento”.

El último redactor oficial con que contó *El Nacional Argentino* fue Juan Francisco Seguí –a quien algunos historiadores atribuyen la redacción del Pronunciamiento del 1° de Mayo de 1851– de privilegiado talento y facundia, cualidades que lo exaltaron muy pronto a la debida consideración pública de la época. Espíritu fogoso, se había revelado en su juventud como paladín del federalismo y acérrimo opositor a la política de Buenos Aires. Esa militancia habría de distanciarlo después de Derqui, quien había mostrado ya acercamiento y tolerancia para con los porteños. El permanente estado de beligeran-

cia entre ambos provocó –conjetúrase por allí– el alejamiento de aquél.

El 14 de septiembre de 1860 se produce la incorporación de José Hernández (1834-1886) a ese período del diarismo entrerriano. Fue, sin duda, oportuna su llegada a *El Nacional Argentino*, al que aportó notas de estilo inconfundible, firmadas con el seudónimo de Vincha o las iniciales de su nombre y apellido. Percibíase en él identidad con la línea urquicista, aunque se entreveía que su pluma servía a los intereses de Derqui.

No obstante las anteriores consideraciones, y a pesar del contacto con la masa de sus lectores, la existencia de *El Nacional Argentino* no se prolongó por mucho tiempo, y el 25 de octubre de ese año daba cuenta, en anuncio lacónico, su reemplazo por un *Boletín Oficial*, que vio la luz dos días más tarde.

Entre los redactores y colaboradores más asiduos del diario, aparece como natural, lógica referencia, una nómina que, entre otros, podrían integrar Vicente G. Quesada (1830-1913), Benjamín Victorica, Salvador María del Carril (1798-1883), Juan María Gutiérrez, Juan del Campillo (1812-1866), general Tomás Guido (1818-1890), coronel Jerónimo Espejo (1801-1889), Carlos Guido Spano (1877-1918), Manuel Martínez de Fontes (1829-1889), Lucio Victorio Mansilla, Francisco Bilbao, Martín de Moussy, coronel Alfredo Marbais du Graty, Juan Francisco Seguí, Manuel Leiva, Nicolás Calvo (1817-1893), Severo González, Juan Pujol (1817-1861), José Benjamín Gorostiaga (1822-1891), Facundo de Zuviría (1793-1861), Ángel Elías (1804-1877), Luis J. de la Peña (1795-1871), Mariano Fragueiro (1795-1872) y Juan José Álvarez.

### *El Boletín Oficial*

Con la desaparición de *El Nacional Argentino*, sobrevino en breve lapso, la publicación del *Boletín Oficial*, anunciada en la última edición de aquél. La especificidad de su contenido –“todas las disposiciones oficiales del Exmo. Gobierno Nacional y las sesiones de ambas Cámaras”– indica el simple carácter de gaceta de actos administrativos, y lo excluye, por sí, del diarismo propiamente dicho, a pesar de su lectura cotidiana. Circuló, con preferencia, entre gobernantes, funcionarios y lectores, por tal o cual motivo interesados,

desde el 27 de octubre de 1860 al 3 de diciembre de 1861.

No ha llegado hasta nosotros el nombre de quien lo dirigió en su muy breve paso en el Paraná de entonces. El *Boletín Oficial* se imprimía en las prensas anteriormente pertenecientes a *El Nacional Argentino*, y su edición corrió por cuenta de Carlos Casavalle (1826-1905), que, en Buenos Aires, había ganado merecido crédito por su interesante contribución a la industria gráfica. En apoyo de éste, nuestro aserto, recordamos que de su imprenta salieron revistas de singular predicamento, y obras de autores argentinos de sólido renombre, por lo que la calidad del *Boletín Oficial* se encontraba, en el mencionado aspecto, seriamente garantizada. Entró en el ocaso, al desaparecer –por gravitación de los acontecimientos contemporáneos– las autoridades de la Confederación Argentina.

### *El Paraná*

En aquellos días, cuando circulaba aún el *Boletín Oficial*, se sumó a la prédica habitual *El Paraná*, “Periódico político, literario y comercial”, a cuyo frente estaba Olegario Víctor Andrade (1839-1887). Su primer número lleva fecha 15 de mayo de 1861; lo imprimía Casavalle, entusiasta tributario de la cultura argentina, a la que dedicó sostenidas iniciativas y visión de futuro. El periódico, que se leía los miércoles y los sábados, recibiría alguna clase de ayuda, en razón de la poca cantidad de avisos incluidos en la página destinada a tal fin y de la proliferación de periódicos en la ciudad.

Participaron también, aunque en forma transitoria, de la redacción de *El Paraná* Andrés González del Solar (1839-1893) y Juan C. Garzón, a quienes cupo la cobertura de la ausencia pasajera de Andrade. La situación se creó porque acompañó a Derqui quien –por tales días– partió a Córdoba, para movilizar a los efectivos nacionales. Pero, el primero de aquéllos debió, por integrar la misión de Bartolomé García al Paraguay, irse de la ciudad. Con respecto a Garzón, se alejó del quehacer periodístico, por motivos de salud, según argumentó en nota dirigida a Andrade.

Producido el regreso de éste, *El Paraná* no subsistió por mucho tiempo. Su contenido no era, realmente, variado. La consulta de la colección no ofrece

panorama atrayente, a excepción de unas pocas notas e informaciones sobre la ciudad, cuya vida conservaba, todavía, rasgos pueblerinos. No existe certeza, por otra parte, acerca de la fecha de su desaparición.

### *La Revista del Paraná*

El 28 de febrero de 1861 se incorpora una publicación de otro género. Nos referimos a la *Revista del Paraná*, de frecuencia mensual, editada e impresa por Carlos Casavalle y dirigida por Vicente G. Quesada. Por la equilibrada factura de su contenido, constituyó un modelo para otras similares, que aparecerían años más tarde, como la *Revista de Buenos Aires* y la *Revista del Río de la Plata*, ejemplos de la proyección cultural de la Argentina hacia otros medios de la época.

Sus núcleos temáticos comprendían, entre otras, áreas como las de Historia: transcripción literal de documentos sobre la fundación de Corrientes y de pueblos de Entre Ríos, Cuyo, Jujuy y Salta, análisis acerca del origen de América y su descubrimiento, etc. Literatura, que era la sección más rica, con poesías, novelas, cuentos y ensayos, entre los que destaca “Güemes, recuerdos de la infancia” de Juana Manuela Gorriti (1818-1892), inspirada en el período salteño de la lucha por la independencia. Filología, que con “Netzahualcoyotl”, en nahuatl, revela la importancia de las lenguas americanas durante el proceso de independencia, cuya proclama se efectuara en español, quichua, aymará y guaraní. Fueron así protagonistas de ese formidable emprendimiento, que significaba la búsqueda de la confraternidad entre las naciones hispanoamericanas.

No fue ése un móvil circunstancial, de ocasión, porque había sido ya expuesto en el editorial del primer número por Quesada. Conceptos nítidos, transparentes, los suyos. Consignaba “buscar la comunidad de propósitos como un medio que nos recuerde la fraternidad y nos haga olvidar las pasiones rencorosas de la política”. La aparición de la *Revista del Paraná* era aguardada siempre con evidente interés, dado el valor que atesoraban las colaboraciones procedentes de diversas ciudades del país y del extranjero. Por ese motivo, llegó a captar alto número de suscriptores, entre los cuales se contaban los go-

biernos de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

Fueron numerosos los habituales colaboradores y los corresponsales destacados en los más distantes lugares, como consecuencia del prestigio adquirido desde el primer momento. No obstante el riesgo que entraña la formulación de una nómina, por las posibles omisiones, traemos algunos nombres para simple información del lector: en Buenos Aires, Damián Hudson (1808-1873), José Tomás Guido, Francisco Bilbao y Miguel Navarro Viola (1830-1890); en Catamarca, Benedicto Ruza (1879-1946) y Fray Mamerto Esquiú (1826-1883); en Corrientes, Juan Pujol y José María Rolón (1826-1952); en Santa Fe, Evaristo Carriego (1828-1908); en Chile, Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886); en Paraguay, Alfredo Marbais du Graty; en Perú Juana Manuela Gorriti; en Francia Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Su tiraje alcanzó, en determinadas oportunidades, los mil ejemplares, lo cual se explica por la jerarquía de su presencia en el ambiente. Semejante éxito editorial, no sólo en materia de circulación, adquiere mayores dimensiones, dada la tecnología gráfica del siglo XIX. Ha podido, así, establecerse que hubo una nueva edición del primer número, de 360 páginas, que contiene colaboraciones de Juan Bautista Alberdi, Damián Hudson, Benjamín Vicuña Mackenna y otras firmas de no menor renombre. Dejó de publicarse el 30 de septiembre de 1861. En ese mismo año, en que se consumó la desfederalización de la ciudad, aparecieron *La Luz*, que defendía la causa de las autoridades nacionales, y *La Patria Argentina* dirigida por Evaristo Carriego, que el gobierno clausuró tras la publicación de su segundo número.



## Después de la Confederación

Al perder Paraná su carácter de capital de la Confederación, advino el casi natural éxodo de pobladores, entre ellos algunos ex funcionarios y periodistas. Otros, por el contrario, continuaron en su habitual batallar por la defensa de sus ideales y lo hicieron por escrito. En 1862, circularon *El Litoral* del citado Carriego y *El Soldado Entre-Riano* de Francisco F. Fernández (1841-1922); en 1863 *El Argentino* dirigido por José Hernández; en 1864 *El Paraná*, bajo la responsabilidad de Eusebio Ocampo, y en 1866 *El Eco de Entre Ríos* cuyo director era Floriano Zapata (1843-1903).

En 1867, aparecen *El Paraguay*, de redacción anónima, en plena guerra con esa nación; *El Zángano*, de estilo zumbón y satírico, de Andrés González del Solar (1838-1893); y *El Comercio* de Jorge Alzugaray. Durante 1870 llegan al público *El Obrero Nacional* de Francisco F. Fernández, curiosamente fechado en Nogoyá, y *El Hijo del Pueblo* de Pedro J. Dachary. En 1871 vieron la luz *El Obrero* del propio Dachary, Luis Roucau y Ciriaco Pereyra; *El Pueblo y El Liberal*, en el segundo de los cuales escribía Mariano Cané (1842-1896); en 1874 *La Nueva Época* de Jorge Alzugaray. En 1875 le sigue *La Opinión de Entre Ríos* de Emilio J. y Rafael F. Anza, y *El Paranaense Industrial*.

Hacia 1876 se lee *Labor del Porvenir* de Francisco F. Fernández, celoso defensor de jordanismo; en 1878, *El Demócrata*, inicialmente dirigido por Luis Leguizamón (1852-1911) y luego por Enrique Berduc (1855-1928); en 1881, *El Constitucional* sostiene los ideales del general Eduardo Racedo (1843-1918), en 1882, *El Criollo* de Prudencio Palavecino; en 1883, *L' Avenir* “journal agricole, industriel et commercial”; en 1885, *La Opinión* de Luis Bonaparte (1853-1935), quien había compartido tareas con Benigno Teijeiro Martínez en Concepción del Uruguay. Por 1886, circulaba *Periodismo*, *La Lealtad*, *La Variedad* y *El Municipio*. En 1888, aparece *El Asmodeo* y, en 1890, *El Eco de Italia* de Manuel Olleros.

En 1891 asoman en el horizonte de la actividad *Actualidad* de Pedro E. Alier, *La Crónica*, *El Cencerro*, de vena jocosa, y *El Debate*; en 1892 *El látigo* de Mariano Olleros; en 1893 *El Ciudadano* de Luis Bonaparte y *El*

*Pueblo Cívico* de Santiago Arteaga. En 1894, aparece *La Provincia* dirigido por Francisco Ferreyra, órgano al que le empastelaron la imprenta; en 1895, *El Entre Ríos* de Evaristo Carriego, sostenedor de los principios del Partido Autonomista Nacional, y *La Libertad* de Santiago Arteaga. En 1896 se leía *La Razón* de Benito E. Pérez (1848-1916) y *La Guirnalda* de José Sors Cirera (1868-1936); en 1898 aparecen *La Semana* de Pedro E. Alier y *La Lucha*; en 1899, *El Rayo*, también de Alier.

En 1900, sale a la palestra *El Obrero* redactado por Ramón Leguizamón. En 1901, *El látigo*, *El Liberal* y la *Revista del Paraná*, ésta dirigida por Antonio de Monteavaro (1876-1914), *La Libertad* en donde colaboran Luis L. Etchevehere (1875-1935), Leopoldo (1863-1937), Francisco, Avelino (1867-1949) y Martín Herrera (1870-1949), la revista *La Actividad Humana* de José Sors Cirera y *La Verdad* de Juan José Nissen. En 1902, circulan *El Argentino* de Miguel M. Laurencena (1851-1926) y *El Litoral* de Tomás Dutary Rodríguez; en 1904, se suma *El Tribuno* en donde colaboraba Ramón Leguizamón; en 1905, la revista ilustrada *Fray Mocho* bajo la dirección de Juan José Míguez y Toribio Ortiz; en 1906, *La Lucha* de Eduardo Laurencena (1889-1959).

En 1907, se lee un semanario ágil, ameno, *La Linterna*, redactado por el periodista uruguayo Alejandro Warnes; en 1908 los lectores acceden a *Casos y Cosas*, revista gráfica de los hermanos Aquiles y Alfredo Sartori, de extraordinario parecido con *Caras y Caretas* de Buenos Aires, y el semanario juvenil *La Democracia* de Aníbal S. Vásquez (1882-1961). En 1909, aparece *El Diario* encabezado por Luis L. Etchevehere y otros colaboradores, en favor de la candidatura de Prócoro Crespo; y en 1911, se incorpora a la masa de lectores *La Revista* con caricaturas de Juan José Castro, quien sería más tarde director de *El Diario*.

En 1912, surge *La Acción*, diario católico, dirigido por Juan Ramón Álvarez Prado y en cuya redacción se alinean Aníbal S. Vásquez, Sebastián Marcó y Aniano Villaluenga, y *La Juventud* con la dirección de Enrique Pérez Colman (1886-1957). En 1913, lo hace *La Provincia* con Damián P. Garat, (1869-1921) en apoyo del conservadorismo. Hacia 1914 se agrega *El Diario*, con Luis L. Etchevehere, y los redactores Antonio Sagarna (1874-1949), Eduardo

Laurencena y otros. Clausurado por breve tiempo, en la década del 40, empleó eventualmente los nombres alternativos de *El Diario de Paraná* y *El Diario del Pueblo*. También circuló en la época *El Ciudadano* de Ángel Gómez del Río, en apoyo de Alejandro Carbó.

En 1915 la ciudad acoge a *Bartolito*, hoja de homenaje al recordado hijo del general Bartolomé Mitre (1821-1906), en 1916 hace lo propio con *La Actualidad* de José A. Olguín, y *Fígaro*, revista de Aníbal S. Vásquez y Horacio Arigós de Elía. En 1917, se recibe *El Intransigente* y *La Verdad*, de orientación liberal, primero, radical, después. En 1919 circula *El Día* de Arturo Sanguinetti, redactado por Arturo Lerena (1896-1990); y tras corto interregno en la actividad, en 1922 aparece *La Mañana* dirigida por Francisco V. Martínez (1874-1934). En 1923, sale *El Departamento* de Vicente Silva Gatica (?-1940), posteriormente convertido en *El Pueblo*.

En 1924 nace *Tribuna*, cuyo director era Juan Ramón César. En 1926, lo hace *La Campaña* de N. Carlos Álvarez; en 1927, se publica *Crónica* de Aníbal S. Vásquez, luego director de *El Diario* y corresponsal de *La Capital* de Rosario. Por 1929, comienza a circular *El Tiempo*, dirigido por Enrique Fermín Mihura (1895-1951), de orientación yrigoyenista, y en 1930 *Libertad* de Silvano Santander, *La Provincia* y *Entre Ríos* de Ernesto Sanmartino. En 1931, salen la revista israelita *Principios* de Benjamín Millicousky y *Democracia* de Silvano Santander, que en la práctica sustituye a *Libertad*, a la sazón clausurado.

En 1932, se publican *El Paraná* de Enrique Badesich, *Nueva Época*, *Alerta*, *El Demócrata Nacional* de N. Carlos Álvarez y Manuel G. Ruiz, *El Tiempo* de Silvano Santander; en 1935; *La Hora* de Miguel F. Rubinstein; en 1936, *Unión Vecinal* de N. Carlos Álvarez, el semanario *La Nota* de José A. Murga, *La Voz de Entre Ríos*, dirigido por Alfredo Antelo, que responde a los postulados del Partido Demócrata Nacional, y *Unión* de Silvano Santander. En 1937, se incorpora a la opinión pública *Arriba* de Leandro Ruiz Moreno (1900-1967) y en 1938, *Comarca* de Amaro Villanueva (1900-1969) y *Libre Palabra* de Marcelino M. Román. En 1939, aparece *El Yaguareté* de Aníbal A. Vásquez, *Orientación* de Leandro Ruiz Moreno, y las revistas *Ideal* y *Círculo*.

En 1942, se publica *Gaceta Escolar* de Arnaldo H. Cruz; en 1943, *La Mañana* dirigido por Ricardo Álvarez, *Jornada* por José A. Murga y *Noticioso*, a cuyo frente estaba Antonio Luis de Casas. En 1944, circula por cinco días *La Opinión* de Miguel F. Rubinstein; en 1946, *La Provincia*, con la dirección de Carlos María Quinodoz y la revista *Orquídea* con la de María Isabel Guzmán. En 1947, nace *La Causa*, que dirigía Alfredo Luján (1903-1950); en 1948, *El Peronista* encabezado por Enrique Johnson Ortiz y José A. Murga y las publicaciones de cultura *Tellus* y *Fibra*. En 1949, se lee *Enfoques* de Adolfo A. Golz.

En 1950, se editan *Tierra de Urquiza* de Leandro Ruiz Moreno, *El Libertador*, de orientación peronista; en 1952, *La Mañana de Entre Ríos*, con la dirección de José Bardají; en 1953, la revista *Francisco Ramírez* de Antonio R. Gamboa Igarzábal (1910-2006). En 1954, circula *Así* dirigida por Carlos María Quinodoz, *Marcha Agraria* por Alejandro Clement y *Comarca* por Rodolfo Enrique Coll (1917-1997). En 1956, aparecen *Tribuna Libre*, *Guión* ésta dirigida por Elio C. Leyes y *Libertad* por Adolfo Perotti. En 1957, nace *Litoral Deportivo* de Orlando Correa; en 1959, se vocea *El País*, que sostenía el programa de la Unión Cívica Radical Intransigente, dirigido por Juan del Azar.

En 1960, se leen *El Alberdino*, del centro que agrupa a los egresados de la Escuela Normal Rural Juan B. Alberdi; y *La Semana*, cuyo director era Abraham Guestrin, 1963, la revista *Presencia* del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. En 1964 comienza a publicarse *Litoral Argentino* de Segundo Luis Gianello; en 1967, *El Juglar* dirigido por Ricardo Dalesio Crespo; en 1968, *Expansión* de Adolfo A. Golz, vislumbre de la vida regional con la habilitación del túnel Paraná-Santa Fe; en 1974 se vocea *El Día*, a cuyo frente se desempeñaba Raúl A. Rossi; en 1978, se distribuye *Recado* de la sección Entre Ríos de la SADE, con la dirección de Elio C. Leyes.

---

#### Notas

1. Zinny, Antonio, *Efemeridografía Argireparquiótica o sea de las provincias argentinas*, pág. 6.
2. Pérez Colman, op. cit., pág. 199.

3. Ídem.
4. Vázquez, Aníbal S., *Periódicos y periodistas de Entre Ríos*, pág. 50.
5. Teijeiro Martínez, Benigno, *Historia de Entre Ríos*, T. II, pág. 479. Citado por Vázquez, op. cit., pág. 51.
6. Citado por Vázquez, op. cit., pág. 52.
7. Citado por Vázquez, ídem, pág. 53.
8. Zinny, op. cit., pág. 68.
9. Pérez Colman, op. cit., pág. 200.
10. Reproducido por *El periodismo de la Confederación* de Néstor Tomás Auza, pág. 70.
11. Ídem.



GUALEGUAYCHÚ





## La prensa en el ideario político-militar de Urquiza

La victoria lograda en 1847 por Urquiza en los campos de Vences, tuvo –desde cierta perspectiva– particular trascendencia en los acontecimientos que sobrevendrían hasta culminar en Caseros. Aquélla, en efecto, le brindó elocuentes pautas que lo indujeron a adoptar una decidida actitud ante el gobierno de Buenos Aires. Era, no obstante el panorama que se avistaba, consciente de que los preparativos no debían circunscribirse puramente a la acción bélica, sino que, además, tenía que disponer de otros elementos eficientes como la prensa, para difundir su ideario de la tan postergada organización nacional.

Contaba, recordemos, con el aporte –que ya resultaba insuficiente– de *El Federal Entre-Riano*, el periódico que aparecía una vez por semana en Paraná, lo que de por sí puso de manifiesto la necesidad de disponer de nuevas hojas en la provincia. Comisionó, para ello, a don Antonio Cuyás y Sampere, quien adquirió dos imprentas en Montevideo, una de las cuales fue destinada a Gualeguaychú y la otra a Concepción del Uruguay. En una casa ubicada en la esquina de Ituzaingó y Rosario, se instaló la primera, con el concurso del periodista uruguayo Isidoro De María (1815-1906), de acreditados antecedentes profesionales en su país.

## *El Progreso de Entre Ríos*

Fue así como, el 5 de marzo de 1849, aparece El Progreso de Entre Ríos, bisemanario que lucía el lema federal contemporáneo: “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!”. Pero, a partir del Pronunciamiento del 10 de Mayo de 1851, varió la segunda parte del lema: “Mueran los enemigos de la Organización Nacional”. La nueva hoja constituía, podríamos decir, un simple heraldo de paz, para no despertar el consiguiente recelo del Restaurador, impresión generada por el material contenido en sus páginas y relativo a los adelantos producidos en Entre Ríos, como se colige de la denominación periodística.

Poco a poco, se iban cumpliendo los proyectos del futuro Organizador, en la convincente campaña que se traducía en la cada día más amplia vastedad de sus proyecciones. Esa situación incidió para que su prédica en *El Progreso de Entre Ríos* exigiera algunas innovaciones gráficas; entre ellas, el aumento del formato, el perfeccionamiento de sus caracteres tipográficos y la incorporación de otro tipo de material. En esa postura, el periódico adhirió al Pronunciamiento, con una edición especial, sólo dedicada al referido suceso, en cuya página inicial aparece el escudo de Entre Ríos, al que seguía el texto íntegro del documento.

Era, en esencia, un valioso preludio de cuanto acontecería —enfrentamiento mediante— el 3 de febrero de 1852 en Caseros. Los acontecimientos, con su ineludible contundencia, dirían lo suyo. Términos más, términos menos, cabría la reminiscencia de aquel lugar de Julio César: “Alea iacta est”. En julio de 1851, por orden de Urquiza, el periódico cambió su nombre por el de *El Federal Entre-Riano*, que redujo la expresión de su lema al de “¡Viva la Confederación Argentina!” y mantuvo las características gráficas del anterior. Esta nueva etapa concluyó en octubre de 1852.

## Otras hojas hasta fines del siglo

En los mismos talleres, se imprimió *Eco del Litoral*, aparecido el 20 de noviembre de 1852. Era bisemanario, y su frecuencia aumentó a tres días, antes de ser diario; pero luego redujo la salida a diez veces por mes. Su tribuna defendía la política de Organización Nacional, según la óptica de las provincias. Entre los colaboradores, figuran Ángel Elías, Ramón B. Goyri y Juan Francisco Seguí.

En 1856, sale *El Mercantil*, ideológicamente emparentado con el anterior, del que se autodeclaró “heredero universal”. Publicó allí notas Olegario Víctor Andrade, autor de de Las dos políticas. En 1858, empieza a circular *La Época*, de igual orientación; una de sus crónicas relevantes es la de la revista militar del 26 de mayo cumplida en Paraná. En esa época se leyeron, también, *El Duende*, hoja satírica y jocosa, sin día fijo de publicación, y *La Esperanza de Entre Ríos*, “órgano de los intereses comerciales de la Provincia”, de militancia opositora, redactado por Luis Grimaux.

En 1859, aparece *L'Italia*, con la redacción de José Ballesteros y Pedro Laura, de efímera existencia y muy leído en el seno de la comunidad; el *Boletín Comercial*, de cuatro meses de trayectoria. El 15 de enero de 1860 llega *El Eco de Entre Ríos*, y deja de aparecer después de la batalla de Pavón. Entre algunas informaciones destacables, hallamos la de las elecciones de presidente y vice del doctor Santiago Derqui y el general Juan Pedernera (1796-1886). Alcanza frecuencia casi inusitada el elogio a Urquiza, a quien denomina *libertador; organizador del país, el hombre elegido por la Providencia*, etcétera.

En 1861, se presenta *El Pueblo*, cuyo prospecto abunda en conceptos rectores de una prédica franca, abierta, partidaria de Urquiza. No hay en él omisión alguna de los capítulos fundamentales de la vida de una nación. Releamos fragmentos: “La única política que nos conviene es la del trabajo pacífico, de los adelantos que producen y en vez de entonar himnos a las hazañas del hombre contra el hombre, en vez de tejer coronas al que se alza más alto, matando mayor número de hermanos, al que grita más fuerte y atropella con más audacia los lindes de la ley, levantemos el hosanna del agradecimiento público... al que maneja con más destreza el hacha y el arado.”<sup>1</sup>

El 30 de enero de 1862 surge *El Pueblo Entre-Riano*, en cierto modo continuación de *El Pueblo*, y cuya existencia transcurrió hasta el 10 de febrero de 1867, cuando su voz debió callar por orden del poder omnímodo. En sus columnas escribieron Olegario Víctor Andrade, Francisco F. Fernández y Marcos Luis Funes. A pesar del referido desenlace, su valentía no declinó ante el avasallamiento de la libertad de expresión. Fiel intérprete de los principios que sustentaba, los expuso y defendió en una hoja suelta que remataba en los siguientes conceptos: “¡Hoy callamos por orden del poder! ¡Mañana hablaremos por orden del pueblo!”.

El 10 de enero de 1863 sale a la palestra *La Democracia*, periódico político, comercial y literario que estaba tres veces por semana con sus lectores. A su frente, se hallaba Eulogio Enciso, de mentalidad porteña, que lo enfrentó a *El Pueblo Entre-Riano* en áspera polémica. En el fragor de ese clima, lo consideró “albañal de inmundicias” “corriente de aguas inmundas”, términos dedicados a Andrade y Fernández. Sus ediciones incluían una sección de escritores españoles y americanos de jerarquía, que lo diferenciaban de otros. Circuló hasta el 3 de marzo de 1867, puesto que tres días después un incendio concluyó con su local y sus equipos gráficos.

El 21 de marzo de 1864, la revista literaria *El Alba* imprimió un sello de novedad en el panorama. Aparecía los domingos por los talleres de *La Democracia*, y su existencia se debió a don Eulogio Enciso. Entre sus más asiduos colaboradores, se incluye a Emilio Onrubia, Alcides De María (1859-1908), Gervasio Méndez (1842-1897) y Pastor S. Obligado. La última entrega está fechada el 4 de septiembre de ese año, y su desaparición constituyó una sensible baja para las letras.

El 7 de agosto de 1864 llegan *El Porvenir*, contemporáneo de *El Pueblo Entre-Riano* y *La Democracia*. Aparecía tres días por semana, y se imprimía en equipos gráficos adquiridos en Buenos Aires. En su redacción, participó muy activamente Olegario Víctor Andrade, a quien acompañaban —estimamos que en menor grado— firmas como Cándido Irazusta, Belisario Ruiz y Ernesto Richelieu. Su oposición sistemática a la política nacional y al Tratado de la Triple Alianza, determinó que desapareciera el 3 de febrero de 1867.

“Con las astillas de *El Porvenir* –afirma Borques, en acertada glosa del conocido lugar de José Manuel Estrada (1842-1894)– Andrade levantó de nuevo otra cátedra o tribuna, a la cual llamó *La Regeneración*”, que comenzó a publicarse el 21 de febrero de 1867. Su actitud fue la misma que la de *El Porvenir*, y apoyó la candidatura del general Justo José de Urquiza, consagrado gobernador en 1868. Asesinado éste el 11 de abril de 1870, el presidente Domingo Faustino Sarmiento dispuso la intervención a Entre Ríos, tarea que acometió el general Emilio Mitre. Ese clima político desembocó, el 22 de abril de 1870, en el cierre del periódico.

La población recibe el 14 de marzo de 1867 una nueva hoja: *El País*, en cuya redacción revistaron Eugenio Gómez, Marcos E. Funes, Luis E. Faldella y Nicanor González del Solar. Fue también, opositor a la política nacional, y manifestó disenso con la Guerra del Paraguay, al igual que sus antecesores. Fomentó y estimuló las más disímiles expresiones del quehacer de Gualeguaychú, por lo que su decidido aporte al progreso integral de la ciudad no puede discutirse. Baste agregar, en favor de este aserto, que en sus páginas alcanzaran justificada cabida iniciativas que propendieran al bien común. Ante mandato de la intervención, *El País* no apareció más.

Muy posiblemente el 24 de marzo de 1867 aparece *El Cóndor*, semanario de literatura, que excluyó de su contenido la temática política. En sus números, resulta dable hallar composiciones de lectura amena y de verdadero solaz para el espíritu, pertenecientes a periodistas y escritores de jerarquía: Marcos Emilio Funes (1848-1878), Gervasio Méndez, Gervasio Doello, Ángel Elías, etc. Además, sus crónicas sociales permiten reconstruir aspectos de la vida mundana de la ciudad.

Nacido el 22 de abril de 1870, *El Entre-Riano* circuló por diez días. Eran tiempos difíciles, como lo reconoce en nota titulada “A nuestros lectores”, de la que espigamos parte: “*El Entre-Riano* aparece en el campo de la prensa argentina en un momento grave para la Provincia, preñado de temores para la Nación y de incertidumbre para todos. La situación no puede ser más alarmante. Tres hechos capitales la caracterizan: 1º) El asesinato cobarde y alevoso del General Urquiza; 2º) La declaración del asesino, de asumir la responsabilidad

del odioso crimen; 3°) La declaración de López Jordán, ultraje a la moral argentina. Para ocuparse de estas cuestiones aparece *El Entre-Riano*<sup>3</sup>.

*La Libertad* se lanza a la polémica el 28 de abril de 1870, e hizo pública adhesión a las autoridades nacionales, condenó la muerte de Urquiza y consideró el movimiento de López Jordán como “una conjuración de asesinos”. Era trisemanario político, comercial y literario y acogía grandes avisos; dejó de aparecer a comienzos de julio de aquel año. El 27 de agosto comenzó a leerse *El Avisador*, que defendía la posición jordanista, como se infiere de su número 9 –uno de los pocos conservados– en donde refuta conceptos vertidos en *El Nacional* de Buenos Aires.

En 1871, ve la luz *El Guardia Nacional*, al que siguieron, en 1872, *El Republicano* y *El Orden*; en 1874, *El Chimborazo* de Delfín Camejo; en 1875, *El Telégrafo Mercantil*; en 1877, *La Fraternidad*; en 1878, *El Noticiero* y, en 1879, *La Situación*. En 1881 llegan *La Reforma*, *El Independiente* y *La Opinión de Entre Ríos*; en 1883, *El Entre Ríos* y *El Mosquito*; en 1884, el *Boletín del Centro Comercial*, en 1885, *Voto Libre*; en 1887, *El Imparcial* y, en 1888, *Los Principios*, dirigido por Pedro Murúa, de notorio predicamento en la opinión pública.

En 1890, se produce la salida de *La Idea* con la dirección de Cándido Irazuza y de *La Reforma*, tribuna de la candidatura del general Eduardo Racedo. En 1891 se leyó *El Centinela* de Alberto Levis; en 1893, la población contaba con los periódicos *El Debate*, *El Independiente* y *El Pasatiempo*.

## Hacia el presente

En 1900, ve la luz *El Censor* de Ramón Jurado con el editorial “Izamos nuestra bandera”; al concluir su camino, en 1945, lo hizo con otro titulado “Arriamos nuestra bandera”. En 1904; circularon la revista *La Educación*, los diarios *La Libertad* y *El Boletín* y el semanario *Lirio*; en 1905, el semanario *Eureka* y los periódicos *El Orden* y *El Nacional*.

Hacia 1911, tiene presencia *El Argentino*, luego convertido en diario, de Nicolás Montana; en 1912, aparecieron *El Alba* y *Nuevos Rumbos*, revistas sociales y literarias; en 1914, el periódico estudiantil *El Crisol*, *El Cóndor* y los semanarios *El Manuscrito* y *El Ciudadano*, en 1915, *Helios*, *El Afilador* y *A B C*; en 1916, *El Parque*, el semanario *Crónica Sportiva*, las revistas *Vida Nueva* y *Crisol* y el periódico *La Voz del Pueblo*; en 1917, los semanarios *El Dulce de Leche* y *Meterete* y los periódicos *El Pueblo* y *La Paloma*; en 1918, *Tribuna* y *El Novio* y en 1919, *El Eco Social* y los periódicos *El Herald*, *La Patria*, *El Rebenquito*, *El Obrero* y *La Chicharra*.

En 1920, circulan el semanario *El Zorzal*, la revista *Mireya* y el periódico *La Defensa*; en 1921, los semanarios *La Sirena* y *El Correo de las Niñas* y los periódicos *El Trabajo*, *La Juventud*, *Bandera Radical*, *El Estudiante*, *El Tábano* y *Paja Brava*; en 1922, los semanarios *Artigas*, *La Linterna*, *Mi Carta*, *El Duende* y *El Combate*; en 1923, *La Noche* y *La Razón*; en 1924, la revista *El Cóndor* de Julio T. Villagra y los periódicos *La Lira*, *La Mentira* y *Ensueños*; en 1925, *El Estudiante Normalista*, *Semanario Sportivo*, *Crítica* y *El Combate*; en 1927; *Renovación*, *Albores* y *La Tierra*; en 1928, *El Nocturno*, *El Radical*, *El látigo*, *Boletín Musical* y *El Verbo Cívico*.

En 1929, el diario *Actualidad* y los periódicos *El Canchero*, *Guía Comercial*, *Vida Social*, *Amanecer* y el *Chispero Radical*; en 1930, los periódicos *Reacción* y *Nuevos Caminos*; en 1931, los periódicos *Antorcha*, *La Verdad* y *El Radical*; en 1932, *Después de Todo*, *Eco Deportivo*, *Nueva Época*, *El Nacional* y *La Defensa*; en 1934 *Acción*, *La Palabra Socialista* y la revista *Inquietud*; en 1935, *Neptunia*, *Sagitario* y *Antorcha*; en 1936, *La Cartilla* y *Mensajero de Entre Ríos*; 1939, *El Diario* de Arturo Nicolini y *Argentinidad*;

en 1940, *Nueva Época*; en 1941, *Proa y La Bomba*; 1943, *Crónica* de Enrique Gutiérrez, *Democracia* y la revista *Entre Nosotros*.

En la década de 1950, nacen *El Diario*, de orientación peronista, dirigido por Arturo Nicolini y la revista *Eco Social*; en 1952, circulan *ENOVA*, de los estudiantes de la Escuela Normal Olegario Víctor Andrade, y *Gualeguaychú Social y Cultural*; en 1953, *Enfoques Deportivos*; en 1954, *Hoy*, de línea radical, bajo la dirección de Samuel Villanueva, en 1959, *El Día*; identificado con el marxismo, de Artigas Cabrera, y la revista *La Calle* de Carlos A. Cepeda; en 1970, *Noticias* en sistema offset; en 1973, las revistas literarias *Taller* de Ángel Vicente Aráoz y *Bohemia* de Pedro Tuotti; en 1974, la revista *Imagen* de Guillermo Anumada y *Sicoro* de Ronaldo A. Siquier.

En 1980, sale a la luz *Gualeguaychú: Presencia y Actualidad*; en 1981, *Palo a Pique* de la Sociedad Rural, dirigida por Walter H. Feldkamp y *La Deportiva* de Pedro A. Casanave y José M. Bértora; en 1982, *El Día* dirigido por Oscar José Dionisio Lapalma; en 1983, *Entre mate y mate* de Mario Vilaboa y Elba Shaaf, y luego *Avanti Gualeguaychú*; en 1990, surgen *Propuesta Sureña* de José M. Almeyra y Julio Majul y *Propuestas* de Jorge Martínez Garbino; en 1992, *Gente de Letras* dirigida por Héctor Luis Castillo; en 1993, lo hacen las revistas *Imágenes* de Guillermo Ahumada y *Revista de Gualeguaychú* de Rubén A. Cherry.

---

#### Notas

1. Borques, Juan Carlos, *Ensayos históricos sobre el periodismo de Gualeguaychú*, pág. 88.
2. Borques, op. cit., pág. 164.
3. Reproducido por Borques, op. cit., pág. 199.



# CONCEPCIÓN DEL URUGUAY



## Los trabajos y los días en las vísperas de Caseros

### *El Porvenir de Entre Ríos*

La aparición de esta hoja marca, el 10 de enero de 1850, el hito inicial del periodismo de Concepción del Uruguay. Considerábase “periódico universal” y, en su encabezamiento, consta la habitual inscripción de aquellos años “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!” Salía de la “Imprenta del Uruguay” introducida por el librero Jaime Hernández y, en sus propias páginas, enuncia la razón que había motivado su nombre, en el contexto de una encendida loa a la figura de Urquiza, siempre sostenida por sus redactores.

Veamos: “El progreso de todos los ramos se ve elevarse como por encanto, edificios públicos de todas clases, casas para las administraciones civiles y militares, hospitales, templos, escuelas...”. A renglón seguido, remataba con la interrogación retórica: “¿Quién abrió esta nueva era de prosperidad?”. Todo ello sublimado en el panegírico que, reiteramos, era cotidiano, infaltable, pues Urquiza monopolizaba la admiración del periodista, quien lo llama “un guerrero ilustre, un magistrado, un hombre pensador, que aunque gloriosamente engrandecido por la victoria” no dejó de aprovechar “los pocos momentos de paz de que goza el país...”. El paroxismo de la actitud de *El Porvenir de Entre Ríos* llega, por instantes, a niveles muy particulares: “Allá iremos donde nos guíen los nobles mandatos de nuestro amado gobernador D. Justo José de Urquiza, pues no dudamos que el porvenir del país y su felicidad está en sus manos...”.

En el saludo a sus colegas de Paraná y Gualeguaychú, fija el concepto de lo que debe ser el periodismo: un sacerdocio a carta cabal, para que constituya un factor realmente positivo desde su doble misión de informar y formar en la vida de los pueblos. Concretamente sugiere: “...surquemos juntos con nuestros poderosos arados, las prensas, el vasto y dilatado campo de la ilustración, despertando la inteligencia de nuestra generosa población”. En cuanto al material, *El Porvenir de Entre Ríos* incluía informaciones locales, documentos

relacionados con las operaciones militares de Urquiza en la Banda Oriental y otras notas de interés. Dejó de aparecer el 24 de noviembre de 1850.

### *La Regeneración*

Tres días más tarde, lo reemplaza *La Regeneración*, impreso en los talleres del Colegio del Uruguay, que se publicaba los jueves y domingos. Se autodenomina periódico literario, agrícola, mercantil e industrial; lo dirigía Carlos de Terrade, quien contaba con la importante colaboración de Marcos Sastre, el siempre recordado autor de *El Tempe Argentino*. Constituyó, el canal de que se valió Urquiza para sembrar sus ideas de la necesidad, a esas horas ya casi inmediata, de proceder a la organización nacional. Fue así como, el 5 de enero de 1851, publicó un editorial titulado “El Año 1851”, atribuido a Juan Francisco Seguí, que –en su esencia– es un vaticinio de la caída de Juan Manuel de Rosas.

Dice:

“Apenas hace cinco días que nació y ya todos le conocen y le llaman por su nombre, ni más ni menos, que si habiendo corrido todo un curso, se encontrase viejo y en su duodécimo mes.

Este año 1851, se llamará en esta parte de América, *La Organización*.

Obra de una admirable combinación de ciencia, patriotismo y firmeza, habrá paz en general y gloria en la República y con la República.

El buen derecho y el valor son bases incontrastables que Dios protege.

El gran principio del sistema federal, consagrado por la victoria, quedará consolidado en una Asamblea de Delegados de los pueblos. De su seno saldrá un mandato de fraternidad, y abrazándose todos los hermanos, vitorearán reconocidos un nombre glorioso que designa a un hombre grande, que simboliza:

La firmeza en el designio,

La constancia en el orden

El coraje en la lucha,

La grandeza en los medios,

El heroísmo en los hechos,

El patriotismo y la civilización en los fines.

Para nosotros, la única faz del año 51 es la Organización”.

Adviértese, no nos cabe la más mínima duda, nada menos que todo un preaviso de cuanto sucedería después: la franca ruptura de hostilidades contra el gobierno de Buenos Aires. A poco, en efecto, sobrevendrían los sueltos de tenor premonitorio, difundidos a través de los distintos periódicos adictos a la posición asumida por Urquiza. Entre ellos, otro aparecido en *La Regeneración* del 25 de mayo de ese año alcanza connotaciones significativas; por lo tanto, resulta imposible soslayar u omitir su referencia, por tratarse de una circular dirigida a los gobiernos federales de la Confederación.

Entre otros conceptos, puntualiza que “las lanzas del ejército entrerriano y las de sus amigos y aliados bastan por sí solas para derribar ese poder ficticio de Buenos Aires...”. No quedaba, en rigor a la verdad, nada más por decir. Restaba sólo especificar la fecha que, como es de conocimiento general, resultó la del 3 de febrero de 1852, en Caseros. Formaban, también, habitualmente, parte de sus ediciones, material de variada naturaleza, como poesías de Hilario Ascasubi (1807-1875), transcripciones de notas de Domingo Faustino Sarmiento aparecidas en *Sud América*, documentos reproducidos en el registro nacional, etc. Su último número conocido es el 104.



## La palabra escrita en la segunda mitad del siglo XIX

Más adelante aparecen nuevos periódicos. En 1855 Benjamín Victorica (1833-1913) funda *El Uruguay*, con imprenta propia y cuya circulación habrá de extenderse hasta la guerra civil de 1870. Constituida en la única hoja de la ciudad, acoge en sus páginas completa información del histórico Colegio: programas completos de estudios, integración de comisiones examinadoras y resultados de su labor, discursos de apertura y final de clases, trabajos de sus alumnos, etc., seleccionados para su publicación. La táctica de Urquiza se complementó con el prestigio ganado por *El Uruguay*, entre cuyos colaboradores son habituales los nombres de Francisco Bilbao, José Mármol (1817-1871), Alejo Peyret (1826-1902) y Alberto Larroque (1819-1881).

La fluida comunicación del periódico trasunta —en la primera mitad de 1858— la estrategia político-militar de Urquiza. Por otra parte, la consolidación del renombre de *El Uruguay* constituye natural consecuencia de las operaciones de prensa maquinadas ese año en Paraná; y no es aventurado decir que se lo ubica a la par de *El Nacional Argentino*, en la hora de las decisiones fundamentales. Desaparecido éste, ocupa *El Uruguay* la primacía en la provincia, impresión que se afirma y acrecienta tras la desfederalización y la subsiguiente capitalidad de Concepción del Uruguay.

En 1860 lo hace *La Prensa Entrerriana*; en 1868, *El Independiente* jordanista; en 1870; *La Democracia* dirigido por José R. Baltoré (1832-1891); en 1871, *El Eco de Entre Ríos* y *La Aurora*; en 1872, *El Rayo*, también jordanista, y *El Río de la Plata*, en 1873, *La Voz del Pueblo*, en cuyas columnas se publicó el fallo que disponía la libertad de José María Mosqueira, presuntamente involucrado en la partida que diera muerte a Urquiza; en 1870, *El Porvenir*, en 1875, *La Esperanza*; en 1876, *El Guardia Nacional*, *La Opinión Pública* y nuevamente *La Aurora*; en 1877, *La Luz*, *el Boletín Municipal* y *El Fénix*.

En 1878, nacen *La Actualidad* dirigido por Pedro L. J. Pérez Colman, *El Liberal*, *La Unión Entrerriana* y *La Aspiración*; en 1879, *El Eco del Municipio*, *El Crepúsculo* y *El Garrote*, cuyos directores eran Ñandubay, Algarrobo y Tala, y el semanario de literatura *La Tromba*, escrito por Luis Bonaparte. En

1880, el *Boletín de la Exposición Continental*, el semanario *El Hogar Entrerriano* dirigido por el historiador Benigno Teijeiro Martínez; en 1881, *El Pueblo de Mayo*, *El Nuevo Día* y *El Selenita*, bisemanario de música vocal, escrito “por cuerdos que parecen locos”, y la *Revista de los Tribunales* fundada por Juan D. Fernández y Antonio Luna.

En 1882, ven la luz *La Lucha* y el trisemanario *El Avisador*, literario, noticioso y comercial, *El Centinela* y *La Alborada*; en 1883, reaparece *El Constitucional*, al que siguen la incorporación de *El Torbellino*, periódico político y noticioso que salía los domingos, *El Uruguay* administrado por D. Fernández Espiro (1862-1912), *La Capital* por M. Ugarte (1878-1951), *El Tribuno* con Leónidas del Valle como director y administrador, *El Autonomista*, *The High Life*, *El Reporter*, *La Aurora* (en segunda época), *El Pueblo*, *La Propaganda* y *El Eco*. En 1885, allegan su aporte *El Republicano*, *La Voz del Uruguay*, *Don Patricio* y el *Boletín de la Sociedad Rural*.

En 1886, aparecen *El Cosmopolita*, *La Idea* y *La Unión* dirigido por Agustín H. Alió; en 1887, *El Teléfono* y *El Investigador*, importante reflejo de distintos aspectos de la cultura, conducido por Benigno Teijeiro Martínez; en 1888, *Fiat Lux*, *El Litoral*, *El Republicano* con la dirección de Benito E. Pérez y *El Nuevo Día*; en 1890 resurge *El Uruguay* (en tercera época), y se agregan *La Nueva Era* y *10 de Mayo*; en 1891, nace *El Radical*, dirigido por Agustín Carossini, *Entre Ríos* por Ramón E. Cornell y *Fiat Lux* (en segunda época); en 1893, *La Lectura del Hogar*, en 1894, *Estudio y Recreo* y *El Independiente* fundado por Wenceslao S. Gadea (1864-?) .

En 1895, surge *La Mariposa* y vuelve a circular *El Uruguay*, redactados por Antonio R. Ciaspucio (1877-1913), de Villaguay, y se presenta *La Semana Jurídica* dirigida por Eusebio Iñíguez; en 1896, se leen el *Boletín Dominical* y *El Públicola*; en 1899, nace *La Juventud* de los hermanos Lorenzo y Tomás Sartorio.



## La actividad posterior

En 1902 se edita *La Verdad* por Estanislao Mouliá; en 1903, nacen *El Siglo* y *El Eco Social* (?) de Remigio Marques; en 1906, *Cupido*, el semanario *Actualidad* de Dardo Corvalán Mendilaharsu (1888-1959) y *Evolución* de Cipriano de Urquiza; en 1907, circula *La Verdad* de Raimundo Montiel, el semanario *Ecos Sociales*; en 1908, *Alborada* dirigida por Pascual Troise.

En 1909 se imprime la revista literaria *Fulguraciones y Eclipses* de Alfredo Justo Parodié Mantero; en 1910 el tercer diario *La Verdad*, esta vez dirigido por José Olguín, y *Luz y Vida* de Enrique Mouliá; en 1911, ven la luz *El Luchador* y *El Herald*, éste dirigido por Enrique Arturo Mouliá (1890-1968), *La Gaceta de Uruguay* orientada por Luis Esteva Berga y *El Fígaro*, en 1914, circulan *La Actualidad*, *El Mondonguero*, *La Lucha*, *El Radical* de Alberto Hanza; en 1915, lo hacen *Fray Mocho* de Rodolfo Solanas Pacheco, *El 42*, los semanarios *Trabajo* y *El Porvenir* y el bisemanario *La Democracia*; en 1916, *El Hurón* y *Dominguito*.

En 1917, se publican *Vida Nueva* de Raúl Uncal López y *El Progreso* de José María Texier; en 1918, circulan *El Radical*, el trisemanario *Alem*, *Concentración Popular* de Wenceslao Gadea, *El Intransigente* de Cecilio M. de León y *El Cívico*; en 1919, aparecen el periódico estudiantil *Veintiuno de Septiembre* de Dolveo E. del Busto y *La Gaceta* de Antonio Muzzio; en 1920, se difunden *La Sombra*, *Principios*, *El Sol* y la revista *Horizontes*; en 1921, *La Voz del Litoral* de Carlos J. Gatti, *Mundo Estudiantil*, *Semanario Sportivo* y *Mundo Social*; en 1922, *Prometeo*, *Porteño* (?), semanarios *Idealidad*, *La Semana* y *El Pibe*.

En 1923, se leen *Los Principios* de Nicolás San Martín, *Don Severo* y *Atenas*; en 1925 aparecen *Ecos de las Aulas*, *Tribuna* dirigido por Isidoro Aurelio Neyra, *Crónica*, *Pájaro Azul*, periódico literario y social, y *Paja Brava*; en 1926, *Zona Libre*, la revista *Urquiza*, y *La Opinión* guiado por Juan E. Lacava y *El Loro*; en 1928, *lectura moderna* (así, con minúscula), periódico literario de Ernesto Bourband T., *Némesis* de Alberto Pascal, *El Pueblo* y después *Crónica* de Manrique Balboa Santa María, en Basavilbaso; en 1931, *Pronuncia-*

miento de Alejandro C. Bruzera y *El Telégrafo*, semanario luego convertido en diario, y *Concepción*.

En 1934, aparece la revista *Itapé* de Elvio Modesto Suárez; en 1935, *Uruguay* de Pedro I. Más y *La República* codirigido por Francisco Abescat y Alberto Pascal; en 1938 *Adelante* de Manuel Adolfo Escobar; en 1939, la revista estudiantil *Alberdi* conducida por Miguel Ángel Gonella; en 1940, *Nuestra Vida*; en 1941, *El Deporte* y *Palenque*, órgano del Hogar Rural, de Dolveo E. del Busto y *El Día*, resultante de la fusión de los anteriores, *La República*, *La Gaceta* y *El Telégrafo*; en 1944, *Índice* y *La Calle* dirigido por Alfredo Martínez Howard (1910-1968); en 1945, *Sarmiento*; en 1947 *Héroes Ignorados* y, en 1949, *El Alba* de Ernesto Bourband T.

En 1951, circula *Substancia* de la Comisión Municipal de Cultura; en 1957, *Provincia* con la gestión de Juan E. Lacava; en 1958, *Alborada* de Raúl E. Escobar; en 1966, *Revista Zonal* codirigido por Eduardo Almaral, Osvaldo Cornejo e Ignacio Galarraga; en 1970 *Evocaciones e Información Agraria*, éste de Rafael Almeyra, en 1974 *Suceso* en 1977, *Coronación 77*, revista de automovilismo; en 1980, *El Monitor Cultural* de Enriqueta Morera; en 1985, el semanario *Hoy* en 1987, *Ecos de Entre Ríos* de Carlos Balachur; en 1988, *Horizontes* de José Fuster Retali y *Puertos "la única salida"*; en 1990, el semanario *La Tribuna Independiente*.

En 1992, llegan a los lectores *Confidencias Ciudadanas* y *Juntos*; en 1993, *Alfa* y *Omega*; en 1994, el diario *Hoy*, en 1995, *Intercambio Cultural*; en 1996, *La Voz de la Histórica* y *El Urú*, en 1997, *La Nueva Región*; en 1998, *Borrón* y *Cuenta Nueva*; en 2000, *El Miércoles* de Américo Schvartman y *Perspectiva* de Marcelo Costa; en 2001, *El Garfio*; en 2004, *Panza Verde*, *La 92 al frente*, *A Tiempo*, *Aportar Comunitario*, revista para discapacitados; en 2005, *Concepción Empresaria*, vocero del Centro Comercial, *El Tren*, hoja estudiantil y *Círculo* del Círculo Católico de Obreros.

# DATOS PARA UN MAPEO INTEGRAL



### *Concordia*

El primer aporte periodístico data de 1858 con *El Progresista*, dirigido por Luis Revuelta, introductor de la imprenta en la ciudad. Aparecen, en 1859, *El Comercio de Concordia* fundado por Salvador María del Carril y Santiago Derqui; en 1864, *El Republicano*, diario político de Eduardo G. Gordon, empastelado, en 1865; en 1870, *La Libertad*, dirigido por Olegario Víctor Andrade; en 1873, *La Guardia Nacional* de Lucio V. López; en 1875, *El Ferrocarril* con la conducción de éste en 1876, *El Orden*, entre cuyos redactores figura Wenceslao Andrade, hermano del poeta; en 1877, *La Voz del Pueblo*; en 1878, *La Concordia*.

En 1879 se publica *La Provincia* de Pablo Díaz, y que —al clausurársele— dio origen a *El Uruguay*, sostenedor de la candidatura presidencial del general Julio A. Roca (1843-1914), dirigido por Antonio de Luque. En 1880 *El Progreso*; en 1881, *El Republicano*, vocero del gobernador José F. Antelo, y *Semanario Comercial*; en 1883, *La Concordia* de Fernando G. Méndez y Horacio Mitre, clausurado por el tono violento de sus campañas; en 1884, *La Luz*, dirigido por el primero, *Boletín Oficial de la Municipalidad*, *El Sufragio Libre* que apoyaba la candidatura de Miguel M. Laurencena, *El Amigo del Pueblo* de Fernando G. Méndez, uno de cuyos redactores fue Damián P. Garat.

También en 1886, circularon *El Municipio*, conducido por Raimundo Naviera, y *El Imparcial*, de Florindo Vázquez; en 1887, el bisemanario *La Provincia* fundado por Juan C. Paiz, defensor de los intereses comunes de Concordia y Federación; en 1890, *El Pueblo Entrerriano*, de redacción anónima y uno de los sostenedores de la candidatura de Sabá Z. Hernández (1856-1932) a la gobernación, *El Heraldo* de José A. Siburu; en 1891, *El Hurón* “satírico y literario” de Pedro Ruiz Moreno y Damián P. Garat, *El Tribuno Cívico*, bisemanario radical y *La Libertad* de Juan José López; en 1892, el semanario *Concordia Libre* de Lisandro Sierra y *El Obrero del Pueblo* de Florindo H. Vázquez.

En 1893 se incorpora *Diario de Concordia*, en cuya redacción figura Damián P. Garat, el periódico literario *Domingo del Pueblo*, *La Ilustración Popular*, de brevísima trayectoria y *Vox Populi*, en donde otra vez aparece Da-

mián P. Garat; en 1897, *El Mosquito* de Agripinio y Armando Duval Méndez, *La Verdad* de Estanislao Mouliá y *El Porvenir* de Ricardo Iturriaga; en 1898, el semanario social *El Pensamiento* de Julio A. Vila, *Los Principios* y *La Opinión*, en distinta época, dirigidos por Lisandro Sierra; en 1899, *La Reacción* de Estanislao Mouliá y *El Heraldo* de Florindo H. Vázquez.

En 1900, nacen *El Cascabel*, semanario de redacción anónima, y *Punta y Filo*; en 1901, *El Litoral* de Francisco Blanes; en 1908, *Diario de Concordia*, fundado por Damián P. Garat y *El Independiente* de Lisandro Sierra; en 1914, *El Orden* de Estanislao Mouliá; en 1915, *El Heraldo* orientado por Jacobo Liebermann; en 1920, *El Debate* redactado por Juvenal Fernández de la Puente y Napoleón Pousa; en 1921, *Boletín Comercial*, *La Justicia*, *La Tribuna*, *El Peludo* y *El Bien*, todos de breve vida, *La Cotorrita* y *La Democracia*; en 1922, *Crítica*, *La Provincia*, el periódico semanal *El Caburé*, *Pica Pica*, *El Eco Parroquial*, *La Nueva Italia*, *La Voz Radical* y *El Eco Popular*.

En 1923, se publican *La Voz Pública*, las revistas *Odeón* e *Ideales*; en 1924, *El Diario* de Héctor T. Olivera; en 1925, *La Mañana* de Enrique Arturo Mouliá; en 1926, las revistas *Vida y Acción* y *El Correo Semanal*; en 1927, *Democracia* codirigido por Albérico Seghesso, Carlos Pérez, Lázaro Leibovich y Luis Valdi; en 1928, el semanario *Juventud* de Victorino A. Simón y el quincenal *La Voz de Concordia*; en 1930, *Benteveo* de fundador desconocido; en 1931, los semanarios *El Nacional* y *El Caburé*, *La Voz del Pueblo* de Agripino Méndez, en vez de *El Amigo del Pueblo* clausurado por el gobierno; en 1933, *Noticias*, *El Diario del Pueblo* e *Idea Nacional* por la clausura de otros.

En 1934, se insertan en la vida periodística *La Nota* de Enrique Mouliá y *La Época* de Armando Duval Méndez, después dirigido por su hermano Agripino; en 1936, los semanarios *Crónica* de Humberto Bellino y *Justicia*; en 1937, el *Informativo Rural*, *El Mensajero* y los semanarios *Combate* y *Baluartes*; en 1940, *Tribuna de Eros* Natalio Galván y Humberto Bellino; en 1941, los periódicos quincenales *Rumbos* y *El Nacional*; en 1943, *La Semana* de Délfór Fernández, en 1944, reaparece *El Amigo del Pueblo*, en vez de *La Nota* de Enrique Mouliá, se edita *La Voz del Norte* de éste y resurge *La Época* de Armando Duval Méndez; en 1964, aparece *El Sol* de Omar Bordoy y, en 1980, *Concordia*, dirigido por Iván J. Etchevehere.

### *Federación*

Los estudiosos del pretérito del departamento coinciden en señalar que el primer periódico fue el denominado *El Colón*, que surge, en 1890, en Villa Libertad –actualmente Chajarí– con la dirección de Floriano H. Vázquez. En 1897, lo hace *La Ley* de Gerardo Comas Centurión, hoja que se transforma en cotidiano; en 1900, *El Eco del Magisterio* y *La Voz del Magisterio Entrerriano*, voceros de los intereses docentes; en 1903, *La Golondrina*; en 1904, *La Justicia* de Raymundo Maciel y *El Progreso* de Cayetano Reviglia; en 1917, *El Pobrecito Hablador*, en 1918, *Noticias* de Roger Pérez y, en 1920, el vespertino independiente *La Opinión*.

Ven, por su parte, la luz, en 1921 *Correo de las Niñas* y *La Prensita* periódico jocosero dirigido por José Ester Montiel; en 1924, *El Suplemento* “dedicado a la juventud”; en 1926, *La Diamela* de dirección y administración anónimas; en 1930, *La Fusta*; en 1934, *Tribuna Infantil* y *Lealtad Radical*; en 1936, *Antorcha*; en 1943, *Orientación*, y en 1945, *Nueva Era*. En la propia ciudad de Federación, aparecen, en 1902, *La Capital*; en 1904, *El Pueblo*; en 1933, *La Voz del Pueblo*; en 1936, *El Defensor* y, en 1944, *Noreste*.

### *Diamante*

La primera noticia relativa a la difusión de la actividad gráfica en Diamante se encuentra estrechamente vinculada con el clima propio de los preparativos de la campaña, que culminaría el 3 de febrero de 1852 en Caseros. Así, el 11 de septiembre de 1851 aparece el *Boletín* del Ejército Aliado de Operaciones contra Rosas que consigna el siguiente pie: Paraná Imprenta del Estado. Tiempo más tarde, la publicación se da por equipos gráficos instalados en el vapor *Río Uruguay* y, más adelante, en las ciudades de Rosario y San Lorenzo.

Es redactor del mencionado *Boletín* don Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), quien ha legado a la posteridad, en su ágil crónica, muestras de la fina captación de la majestuosa belleza del Paraná en ese tramo de Entre Ríos. He aquí sólo un trozo que –desde nuestra perspectiva– consideramos significativo ejemplo de lo que decimos:

“El sol de ayer ha iluminado uno de los espectáculos más grandiosos que la naturaleza y los hombres pueden ofrecer: el pasaje de un gran río por un gran ejército. Las alturas de Punta Gorda ocupan un lugar prominente en la historia de los pueblos argentinos (...). La Villa de Diamante ocupa uno de los sitios más bellos del mundo. Desde sus alturas escalonadas en planos ascendentes, la vista domina un vasto panorama: masas ingentes de las plácidas aguas del Paraná, planicies inconmensurables en las vecinas islas, y en el lejano horizonte brazos del grande río y la costa firme de Santa Fe, punto de partida de la gran cruzada de los pueblos americanos.”

En 1889, Diamante recibe su primer periódico titulado *La Idea* que –entre otro material– publica sesiones, ordenanzas y decretos del ámbito municipal; a poco lo hace, también *El Obrero*, bisemanario que responde a la política de Miguel Juárez Celman. En 1895, le sucede *El Diamantino*, hoja que sirve a intereses generales de la ciudad, y del que recordamos su descripción del puerto; y más tarde, el *Boletín Municipal* de pura índole administrativa. En 1897, se publica *El Bien Público*, que se caracteriza por su fuerte tono polémico, dirigido por el maestro Jorge A. Tringüis, de ulterior revista en Villaguay y la Paz; en 1901, *Correo Diamantino*, publicación que “viene a la vida para defender el bien general, con exclusión completa de la política”. También en este año circula el semanario dominical *La Lealtad*, que refleja la actividad del departamento, en tanto que en 1902 lo hace *El Pueblo*.

En 1910, aparecen semanalmente *El Trabajo* y *El Diamante* del presbítero Pedro Weber; en 1911, *La Mentira*, “el periódico que dice la verdad” y *La Verdad* de Sabá Zaragoza. Les suceden *El Radical* de Candelario Olivera; en 1914, *El Orden*, también de Zaragoza; en 1915, *Diamante*; en 1916, *El Pendón*, de orientación conservadora; en 1918, *El Pueblo* “órgano democrático, que bregará por la Constitución del Estado progresista, por 105 intereses departamentales y por el bien común de sus habitantes”, de Zaragoza; en 1919, circula *El Progreso*, de efímera existencia; en 1921, *La Tribuna*, redactado por Galo Zaragoza y *El Deber* de Miguel Agustín Parente. En 1924, llega a 105 lectores *La Opinión* dirigido por Miguel y Galo Zaragoza y, en 1927, *El Eco Diamantino*, hoja parroquial.



En 1928, se suma *La Voz de Diamante*, que propicia la candidatura presidencial del doctor Leopoldo Melo, y *La Idea*, hoja independiente; en 1929, tiene presencia *La Palabra*; en 1932, se publican la revista quincenal *Urquiza* y *La Opinión* y en 1933, circulan el trisemanario *Crónica*, *La Defensa*, *El Progreso* y *Entre Ríos*. En 1934, ven la luz *El Demócrata* y *La Verdad*, éste de filiación yrigoyenista; en 1935, se edita *La Brecha*; en 1936 *Avance*, órgano de la Federación Obrera Comercial Entrerriana, de distribución gratuita, y *El Cívico*, sostenedor de 105 principios de la Unión Cívica Radical. En 1937, los diamantinos leen *La Voz de la Verdad*, que expone los postulados del Partido Demócrata Nacional; en 1940, *El Pueblo*; en 1941, el trisemanario *Diamante*, de orientación radical.

En 1944, llega *Basta*, de tendencia radical; en 1945, *Clamor*, en 1946, el periódico trimensual *Pregón*; en 1950, Ramón Ledesma funda y dirige *Orientación*; en 1954, *La Voz de Diamante*, impreso en Victoria, y la revista trimestral *Clima* salen a la calle, después de lo cual se abre un interregno bastante prolongado. En 1972, se editan *Comunidad*, de la parroquia local, y *Vocero*, “por una comunidad de progreso y de trabajo”. Comienza un nuevo paréntesis hasta 1984, cuando aparece *Puente*, editado en el Hospital y la revista *Ely*, de intereses generales. En 1986, surge *Sucesos Deportivos*, semanario de las actividades locales; en 1990, se publica *Meridiano*, en 1992, *Boletín Parroquial* y, en 1995, *Noti Francia*, informativo de la civilización y cultura francesas.

### *Nogoyá*

Los orígenes de su periodismo se encuentran muy estrechamente vinculados con el comienzo de la actividad gráfica en Entre Ríos. En la formulación del presente juicio, conviene recordar que, en 1821, se produce en la provincia la aparición de *El Correo Ministerial del Paraná*, en tanto que, en 1823, ve la luz en Nogoyá la primera hoja periódica, titulada *La Cuchilla del Monte*, de efímera existencia. Su trayectoria fugaz se debe, apunta acertadamente el historiador regional Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, al alto porcentaje de analfabetos a la sazón existente en la población.

*La Cuchilla del Monte* resulta, en consecuencia, la tercera publicación des-

de un punto de vista esencialmente cronológico. La lectura de sus páginas, anota Aníbal S. Vásquez, se torna sumamente dificultosa por haberse compuesto con material gráfico de madera, no obstante lo cual transcribe una noticia que lleva por título “Salud Pública”<sup>1</sup>, que también reproducimos:

“Lacrimosa, lúgubre, desesperante, se nos ofrece la perspectiva del año 1823.

No se escuchan sino lamentaciones y gemidos desde el pago del Pueblito hasta el Curupí y desde las puntas de Don Cristóbal hasta el Chiqueros. Las campanas no cesan de esparcir sus tristes sonos. No transcurre día que no se entierre alguna persona especialmente algún niño de esta villa o de los partidos. Cada hogar se ha convertido en un cementerio de vivos. El feroz, el terrible e inatacable flagelo de las virgüelas, produce incontables víctimas.

Fallecen anualmente en la jurisdicción, de veinte a treinta sujetos. Pues bien, al presente, al clausurarse el 31 de diciembre, el sepulturero ño Blas Cristaldo, nos dice que han alcanzado a ciento noventa y cinco los enterrados”.

En cuanto a la búsqueda de otras noticias existe un prolongado vacío hasta 1871, en que aparece *La Paz* dirigido por Julián Medrano; en 1811, *El País*; en 1819, *El 1º de Mayo*; en 1881, *El Eco del Pueblo* y *El Progresista* de Luis Bonaparte, quien vuelca luego su laboriosidad en *La Bandera del Pueblo*; en 1889, *La Lealtad* de José Iribarren; en 1890, circula *El Municipio*; en 1893, *El Combate* de Honorio Aquino; en 1891, *El Autonomista* y *La Provincia*; en 1905, reaparece *El Progresista*; en 1910, ven la luz *El Independiente* de Honorio Aquino y *El Heraldo* de Ricardo Álvarez; en 1911, *El Nuevo Día*; en 1912, el semanario *Júpiter*; en 1913, *El Deber* y *La Verdad*.

En 1915 se publican *Alberdi* de Candelario Olivera, *Sarmiento* de Toribio Chaparro, *La Campaña* de N. Carlos Álvarez, *El Pueblo* y *El Imparcial*; en 1916, *El Demócrata* de Vicente Albarenque y *El Radical* de Candelario Olivera; en 1911, *El Social* y resurge *El Heraldo*; en 1918, *La Opinión* y *La Idea*; en 1919, la revista *Humanidad* de Enrique Aristimuño, *Flor del Carmelo* del presbítero Pedro Dionisio Tibiletti y *Tribuna*. Por esos años aparece *La Voz del Pueblo* de Lucas González; en 1921, se conoce *El Trabuco* de Enrique Aristimuño; en 1922, *La Fusta*, *La Lucha* y *El Aceite*; en 1923, *Voz Nogoyaen-*

se y *La Sombra*; en 1924, *Deportes* y *La Reacción* de Enrique Aristimuño.

En 1926, era habitual leer *El Civismo*, *El Combate* y *El Caburé*; en 1927, *El Combatiente*, impreso en Victoria, de Juan N. Solórzano, *El Canario* y *El Parque* de Antonio P. Medrano.

En 1928, *El Radical* dirigido por Albérico Seghesso, *El Censor*, *La Opinión*, *El Imparcial* de Carlos Garasino y *El Tiburón*; en 1930, *Informaciones* y *El Tiempo* dirigido por Héctor Santángelo; en 1931, *La Reacción*, *El Tábano* y *El Progresista*; en 1932, *Noticias* redactado por Adolfo Perotti; en 1933, *El Radical*, también por éste; en 1935, *El Nacionalista* y *El Nogoyá*; en 1937, *Actualidad* de Manuel Rogelio Alarcón; en 1938, *Ecos Juveniles*; en 1939, *El Caburé* y *El Demócrata*.

### **Gualeguay**

Los comienzos de la actividad periodística en Gualeguay, podrían –aunque con algunos reparos, por no conocerse mayormente testimonio cabal sobre el particular– fijarse en los primeros tiempos de la década de 1860. A pesar de la reserva señalada, el departamento debe incluirse en el grupo de los que más tempranamente contaron con periódicos. En esos años, puntualiza Vásquez, habría llegado a sus lectores *El Gualeguay*, hoja que podría considerarse entonces, como el punto de partida de toda enumeración cronológica.

En la referida época, aparece *La Actualidad* con la dirección de Fortunato Escobar; en 1868, resurge *El Gualeguay*, en 1870, *El Entre Ríos* de Egidio Ruggieri y *Nueva Era* de Segundo Gianello (1844-1922); en 1872, se difunde *Las Dos Banderas*; en 1877, *El Nacionalista*; en 1878, *La Unión* y, posteriormente, en fecha imposible de ubicar, *El Orden*, *El Avisador* y *La Unión Entrerriana*. En 1880 se edita *El Gualeguay*; en 1881, *El Pueblo* de Ricardo Salas y *Los Principios*; en 1882, *El Tribuno Entrerriano* dirigido por Juvencio Larrosa; en 1883, *El Liberal*; en 1886, *La Discusión* encabezada por Pedro R. Murúa; en 1890 lo hizo *El Deber* con la dirección de José V. Morán.

Después ve la luz *La Reacción*, a cuyo frente está Antonio Medina; en 1893, se conoce *La Alborada* de Juan C. Albornoz; en 1897, *La Época* de Luis B. Camilión; en 1898, *El Comercio* de Pablo Casse; en 1899, *La Voz del*

*Pueblo* del cura párroco Juan Rebagliatti, *Tribuna* de Felipe García Barrera, *La Realidad* de Camilión y *La Opinión* de Isidoro I Garay; en 1900, se publica *El Imparcial* de Ignacio Fillipini; en 1901, *El Debate* fundado por Jacinto J. Álvarez y *El Heraldo* con la dirección de Celestino Gómez; en 1902, *Tribuna* de Gregorio A. Villanueva; en 1903, *La Semana* de Pedro Bolfo; en 1904, *El Autonomista* de Luis G. Agusti.

En 1909, llega *El Centenario* de P. Alpires; en 1910, *La Voz del Pueblo* dirigido por Vicente P. Arrué; en 1911, *El Nacional* y *Arco Iris*, éste con la dirección de Amadeo R. Gianello; en 1912, *Diario de Gualaguay*; en 1913, *El Provincial* de Antonio D. Arena, la revista literaria convertida en periódico *Vida Nueva* de Carlos F. Gianello; en 1915, *Justicia* de José Costa Comesaña; en 1916, *La Opinión* escrito por Julio Garay Díaz; en 1917; *La Verdad* de Gregorio E. Beracochea; en 1918, *Evolución* de Antonio D. Arena y *La Razón* de Dante A. Carboni; en 1926 tiene presencia *Tribuna* de Felipe García Barrera; en 1921, *Nuevos Horizontes* y *Semana Social*.

En 1922 se publica *La Concentración* dirigido por Gregorio E. Beracochea; en 1924, *La Lucha*; en 1926, la revista *Ideas* de Leoncio Gianello; en 1927, *Nueva Era*, a poco desaparecida y, en 1928, *Reflejos*. En 1930 circulan *Claridad*, *La Voz del Pueblo*, *La Voz Radical*, dirigido por Luis Rafael Mac Kay, y *Plumazos* de Leoncio Gianello; en 1932, el diario *Gualaguay*; en 1933, los diarios *Nueva Era* y *La Mañana*; en 1934, el periódico *Democracia*; en 1935, *El Día* de Miguel Ángel Aguirrezabala y la revista *Vida Entrerriana*; en 1937, el semanario *Jornada*; en 1938, la revista *Litoral*, con la dirección de Humberto F. Alarcón Muñiz; en 1939, los periódicos *Sembrando*; en 1940, *Notas*, y en 1943 *Lucha* de Antonio Gamboa Igarzábal.

También, en ese año aparecen *Atalaya* de Aníbal A. Álvarez y *El Eco Parrroquial*, editado, el segundo, por el presbítero Manuel S. Peralta. Hacia 1950 existen los diarios *El Debate*, *Justicia* y *Pregón* y, en la década de 1970, *El Diario* de Paraná adquiere el primero de estos tres, y propicia, luego, su unificación con *Pregón*: el órgano resultante en la actualidad es *El Debate-Pregón*. Ha habido desde entonces hasta ahora varios intentos de publicaciones diversas, pero sólo *El Supremo*, que inicia su marcha en 1981, alcanza cierta

permanencia, puesto que desaparecería en 1991. En la actualidad continúan su prédica *El Debate-Pregón* y el semanario *Guaaleguay al Día* de Gustavo Carbone.

### *Colón*

La observación, con simple propósito cronológico de la actividad en Colón, conlleva –tras su análisis– una insoslayable inferencia, que se considera útil en el génesis de la presente reseña. El aserto surge de la disponibilidad de menos antecedentes en la materia, si se cotejan los datos reunidos y procesados con los de otros departamentos, dado que sólo ahora resulta posible hablar de la existencia de órganos de prensa en Colón, a partir del último tercio del siglo XIX.

Así se colige que el primer periódico aparece allí en 1875, *El Colón*, que después cambia su nombre por *El Centinela* de los hermanos Luis Alfredo y Servando H. Mendoza. En 1879, lo hace *La Gaceta* de Colón; en 1881, ven la luz *El Industrial*, publicación del Club Industrial, con sendas pausas en los años 1884, 1890 y 1895, *La Opinión*, que sostiene la candidatura de Diógenes J. de Urquiza (1823-1904), y *La Libertad*, partidaria de Ramón Febré. En 1882, se conocen el semanario *La Linterna*, que responde ideológicamente al febrismo, y *El Comercio de Colón*, al general Eduardo Racedo.

En 1883 circula *El Entre Ríos*, decano de la prensa provincial, fundado y dirigido por Apolinario Sanguinetti, *La Unión*, defensora de los derechos de Concepción del Uruguay a la capitalidad y *La Vanguardia*, opositora a la política de Racedo. Hacia 1887, el semanario jocoserio *El Manguito*. En 1889, comienza su itinerario *La Situación*, adicta al presidente Miguel Juárez Celman (1844-1909) y al gobernador Clemente Basavilbaso (1841-1907). En 1890 aparece *El Municipio* de Darío Echazarreta; en 1893, *El Luchador* y *El Tábano*; en 1896, *La Voz Colonense*; en 1899, *El Orden* y *La Verdad*, ambos proclives –por razones políticas– al contrapunto y la polémica.

Tras prolongado intervalo, en 1910 la población lee la *Gaceta Social*; en 1911, *El Pueblo*, *El Alba*; en 1914, *El Censor*, *El Radical* y *La Democracia*; en 1915, *El Ideal*, *El Picaflor*, *La Opinión*, *El Derecho* y *El Proyecto*, éste de

Ernesto Bourband T. (1901-?); en 1916, *El Tábano*, *El Correo de las Niñas* y *El látigo*; en 1918, *El Diario del Pueblo* y, nuevamente *El Radical*. En 1921, comienza su diálogo con los lectores el periódico *Colón*, dirigido por J. Tomás Zapata (1893-1926); en 1922, *El Pueblo* de Claudio Premat y *Justicia* de Alberto Delzar; en 1926, *La Lucha Cívica* y *El Hogar y la Escuela* de José Culó; en 1927, *Redención*.

Posteriormente, en 1928, vuelve a aparecer *Colón* pero esta vez impreso en Villa San José; en 1932, tiene presencia *La Hora* de Aníbal Raviol Guiot; en 1933, *El Orden* de Jorge Durán; en 1934, ven la luz *El Tribuna* y *La Opinión*, éste dirigido por Ricardo S. Maxit (1905-?); en 1935, *La Verdad* salido de talleres gráficos de Concepción del Uruguay; en 1936 *El látigo*; en 1939, *Pregón* de Jorge Durán, y en 1949, *Noticias*.

### ***Rosario del Tala***

No resultan, ciertamente, muy precisos los datos sobre el surgimiento del periodismo en esta ciudad, detalle que subraya Vásquez, al referirse en su obra sobre el tópico (2). En consecuencia, afirma enseguida que la primera hoja podría haber aparecido en 1880. Se trata de *El Obrero del Pueblo* dirigido por Luis Caminos, al que suceden en 1881, *El Regenerador*, en 1885, *La Opinión del Centro*, también de aquél, en 1886, *La Voz del Tala* dirigido por Pedro E. Alier; en 1887, *La Democracia* por Lucas Echazarreta; en 1890, *La Razón*; en 1894, *El Orden* y *El Municipio*; en 1898, *El Tala* y *El Cronista* y en 1899, *El Combate*, *El Heraldo* y *El Campeón*.

Circulan, después, en 1900 *La Mascota*; en 1901, *El Orden*, *El Combate* y *Vida Social*; en 1902, *Vida Nueva*, *Brisas Talenses*, *El Pampero*, *El Argentino* y *La Voz del Magisterio*; en 1903, *La Violeta* y *Juan Lanús*; en 1905, *La Provincia* de Olegario R. Cabrera, *El Duende*, *El Garrote*, *El Ángel del Hogar* y *La Idea*; en 1906, *La Voz del Pueblo* y *La Cotorrita*; en 1908, *El Combate* de Dardo Pérez Colman y *El Heraldo*; en 1909, *¡Ja, Ja, Ja!*, *El Alma Escolar* y *El Álbum del Hogar*, en 1910, *La Idea*, *Plumadas*, *Nueva Era* y *La Verdad*; en 1911, *La Provincia* de Dardo Pérez Colman; en 1912, *La Selva* y *El Argentino*; en 1913 *El Civismo* dirigido por Eduardo F. Lemos y *El Rayo*.

También, en la segunda década del siglo XX, se editan, en 1920 *La Ofrenda*, *Juan Pueblo*, *Prometeo*, *La Razón y Nuevos Aromas*; en 1921, *La Unión*, *Nuevos Horizontes*, *La Semana* y *La Verdad* del presbítero José E. Rebagliati; en 1922, *Tribuno* de Gerardo López Apaulaza; en 1924, *La Tosca* y *La Idea*; en 1925, *El Cívico y Democracia*; en 1926, *Tribuna Radical y Amores*; en 1929, *Amateurs*; en 1931, *La Voz del Tala*; en 1932, *La Juventud*; en 1933, *La Chispa*; en 1936, *Unidad y Alem*; en 1938, *Mi Cooperativa*; en 1939, *Renovación*; en 1940, *Juveniles*; en 1942, *El Civismo* y, en 1943, *Idealismo*.

### ***La Paz***

El periodismo local –en medio de las dificultades específicas en todo intento de inserción popular de distintos órganos– deja, sin embargo, significativa huella en la vida e intereses generales del departamento. Esa gravitación se traduce en la promoción de toda iniciativa de bien común. Desde esa óptica, corresponde abordar todo intento, como el nuestro, de extenderse en una referencia objetiva sobre el predicamento de la palabra escrita en la marcha de un pueblo.

Ofrece idea, por lo menos aproximada, de cuanto decimos, la enumeración cronológica obtenida de fuentes cercanas a importantes repositorios departamentales. Así, en 1876, circulan los periódicos *La Paz* de Rodolfo R. Ballesteros y *El Bien Público* de Salvador Ruberts; en 1878, *El Litoral* de Francisco Sartori; en 1882, el semanario *El Pueblo*; en 1885, *Nuevos Albores*; en 1886, *El Derecho*; en 1887; *El Orden* de Franklin Van Ljce; en 1893, *La Protesta* de Enrique Almudévar; en 1895, *Boletín de la Municipalidad*, en 1896, *El Progreso* de Alejandro G. Sánchez, *La Voz del Pueblo* y *La Defensa*, éste de Pedro C. Etchevehere; en 1899, *El Imparcial*, *El Porvenir* y *El Bien Público*.

En 1900, llegan a los lectores *El Municipio* de Juan M. Sueyro y *El Pueblo* de Domingo Gandino; en 1901, *La Reacción* de Juan M. Sueyro; en 1903, *El Siglo* de Valentín Castañeda; en 1906, *Unión Popular*, también de éste, *El Imparcial* y *El Heraldo* de Miguel A. Osuna; en 1907, *El látigo*; en 1908; *El Argentino* de Quintín Sotel; en 1910, *El Heraldo* de Anibal S. Vásquez y *La Unión Popular* de Ramón Mendieta; en 1912, *La Defensa* de Aparicio M.



Gudiño; en 1914, *La Razón y Crítica* ambos de Juan M. Sueyro; en 1915, *La Cotorra*, *El Trueno*, *El Eco de las Niñas* y *El Norte*, éste de Pedro Cáceres; en 1916, *El Domador* de Quintín Sotelo, *Almafuerte*, *El Debate* y *El Picaflor*, éste de A. Sarubi.

En 1918, se difunden *El Cívico* y *Caradura* de Pedro Cáceres, *Hebe* de Julio Parera, *Actualidad y Juventud* de Hugo A. Chaparro Suissis; en 1919, *Nueva Era* de Félix Godoy, *Nueva Época* y *El Progreso* de Hugo A. Chaparro Suissis; en 1920, *La Concentración* de Pedro Cáceres, *El Imparcial* y *El Combate* de Hugo A. Chaparro Suissis; en 1921, *La Patria* de Justo G. Medina, *La Reacción* de Aquiles E. Ardizzi, *Tribuna Radical* de Bernabé F. Menchaca y *La Razón* de José García Castrillón; en 1922; *La Juventud* de Damián Batllorseras, *El Comercio* de José García Castrillón y *La Semana*; en 1923, *El Radical*, *Pica Pica* y *El Picaflor*; en 1924, *P. B. T.*, *La Juventud* y *El Huerfanito*.

En 1925, se incorporan *La Voz del Norte* de Bernabé F. Menchaca, Fray Mocho y *Libre Palabra*, éste de Atilio Caminiti; en 1927, *El Mosquito* y *La Acción*, éste dirigido por G. Romero Reynafé; en 1928, *Patria* de Luis Cardín y *El Verbo Cívico* de José Berio Acosta; en 1930, *La Reacción* dirigido por Marcial Galina y *El Niño Bien*; en 1931, *El Demócrata* de Justo G. Medina, *Ecos* de Ramón D. Mauri, *Reflejos* de Celestino del Hierro y *La Catanga Eléctrica* de Simón G. Velázquez; en 1933, *El Trovador* de Neder Elías, *Crítica* de Lucas R. Duclós, *El Tiempo* de Alberto Sarubi y *Tribuna* de Bernabé F. Menchaca; en 1934, *La Voz del Pueblo* de G. Romero Reynafé y *Campos y Haciendas* de Genaro Parallé.

En 1935 circula *Nuevos Rumbos*; en 1939, *Concordancia* de Saturnino J. Bilbao, en 1941 *El Dardo* y *El Deporte*; en 1943, *Juventud* y, en 1944 *El Astro*.

### ***San José de Feliciano***

La escasez de elementos indispensables, que aporten a la exposición orgánica de conceptos acerca del periodismo de San José de Feliciano, determina en cierta manera que debamos circunscribirnos a la poca información disponible. Así, documentación inédita en poder de Martín Ruiz Moreno revela, según apunta Vásquez <sup>2</sup>, que la primera noticia sobre el particular procede de



1880, cuando ve la luz el periódico *La Razón* dirigido por Leopoldo Golpe y Gutiérrez. Después, hacia la década de 1930, se produce un prolongado paréntesis al que pone fin, en 1934, la inserción de *El Herald* en el medio poco menos que pueblerino de la época.

A éste le suceden, aunque sin posibilidad de ubicación cronológica precisa, *El Combate* de Juan López, *El Radical* de Carlos E. Bottardi, *El Cultor* de José Rodríguez y Francisco Latrónico; en 1940, el semanario parroquial *La Voz*; en 1942, *Juventud Demócrata* de Jorge Ojeda; en 1944, *Libertad*; en 1948, el periódico independiente *Patria* de José Sai; en 1952, *Boletín* de la Asociación Departamental de Maestros; en 1953, *Crónica* de Vicente Zaragoza. Más adelante, en 1968, se incorpora a la vida de la población *La Palabra* dirigido por el presbítero Rafael Letroye; en 1972, *El Cívico* de Francisco Javier Alfaro y *Semanario Deportivo*.

### *Victoria*

El periodismo habría de desempeñar, aquí, papel importante –quizás en mayor grado que en algunas otras ciudades hermanas– en el surgimiento primero, en el desarrollo después, de las diversas exteriorizaciones de la forma de vida de la comunidad. Figuras sin duda expectables del quehacer cultural, esforzados aficionados de las bellas letras, colaboradores espontáneos, líderes políticos, en fin, buscaron en la palabra de la prensa, la vía más adecuada para difundir su obra, su pensamiento, su programa de gobierno, en el seno de la población.

El primer antecedente podría ubicarse, sin total seguridad, en 1864, año en que –de acuerdo con Aníbal S. Vásquez– se introdujo en Victoria parte de la imprenta tiempo atrás instalada en Gualeguaychú<sup>3</sup>. Precisamente, entonces, habría aparecido *El Amigo del Pueblo*, periódico que inicia la cronología en la materia. A esa noticia se agrega una segunda, consignada por Carlos A. Anadón y María del Carmen Murature de Badaracco; en 1871, se publican, aparte de aquél, otras dos hojas: *La Paz*, embarcada en la política enfrentada con Ricardo López Jordán, de Julián Medrano, inicialmente aparecida en Nogoyá y luego en Victoria. El otro periódico habría sido *Democracia*, del que ni

siquiera se conoce ni el más mínimo dato <sup>4</sup>.

Más avanzado el siglo XIX, circulan, en 1876, *La Libertad*, sin indicación de su director; en 1877, *La Patria*; en 1878, *El Porvenir* y *El Pueblo Entrerriano*; en 1882, *El Sol de la Victoria*, periódico literario de Amaro Albornoz; en 1887, *El Provincial* de Antonio Salvá, *La Regeneración* editada por Miguel S. Coronado (?-1915) y *Prensa Libre* de Ramón Vidal, bisemanario que, por sí, integra un interesante fondo documental de la época. He aquí su óptica de la situación, expuesta en el primer número aparecido el 1º de enero:

“Era de imperiosa necesidad el fundar en esta ciudad otra publicación que brotase de fuentes más puras que las del oficialismo enervador que extravía y aparta de los puros ideales del periodismo, que debe buscar siempre ideales más limpios y serenos que las subvenciones generosamente aceptadas por los que se alquilan, claudicando lastimosamente en pro de la pitanza que sólo asegura un bienestar ficticio y transitorio para ser la piedra de escándalo y el germen de corrupción en las sociedades” .

También, en 1888, inicia su itinerario de ciencias, literatura y variedades *El Día* cuyo fin es “el ejercicio de las bellas artes, sin otro móvil que el de cultivar un deseo que se considera justo y legítimo”. En 1890, aparece *El Eco de Victoria* de Amaro Albornoz, en 1891, *El Pensamiento*; en 1893; *El Progreso* de Domingo Móllica y *La Patria* de Lázaro Sein; en 1894, *El Municipio*, en 1895, *El Orden* y *La Voz* de Victoria; en 1896, *El Hombre Libre* fundado por Antonio Correa; en 1897, *La Democracia*; en 1898, *El Iris* y *El Obrero* de Lucilo Zuázaga; en 1899, *La Coalición* de Pablo Allende y *El Pueblo* de Pedro Ruiz Moreno.

Con el siglo XX, se reactiva el periodismo victoriense. En 1901, ve la luz el semanario de letras *Hebe* de Abel Madariaga, y, a poco, *La Tacuara* del mismo director; en 1905, el semanario *El Liberal* de Antonio Correa; en 1906, *Tribuna Popular*, *San Martín* y *Nuevos Rumbos* de Florencio Arteaga; en 1907, *Justicia* de Antonio Correa y las revistas literarias *Plumadas* de Florencio Arteaga y *Vida Victoriense* “Revista Mínima Literatura, Ciencias, Artes. Variedades”; en 1908, *Prensa Libre* de Cecilio de León y, en 1910, el trisemanal *Unión Nacional* de Severo Zuázaga y *La Juventud* de Ergasto Larrosa Álvarez.

En 1911, salen *La Verdad* de Telmo P. Vieyra y la revista mensual del mismo nombre del sacerdote benedictino Ignacio Gracy; en 1912, *El Caburé*, *Venus*, *Júpiter* y *El Ideal*, en tanto que reaparece *La Voz* de Victoria de Antonio Facio; en 1913, *Ecos Victorienses* de Justiniano Medrano, *Ecos de la Juventud* de Melitón Robledo, *El Cívico* de Candelario Olivera y *El Alba*; en 1914, *La Tacuara*, *La Mañana* de Ramón J. Aldao y *Nueva Época* de Antonio Facio; en 1915, se incorporan *La Tarde* de Juan N. Solórzano, *El Microbio*, *El Social* de Austerlitz Jara, *Actualidad* de Pablo Allende y *Tribuna Social* de Ramón Sánchez.

En 1916, se publican *El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí* del sacerdote Bernardo Daguerre; en 1917, *Don Quijote*; en 1918, *Albores*; en 1919, *La Opinión*, *Luz Mental* y *Tribuna Obrera*; en 1920, *El Duende*; en 1921, *El Nuevo Duende*, *Aurorita*, *Vida Juvenil*, *La Reforma* de Albérico Seghesso, *El Debate* de Francisco Caminos Zapata; en 1922; *El Niño Pierna*, *El Vampiro*, *Revista Estudiantil* de Albérico Seghesso y el trisemanario *El Imparcial* de Rafael Ignacio Salarí; en 1923, *El Canario* y *La Isla*, éste de Manuel D. Cabrera; en 1925, *El Cívico* de Alberto J. Allende, *Juventud* de Juan N. Solórzano, *El Estudiante* y *El Domingúin*; en 1927, *El Deporte* y *El Pueblo*.

Por 1928, circulan *El Ruiseñor*, *La Fusta*, *La Luz* de Ángel B. Balbl, *Los Principios*, *Vida Juvenil* y *El Gran Rotativo*; en 1929, *La Voz Juvenil* de José T. Rochi, *El Trovador* y *El Bien Público*; en 1930, los semanarios *Lirio Azul*, *Tribuna* y *El Orden*; en 1931, *Nueva Época* de Telmo P. Vieyra; en 1933, *La Mañana* de Álvaro M. Salarí Espíndola, en 1934, la revista *Vida Deportiva*; en 1935, *El Demócrata*, *Alerta* redactado por Marcelino M. Román y *Juventud*; en 1936, *La Lucha*, *Amanecer* y *Revista del Centro Comercial*; en 1937, el semanario *Brisas Victorienses*, *Democracia* y *Restauración*, éste dirigido por Carlos María Quinodoz; en 1938, *Juvenicia* y *Orientación*; en 1939, *Noticias*; en 1941, *Crónica* y *Victoria*; en 1942, *La Ley de Entre Ríos* de Juan de Mata Ibáñez; en 1943, *La Palabra*, en 1944, *Jornada* de Juan C. Basaldúa.

### *Villaguay*

En páginas de suyo interesantes, Justo José Miranda <sup>5</sup> nos ubica en el itinerario recorrido por el periodismo de Villaguay, desde los ya lejanos comienzos hasta bastante avanzado el siglo anterior. Dueño de una prosa ágil y desenvuelta, canaliza en ella el acopio de datos valederos para el instante del examen histórico pormenorizado de esa franja de desarrollo en el departamento natal. Su trabajo comprende los más variados aspectos: desde la franciscana infraestructura de las imprentas y las redacciones de antaño, hasta el casi insospechado nivel logrado en la contemporaneidad.

La primera imprenta que se instaló en Villaguay dataría –según lo que afirma Vásquez <sup>6</sup>– de la época de la revolución jordanista, cuando habría circulado el periódico *La Libertad*, al que sigue el jocoso *El látigo* aparecido en 1879. En 1883, la población lee el bisemanal *La Reforma* y el dominical *El Progreso* y *La Campana* dirigido por Gabriel del Buono (1830-1912), quizás el primer periodista del departamento; en 1887, *La Selva* de Montiel con la dirección de Francisco Podestá (1862-1911) y *El Trabajo* con el propio Podestá, Alberto Montiel y Julio Mollajoli; en 1891, *El Interior de Entre Ríos* y el semanario *El Bien Público* de Jorge Trigüis.

En 1892, surge *La Tijera* en 1898, *La Idea*; en 1899 *La Verdad*, en 1901, *El Pueblo* y *El Colibrí* en 1902, *La Cotorra*; en 1904, *La Palestra* dirigida por José María Garayalde (1888-1968); en 1905, *El Departamento* de Juan S. Hermelo; en 1907, *Villaguay* de Rosario Solanas y la revista quincenal *Vida Nueva* de Exequiel F. Leiva; en 1908, el trisemanario *El Pueblo* de Antonio Ciaspucio y *La Voz Pública* de Doroteo Vera; en 1910, el primer periódico en idisch *Der Idischer Kolonist* (“El Colono Israelita”) y *El Estanciero* de Eduardo Gorostizaga; en 1911, *La Razón* de Ramón E. Ruffini y el semanario *El Imparcial* de José E. Gamarra.

En 1913, ven la luz *El Radical* de Federico Arbolea y Arbolea, *El Yunque* de Justino Velázquez y *El Picaflor* de Juan Galindo; en 1914, *El Balcón*, “periódico hebdomadario, contemplador, hiperbólico y apolítico” de Julio Vignola Mansilla, *El Provincial* de Fernando Rodenas, *La Juventud* de Pedro Z. Ciaspucio, *Crítica* y *La Tarde* de Vignola Mansilla; en 1915, *Germinal*,

también de éste, la revista quincenal *Vida Entrerriana* de Arboleya y Arboleya, *El Ideal Cívico* de José María Garayalde, *Unión* de Eloy F. Britos y *El Orden* de Ricardo Elías; en 1916, *Der Kolonist*, en ídich; 1917, la revista literaria *Andrade* de Manuel Palacios.

En 1919; circulan la revista estudiantil *Juvenilia y Floración*; en 1920, *El Dardo* de Ramón Lorenzo Garrido y el diario *Nueva Época* de José María Garayalde; en 1923, *Crónica* de Manrique Balboa Santamaría; en 1924, *El Buzón* de Emilio Surra y *La Razón* de Abelardo Montiel, en 1925, *El Radical* de Adriano Rodríguez, en 1926, *El Pueblo* de Surra, *Villaguay* de Adolfo Perotti y *El Eco* de Balboa Santamaría; en 1927 *Democracia* de Carlos César Bo; en 1929, *Reflejos* de Jaime Ulfohn; en 1930, *El Radical* de Francisco Antíguez, en 1932, *La Razón* de Montiel y *El Alacrán* de Luis M. Secchi; en 1934, *La Verdad* de Arturo Lound (h) y *El Picaflor* de Cornelio Dupuy.

En 1935, llega a sus lectores *Eco Social y Deportivo* de Cecilio Quiroz Azcona; en 1936, la revista estudiantil *Alborada*; en 1937, el semanario *El Ideal* de Pedro Z. Ciaspucio; en 1939, *Vincha* de Amadeo Viglioni; en 1941, *Minerva* de Juan de las Nieves Cisneros; en 1946, *Jornada* de Gilberto E. Rodenas; en 1947, *El Radical* de Emilio Poitevin; en 1948, *El Descamisado* de Eustaquio Caraballo; en 1949, *Preludio* de Hebe Morosini; en 1950, *Clarín* de Simón Neuman; en 1952, *Libertad* de Francisco A. Pillado; en 1954, *Crónica* de José V. Robledo; en 1957, la revista estudiantil del Centro de Estudiantes Secundarios C.E.S.V.; en 1961, *La Voz* de Sara González y, en 1969, *Crónica* de Humberto Manuel Esquivel.

---

#### Notas

1. Reproducido por Vásquez, op. cit., pág. 44.
2. Vásquez, op. cit., pág. 101.
3. Vásquez, op. cit., pág. 102.
4. Anadón, Carlos A. y Badaracco, María del Carmen Murature de, *Historia de La Matanza - Victoria*, pág. 239.
5. Miranda, Justo José, *Villaguay, mi pueblo*, Comarca, Paraná, 1978.
6. Vásquez, op. cit., pág. 117.



# LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN





## Proemio

La libertad de expresarse –sea por la vía oral o por la escrita– es ínsita, propia, natural del hombre que vive en una comunidad democrática. Soberana por naturaleza, con gran claridad lo puntualizó Demóstenes (384-322 a.C.): “No puede sobrevenirle a un pueblo mayor calamidad que la prohibición de expresar su pensamiento”.

Por consiguiente, no se concibe ni por asomo, donde impera un régimen de presión, de cualquier signo totalitario, hecho que se comprueba casi diariamente. La libertad de expresión –derecho inalienable y fundamental– responde a inescrutables designios del espíritu y necesita canalizarse a través de los distintos medios de comunicación. Constituye ésa la única manera de propender a su afianzamiento y defensa cabales. Entre ellos, se incluye la prensa, a la que F. Antonio Rizzuto considera, categóricamente, como defensa avanzada de la libertad.

Francisco de Quevedo y Villegas (1580-645), a quien importantes sectores de la crítica literaria consideran, cronológicamente, el primer periodista de la lengua hispana, exteriorizó su posición personal. Así, en la *Epístola al Conde-Duque de Olivares* manifiesta: “No he de callar, por más que con el dedo,/ ya tocando la boca, o ya la frente,/ silencio avises o amenazas miedo./ ¿No ha de haber un espíritu valiente?/ ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?/ ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?” Siglos por medio, lo reitera Émile Faguet (1847-1916): “La prensa se coloca como juez en la plaza pública. Es formidable tribunal que funciona y extiende su jurisdicción soberana sobre el mundo entero”.

Ese privilegio innato –propio de las publicaciones independientes– admite y exige un solo compromiso con sus destinatarios: hacerlo siempre en el marco de la verdad. Nota esencial de la democracia es el imperio de la auténtica opinión pública. Por eso, reiteramos, sin una prensa libre que construya y sustente dicho axioma, no se conciben ni la democracia ni la libertad. La metodología es sencilla: decirla abroquelada en la actitud frontal, no pocas veces determinante de las más refinadas formas de la represión. En la plenitud del

proceso de estas consideraciones, recordamos al azar, aquel lema del ya hace años desaparecido vespertino metropolitano *Noticias Gráficas*, que se auto-proclamaba “una voz argentina clara y valiente”.

## La legislación de Prensa

El principio fundamental de la autonomía de las provincias y su singular aporte institucional tuvo insospechable reflejo en los primeros ensayos de la tan ansiada organización, prácticamente demorada desde las inmediatas consecuencias de los acontecimientos de Mayo. Así cabría colegir que, tras los antecedentes espigados en la prédica de *La Gazeta de Buenos Ayres* y en lo dispuesto en la Asamblea General del año XIII, las normas en materia de prensa lograron realmente valor periodístico. Ello se infiere de la lectura del Estatuto Provisorio Constitucional sancionado el 4 de marzo de 1822 por el Congreso Entrerriano, cuyo artículo 94 autorizaba la facultad de ejercer libremente el poder censorio por medio de la prensa.

A continuación, en el artículo 95 se consignaba: “Para el efecto, la prensa es libre, bajo el Reglamento dado por el Ejecutivo General de las Provincias el 26 de Octubre del año 1811, y aprobado posteriormente por la Asamblea General del año 13, el que se agregará por apéndice de este Estatuto, con las reformas necesarias conforme a las circunstancias particulares de la Provincia”. La adaptación a que se refiere *in fine* este artículo, se cumplió cuatro días más tarde. Se encuentra antecedida por un preámbulo, en donde se puntualiza que su texto se ha consultado para conservar en la Provincia a los ciudadanos el libre ejercicio de este derecho que es el garante más poderoso de la libertad en los términos más conformes a sus circunstancias particulares, precaviendo al mismo tiempo los abusos que pudieran hacerse de él, lo ha adoptado y acomodado a tales circunstancias.

En cuanto al reglamento a que se alude en el artículo transcrito, señalaba que cualquier persona podía publicar libremente sus ideas, sin censura previa, y que el abuso de tal derecho lo convertía en acusable por los afectados, si se vulneraban sus derechos particulares. En el caso de tratarse de ofensa a la religión, a las leyes o al orden constitucional, en las acusaciones entenderían los alcaldes mayores ordinarios de los pueblos y por las mismas leyes que regían en los juicios por injurias. Considerábanse responsables de las obras, a sus autores, o a los impresores cuando no se hacía constar a quién pertenecían aquéllas.

Dichas disposiciones estuvieron en vigencia en Entre Ríos, hasta el propio instante de la federalización, producida el 22 de marzo de 1854. A partir de esta fecha, rigió el contenido del artículo 14 de la Constitución Nacional, el cual contempla el derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, a pesar de lo cual nunca se sancionó ley alguna que reglamentara su ejercicio.

Después de producida la definitiva organización de las instituciones de Entre Ríos, advino, como inmediata resultante, su reintegro de la autonomía. Se sancionó la Constitución de 1860, cuyo artículo 19 reiteraba, sin la más mínima variante, la expresión aquélla propia de la Nacional de 1853: publicar las ideas por la prensa sin censura previa.

No obstante lo expuesto, la institución del Jurado fue materia de controversias y debió atravesar por innúmeros avatares, antes de imponerse –en final instancia– la tan ansiada subsistencia en la letra de la Constitución que rige desde 1933 en la Provincia. En ese sentido, Aníbal S. Vásquez traza un pormenorizado itinerario, que se apoyaba en testimonios de importante valor documental, elementos en conjunto que propendían a su total esclarecimiento <sup>1</sup>.

En la actualidad, el derecho a la libertad de expresión se halla claramente contemplado en la Constitución referida en último lugar, por lo que transcribimos los artículos correspondientes para conocimiento y análisis de nuestros lectores.

Artículo 10 – La libertad de la palabra escrita o hablada es un derecho asegurado a los habitantes de la Provincia sin que en ningún caso puedan dictarse medidas preventivas para el uso de esta libertad, ni restringida ni limitada en manera alguna. Los que abusen de esta libertad serán responsables ante la justicia ordinaria o ante el jurado en la forma que lo prescriba la ley. El procedimiento será siempre sumario y la ley que lo reglamente fijará un término máximo para su duración.

Artículo 11 – La Legislatura dictará la ley especial sobre los delitos de imprenta, estableciendo las penas, procedimientos ante el jurado o la justicia ordinaria, según los casos, y la procedencia de la apertura a prueba, debiendo admitida siempre que se trate de la conducta oficial o la capacidad de los funcionarios públicos.

Por otra parte, en el artículo 230 se prevé: Mientras no se dicte la ley de los delitos de imprenta, regirá el Código Penal y el procedimiento ordinario. Cuando se opte por el Jurado, su composición y funcionamiento se regirá por lo dispuesto por la actual Constitución y la ley de imprenta de 1887, en lo que fuere aplicable.



## Memorable respuesta de un ministro

La libertad de expresión –en términos directos, corrientes: la libertad para investigar, opinar y difundir cuanto sabemos, pensamos y sentimos alrededor de un determinado asunto de interés público– advino virtual, práctica, espontáneamente, sin vallas, en la región del Río de la Plata en el transcurso de la histórica Semana de Mayo de 1810. Aquélla constituyó, en primer lugar, la respuesta factual al clamor generalizado de la hora: “El pueblo quiere saber de qué se trata”, en alguna manera satisfecho con la publicación de *La Gazeta de Buenos Ayres*, pues, según se advierte, al derecho de averiguar debe suceder el de responder. Con todo acierto, habría de circunscribirlo el Deán Gregorio Funes (1749–1829): “...tan libre debe ser el hombre para hacer que hable la lengua, como para que hable la pluma o la parlera prensa”.

No finaliza allí, por cierto, el examen rápido pero concreto del tema. Hay que desentrañar connotaciones de real importancia, que justifican la categoría inequívoca de la libertad de expresión, propia de un derecho consagrado en la letra y el espíritu de la Constitución. En ningún instante y desde ninguna perspectiva, puede –ni debe– concebírsele como una franquicia, como una concesión gratuita originada en la voluntad del Estado. En virtud de su naturaleza peculiar, la libertad de expresión se encuentra investida de una jerarquía acorde con su dignidad y significado. Con tan lógica certidumbre, ha ido transmitiéndose la convicción puntualizada que ya alcanza fuerza de un imperativo ineludible, por lo que está por siempre estampada en la vida de todas las instituciones republicanas.

Esa claridad mental prevaecía en el ánimo y la visión de los constituyentes reunidos en Santa Fe, en 1853, y fue conciencia firme y cierta en el gobierno de la Confederación Argentina después instalado en Paraná. Gravitó, de ello no tenemos la menor duda, el entendimiento –a simple vista elemental– de que a la libertad de pensamiento corresponde la libertad de expresión, en una relación indisoluble entre origen y consecuencia. Por lo demás, ¿resulta acaso admisible la existencia de la primera, sin que se refleje en el eco, en la exteriorización específica de la segunda? De serlo, se trazaría una divisoria ostensible

entre la teoría y la práctica, entre el pregón y la realidad, entre la Constitución y su vigencia, en una antinomia que, a esta altura del siglo, es francamente impropia, inaceptable.

En su libro *Hombres y hechos de Santa Fe*, el historiador santafesino José Carmelo Busaniche incluye un trabajo revelador del celo con que las autoridades nacionales de Paraná garantizaban la vigencia de la libertad de prensa, expresamente contemplada en la Carta Magna. En breves páginas, refiere un episodio producido el 20 de junio de 1860 a raíz de un cambio de notas entre el gobernador de dicha provincia, el canónigo José de Amenábar (1784-1863) y el ministro del Interior doctor Juan Pujol (1817-1861), a consecuencia de la publicación, y siguiente circulación postal, de un impreso que –de acuerdo con su estimativa muy particular– atacaba a la política del primero. Por considerarlo de inapreciable valor ilustrativo para la integridad de la libertad de prensa, nos extendemos más o menos analíticamente sobre el caso.

En una oportunidad, el cura Amenábar recibió –a través del servicio de la Administración Nacional de Correos– un impreso en cuyo texto se vertían juicios adversos a su gestión. Ante ese procedimiento, se propuso formular un enérgico reclamo, por haber encontrado, además, similitud de rasgos entre la letra de la cubierta pertinente y la de un empleado de la repartición. Horas más tarde, salía destino a Paraná un emisario portador de la nota, con especial recomendación de entregarla, en manos propias a Pujol. Decía en el envío que, ante la decisión de llevar el asunto a los tribunales de la provincia, había dispuesto dirigirse a él, a los efectos correspondientes. Amenábar partía de la premisa de que todo gobierno adicto a la causa nacional no podía ser atacado por la prensa.

Entre otros conceptos, afirmaba: “Este acontecimiento trae el incidente lamentable de haber sido enviado el papel antedicho audazmente, a los miembros del gobierno, por la Oficina Nacional de Correos de Paraná, cuyos empleados se han encargado de empaquetado, repartido y ponerle el sobre correspondiente, dirigido al gobernador de la provincia y al ministro general, con la misma letra con que se les envía *El Nacional Argentino*. Esto significa por lo menos complicidad de la Administración de Correos con los autores



del anónimo, faltando a los sagrados deberes que les impone su condición de empleados de una oficina nacional”. Concluía solicitando que se pusiera en conocimiento del presidente don Santiago Derqui la conducta del personal de la repartición para iniciar las actuaciones respectivas.

La respuesta no demoró en llegar. El ministro la aprovechó para dar al gobierno de Santa Fe una lección de prudencia y de respeto a la Constitución Nacional, pues sobre ésta sólo está la propia Nación. Veamos: “He recibido la nota de V.E. de fecha 20 del corriente y he pedido informes sobre lo que V.E. manifiesta a la Administración de Correos de esta capital. V.E. no debe ignorar que la circulación de periódicos e impresos es libre en la Confederación y que desde luego no puede hacerse un cargo por su repartición”. No había sido dicho todo, empero, dado que en los párrafos siguientes se reforzaba la opinión de Pujol, quien antepone a todo argumento el cumplimiento estricto de la Constitución.

Debido a ello, los reproducimos: “El gobierno nacional es atacado frecuentemente por publicaciones periódicas de las que prescinde, y lejos de hacer cargo a los administradores de Correos por la circulación de estos impresos, ha dejado cumplir la ley porque ése es su deber. Por lo tanto comprenderá V.E. que igual es el proceder que observará en este caso y es de desear que V.E. sin afectarse de esos ataques no les dé el carácter alarmante y grave que parece V.E. suponerles. Deseo que V.E. se persuada de que es necesario cumplir las prescripciones constitucionales y observar la mayor templanza en los casos análogos al presente”. Con esa dignísima actitud, brindaba el ministro un ejemplo cabal de la indeclinable fidelidad a la Constitución, eje del goce de derechos y del cumplimiento de deberes <sup>2</sup>.



## Atentados contra la actividad

Entre Ríos no configuró, de ninguna manera, excepción en el periodismo crítico, batallador, en algunas oportunidades, inspirado en la fina ironía del *corrigo ridendo mores* horaciano, en otras, en el empleo del dardo sutil y vehemente de la polémica. Arrumbado el concepto aquel –de viejo cuño– de que no conviene escribir contra quien puede proscribir, hubo periodistas que lo arriesgaron todo, incluso su propia vida. Podemos traer a colación la referencia de numerosos casos significativos; pero, por razones obvias, preferimos circunscribirnos a unos pocos, a fin de no incurrir en la enumeración tediosa y hasta truculenta.

Hubo, en el curso de los siglos XIX y XX hechos sin duda atentatorios contra la libertad de expresión: clausuras, empastelamiento de imprenta, querellas por calumnias e injurias radicadas en la instancia judicial pertinente, expropiaciones de periódicos como *El Diario* de Paraná y hasta delitos. Esos avatares se encuentran debidamente documentados en fuentes de información y análisis dignos de crédito, por lo que sólo nos detendremos en casos significativos.

Así, en el contexto propio del fragor de las pasiones encontradas, se consumaron ataques directos, ora contra imprentas, ora contra la persona de los verdaderos –o presuntos– responsables de la prédica opuesta al más poderoso. De uno de ellos resultó objeto Evaristo Carriego, quien lo recuerda: “Fundé *El Litoral* para combatir la política del vencedor de Caseros y servir a la vez a las libertades conculcadas de mi provincia. Casi pagué con la vida mi atrevimiento. El 17 de junio de 1865, fui asaltado en mi propia casa, por agentes del poder público; si no hubiera estado prevenido, como lo estaba, habría caído en sus manos. Después de estar oculto durante veinte días me embarqué en la madrugada del 9 de julio, para ir a hospedarme de nuevo en Buenos Aires <sup>3</sup>.”

En circunstancias similares, fue alevosamente asesinado el periodista victoriense Federico Malatesta, que habría sido –ello no se ha comprobado– director de la hoja clandestina *El Avestruz Colorado* <sup>4</sup>. En 1893, se produjo un ataque contra Juan Ángel Martínez, para silenciar la palabra libre, independiente y altiva del periodista rebelde al oscurantismo y a la prepotencia, según

comenta la revista *Vida Victoriense* <sup>5</sup>. Fue nada más, pero tampoco nada menos, que una amenaza, que un aviso de la agresión de que sería víctima, y en la cual se le infirieron varias puñaladas. A consecuencia de ello, Martínez se alejó para siempre de la ciudad. Gajes del oficio, que le dicen, portadores de un mensaje ciertamente criminal, acorde con la ferocidad de la actitud solapada, y de sórdidas intenciones, que habla por sí misma.

## Un bárbaro episodio

El 11 de enero de 1907 —consta en información fidedigna de la época— habría de consumarse uno de los más brutales atentados, merecedores de condena contra la libertad de prensa. El periodista uruguayense Antonio R. Ciaspucio (1877-1913) venía censurando muy severamente a las autoridades de Villaguay, a través del periódico *El Pueblo*, por lo que su imprenta debió soportar allanamientos, intentos de incendio, y él precaverse de posibles agresiones personales. Precisamente, a consecuencia de su postura crítica permanente, fue querellado por calumnias e injurias, y sentenciado a cumplir dos años de prisión en la cárcel de Concepción del Uruguay.

Recuperada la libertad y consciente de la situación, se radicó en Colón, desde donde continuó su campaña. Pero, a poco, el inconveniente de editar la hoja en esa ciudad, determinó la necesidad de trasladar la imprenta a Villaguay, tarea que encomendó a un carrero de nombre Juan Modesto Gaillard. Al comienzo de la misión, todo parecía normal; pero, al llegar al paraje La Capilla, fue detenido, acusado de transportar una imprenta embargada y se le dijo que debía regresar con la carga al punto de partida. La realidad no fue ésa, pues en la cañada de Las Achiras —ubicada en el límite de los departamentos Colón y Uruguay— los policías que lo acompañaban, arrojaron al agua los elementos gráficos manuales.

Luego, ante la imposibilidad de destrozarse la máquina impresora, al pasar por una barranca empinada, impulsaron, también, al agua, el carro con su carga y los caballos que, naturalmente, murieron. No concluyó allí el episodio, pues el humilde carrero, a quien habían maniatado a su cabalgadura, y cuyos gritos de socorro se perdían en la soledad del paraje y en plena noche, encontró horrenda muerte, fue degollado con su propio cuchillo. El caso no quedó impune, pues los agentes policiales, el titular de la comisaría de La Capilla y otro funcionario provincial fueron condenados por la justicia; aquéllos en su calidad de autores principales del crimen y éstos, de cómplices.



## La expropiación de *El Diario de Paraná*

Constituyó un hecho sin precedentes, en la historia del periodismo argentino, la incautación de dicho órgano con arranque en la clausura dispuesta el 24 de mayo de 1944, por el entonces comisionado federal, teniente coronel (R) Carlos María Zavalla. Entre los fundamentos específicos de la medida adoptada, señalábase el contenido de artículos calificados como tendenciosos y contrarios al espíritu de los acontecimientos sucedidos desde el 4 de junio de 1943, y su vinculación, indudable, con uno de los partidos políticos disueltos en aquellos días. Después, se detuvo al director don Aníbal S. Vásquez, procedimiento que se aplicó a otros hombres de prensa.

A modo de complemento de la expropiación, el 9 de agosto se creó el llamado Ente Autárquico de Informaciones y Propaganda de Entre Ríos, preludio cierto de la reaparición de *El Diario*, esta vez dotado de una fisonomía gráfica distinta de la anterior. Redactado por periodistas, en su mayor parte procedentes de Buenos Aires, no reflejó en sus páginas la sensibilidad entrerriana, por cierto apegada a las más arraigadas tradiciones de libertad y federalismo. Esa situación no se extendió por mucho tiempo, en razón de los cambios que suelen operarse en épocas de gobiernos de facto, es decir, ajenos a la voluntad popular, fuente y esencia de la práctica de la democracia. En reemplazo del teniente coronel Zavalla, fue designado el general José Humberto Sosa Molina, animado —como pudo comprobarse enseguida— de nuevos propósitos. Su sola llegada vino a traer, así, verdaderas auras de purificación a la atmósfera entrerriana.

Con él, se restauraba, sin reparos, el ambiente de cálida convivencia provinciana; apoyado en su experiencia gubernativa de Mendoza, era poseedor de equilibrado ascendiente sobre los gobernados. Con ese esquema político, se entregó de lleno al cumplimiento de su cometido. El 11 de septiembre dejó sin efecto la creación del citado ente, dado que los fundamentos argumentados se dan “en lo que respecta a los actos oficiales por la Oficina de Prensa y el *Boletín Oficial* y que la difusión de las demás noticias compete a la prensa privada como misión específica de la misma”.

Asimismo, en otro decreto, de fecha 27 de septiembre, quedó derogado el referente a la expropiación del diario, hecho que se complementó con la restitución de la personería jurídica, de la que había sido despojado por Zavalla. De tal guisa fue, formalmente y en los hechos, reparada una medida que, desde cierta perspectiva, puede compararse con la que, en años posteriores, habría de experimentar *La Prensa* de Buenos Aires. En 1945 *El Diario* fue clausurado, circunstancia que lo obligó a emplear nombres alternativos como *El Diario de Paraná* o *El Diario del Pueblo*, formas que le permitieron mantener la bandera de sus principios.



## Los cinco días de una hoja

Ciertamente eran muy difíciles aquellos días de mediados de 1944. Algunos sectores políticos y órganos de la opinión pública presentían la aparición de negros nubarrones en el país, y hasta en Entre Ríos. Por lo pronto, la caída del gobierno constitucional del doctor Ramón S. Castillo, producida el 4 de junio del año anterior, había determinado, por ese solo hecho, la desaparición de *La Mañana* de Paraná, diario demócrata nacional, en tanto que *Unión*, que respondía a la Unión Cívica Radical, había suspendido tiempo atrás su diálogo con los lectores. Al margen de tales bajas, quedaban, entonces, solamente en pie *El Diario* y *La Acción*.

Había quedado reducido a ellos, por consiguiente, la doble misión de formar e informar, que corresponde a la prensa sensata, equilibrada y, en esencia, compenetrada del papel trascendente de su presencia en la marcha de los acontecimientos que se sucedían en la vida de la Nación. De pronto, en aquella época de puro, incontaminado lirismo, entre redactores de *La Mañana*, con don Miguel F. Rubinstein a la cabeza, surgió el propósito de publicar un diario vespertino; con su aparición, se procuraría monopolizar la masa de lectores ansiosos de enterarse de “las últimas” en el ocaso del día. Naturalmente, el proceso iniciado en febrero de aquel año se fue dilatando en razón de los avatares que suelen rodear la edición de un diario.

Planificación económica y, periodísticamente, búsqueda de personal de redacción y talleres, elección del local adecuado, éstos y otros inconvenientes fueron, poco a poco, salvados. El nuevo diario se llamaría *La Opinión* e iba a aparecer en junio. Redacción y talleres se instalaron en el mismo local en donde habían transcurrido los días de *La Mañana*. Las perspectivas, de variado orden, se presentaban favorables. Periodística y financieramente *La Opinión* se encauzó en el optimismo, y los frutos no tardarían en alcanzarse. El panorama no podía presentarse más auspicioso: tal se sentía.

Y de repente, el ucuse maquinado y cocido en el Ministerio de Gobierno; conllevaba el planteo de la insólita disyuntiva: o el diario se incorporaba al coro oficialista o dejaba de publicarse. La dirección optó por el segundo térmi-

no: que se rompa pero no se doble. O, si se quiere, aquel otro concepto con que se zahiere al despotismo: “Preferible es morir de pie antes que vivir de rodillas”. Habíanse malogrado los esfuerzos, pero quedaban a salvo los principios de la libertad de prensa, tras haber circulado por espacio de sólo cinco días.

*La Opinión* debió bajar las persianas, tras su efímera vida. Cerró por siempre sus puertas. En tan breve lapso, legó el ejemplo de esa actitud altiva, digna, valorada por quienes conocen la misión específica del periodismo en la difusión de las ideas y la formación de los lectores. De esta manera, el episodio pasó a integrar el pretérito, verdadera base para construir el futuro, en que se motiva el hombre durante su permanente lucha por sus ideales.

En definitiva, la libertad de expresión es piedra de toque para establecer si una democracia es o no auténtica, lo cual se aprecia en la lectura a fondo de su prensa. Allí donde la opinión pública sea respetada, y la prédica considerada en toda su línea, allí donde se propugna una justicia independiente e igualitaria, allí donde la prensa se preocupe por el mejoramiento y el bienestar de la colectividad, allí donde se dé todo esto, en fin, alienta una verdadera democracia. En ese ambiente de civismo saludable, la ciudadanía ejercita, sin impedimentos ni discriminaciones, el derecho de publicar sus ideas y se interioriza de los asuntos de interés general, a través de fuentes objetivas y fehacientes.

---

#### Notas

1. Vásquez, A. S., op. cit., págs. 18-26.
2. Busaniche, José Carmelo, *Hombres y hechos de Santa Fe*, Colmegna, Santa Fe, 1970, págs. 29-31.
3. Reproducido en Reula, Filiberto, *Historia de Entre Ríos*, T. II, Castellví, Santa Fe, 1969, pág. 133.
4. Anadón, Carlos A. y Badaracco, María del Carmen Murature de, *Historia de La Matanza-Victoria*. Segunda edición ampliada, Victoria, 1995, pág. 242.
5. Ídem, op. cit., pág. 243

# LA PROTECCIÓN LEGAL DEL PERIODISTA



## Antecedentes

A lo largo del siglo XIX y hasta bastante entrado el siguiente, el periodismo no constituía, en Entre Ríos, una actividad orgánica, profesional, propiamente dicha. Por el contrario, solía nutrirse de aislados impulsos idealistas –por lo general inspirados en gran fuerza interior– y de colaboradores espontáneos, grupos que no siempre revelaban la actitud solidaria, de conducta colectiva. Talleres, en muchos casos contiguos a la sala de redacción, habilitaban –término que quizás, o sin quizás, correspondería interpretar literalmente– al elemento humano indispensable para cubrir las urgencias específicas de la edición habitual.

En el referido aspecto, la historia de la palabra escrita en la provincia aparece en rigor a la verdad, pródiga en el nombre y el aporte de tipógrafos, periodistas y otros sectores de la producción gráfica. Ellos, con entusiasmo rayano a veces en la pasión, evolucionaron desde la simple rutina hasta la experiencia enriquecedora. Esa actitud persistente les permitió introducirse en el conocimiento de la realidad local, argentina e internacional, y supieron –en mayor o menor grado– exponerla en conceptos certeros, adecuados, que llegaban a satisfacer la necesidad de información o de comentario del medio. Faltaba, empero, el instrumento previsional que amparara el desempeño en el oficio.



## El aporte de Entre Ríos. Un proyecto visionario

Entre los antecedentes en la materia, dignos de figurar en este somero trabajo, estimamos lógico recordar el papel que, en el decenio comenzado en 1920, cupo a tres diputados nacionales entrerrianos, que se preocuparon por obviar ese vacío de la legislación laboral de la época. Fueron ellos: en 1921, Valentín Vergara (1879-1931); en 1922, Francisco Beiró (1876-1928), y en 1926, Víctor Juan Guillot (1889-1940) <sup>1</sup>.

Pertenece al tercero de ellos el siguiente proyecto de ley, cuya densidad de fundamentos induce a transcribirlo íntegramente <sup>2</sup>.

– El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° – Toda persona, cualquiera sea su edad o sexo, que trabaje a sueldo por lo menos seis horas diarias al servicio de una empresa periodística, como redactor, cronista, reportero, etcétera, efectuando trabajos de redacción o información destinados a ser insertados en las páginas de un diario o revista, se considera periodista a los efectos de la presente ley.

Art. 2° – Todo periodista gozará de un sueldo mensual mínimo de doscientos cincuenta pesos moneda nacional (\$ 250 m/n.), pagaderos en quincenas el día mismo de su vencimiento o, como máxima tolerancia, 24 horas después.

Art. 3° – Los periodistas tendrán derecho a una bonificación equivalente al 20 por ciento del sueldo inicial por cada tres años de servicios en la misma empresa.

Art. 4° – La remuneración mensual mínima fijada por esta ley, lo mismo que las bonificaciones establecidas por el artículo 3°, no podrán ser renunciadas por sus beneficiarios, siendo nulo todo convenio o compromiso que explícita o tácitamente liberase a las empresas del cumplimiento estricto de dichas obligaciones legales.

Art. 5° – Ninguna empresa podrá despedir a un periodista a su servicio si no mediasen las siguientes causas, debidamente establecidas:

a) Incompetencia para desempeñar las tareas profesionales que le correspondiesen o inhabilitación física;

- b) Fraude, abuso de confianza, infidencia o mala conducta;
- c) Injuria grave al honor del director, administrador o gerente de la empresa o de sus familias;
- d) Amenaza a la vida, honor o seguridad de los mismos.

Art. 6° – En caso de que un periodista fuese despedido de su empleo sin que mediase alguna de las causales enumeradas en el artículo precedente tendrá derecho, como indemnización, a una suma igual a tres meses de sueldo. La empresa no estará obligada a conservarlo en el ejercicio de sus funciones profesionales durante ese tiempo, pero tampoco podrá encargarlo de otros trabajos inferiores a su categoría o extraños a su profesión.

Art. 7° – En caso de que el periodista despedido entendiéndose que hay mala fe en la resolución de la empresa que lo separe de su empleo y si ello le produjese perjuicios extraordinarios podrá entablar acción ante los tribunales competentes, para obtener una indemnización mayor que la fijada por el artículo 6° de esta ley.

Art. 8° – Todo periodista podrá dar por terminado su compromiso con la empresa, notificándolo a ésta por escrito con un mes de antelación. Si la empresa entendiéndose que hay mala fe en el retiro del periodista y siempre que su alejamiento sin causa le produjese perjuicios extraordinarios, podrá entablar contra el mismo la acción correspondiente para obtener una indemnización.

Art. 9° – Las enfermedades o accidentes imprevistos que impidiesen a un periodista el desempeño de sus tareas profesionales en una empresa no interrumpen la adquisición del sueldo que le corresponde, siempre que la inhabilitación no excediera de tres meses continuos.

Art. 10° – La competencia para entender en los conflictos que surgieren entre periodistas y empresas pertenece a los tribunales en lo Civil.

Señor Presidente:

El proyecto que presento a la Honorable Cámara intenta establecer un régimen de protección legal a los trabajadores del periodismo.

Nadie que conozca las condiciones de trabajo de los periodistas argentinos,



el término medio de los sueldos que se les paga, su incierta situación dentro de las empresas que utilizan su actividad intelectual, las perspectivas que para su bienestar ofrece la carrera, podrá juzgar innecesaria o superflua una legislación que les fije una remuneración decorosa, les asegure un mejoramiento económico progresivo, les garantice una relativa estabilidad en sus empleos y les ampare contra las arbitrariedades o injusticias que esterilizan tantos esfuerzos y truncan tantas carreras iniciadas con entusiasmo y abandonadas luego con desencanto y amargura.

La profesión de periodista, en nuestro país, es una vocación a la miseria. No proporciona reputación, desde que las modalidades de la prensa argentina aprisionan en el anónimo la colaboración del talento más claro, la obra de la conciencia más lúcida, la prestación mental del espíritu más cultivado. Toda actividad espiritual alcanza su recompensa. Dolorosa excepción es la labor periodística, al servicio de la cual se pone tanta ignorada inteligencia, tanta probidad moral, tanto espíritu de sacrificio prodigado sin énfasis y con escéptico buen humor —¿y por qué no decirlo?— tanta desinteresada bondad distribuida a diario en esa calidad periodística que sólo conocen —y no agradecen— los beneficiados, que sólo recuerdan —y no para reclamar gratitud— los que la ejercitan con inextinguible benevolencia y filosófica tolerancia hacia las ajenas debilidades.

El periodismo no da gloria; pero tampoco da provecho. Cualquier orden de las actividades lícitas en una sociedad civilizada —sobre todo en pleno período de formación económica como la nuestra —arroja un elevado tanto por ciento de hombres que alcanzan la riqueza y hasta la opulencia como consecuencia final de su labor. No ocurre así en el periodismo. En la República Argentina se puede llegar a ser rico comenzando como peón de albañil, carpintero, conductor de carros, almacenero, tendero o labrador. Ningún punto de partida está demasiado lejano, entre nosotros, para que deje de ser un puerto del que se puede zarpar hacia la conquista del vellocino de oro. Sólo desde la mesa de redacción no se abre un camino hacia el bienestar. Por azar extraordinario, citado constantemente con sorpresa, como una manifestación insurgente hacia la inviolable regla general, se da el caso de un periodista de filas que llegue

a ser director o propietario de un próspero órgano de publicidad o que alcance una alta posición política o una sólida situación pecuniaria. Lo común, lo corriente, es que un obrero del periodismo viva y envejezca sin estímulos ni compensaciones, adosado a su mesa de labor, para retirarse de la redacción cuando las agotadas energías mentales y físicas tornen ineficaces sus servicios y decidan su implacable relevo y substitución. Tal es su destino, a no ser que un guiño afortunado de la suerte le haya permitido acogerse a tiempo en el refugio burocrático de alguna plaza administrativa, en donde, cuando menos, puede aguardar sin mayores sobresaltos el día de la jubilación.

Vocal del Círculo de la Prensa durante largos años, me ha sido dado comprobar que existe en el país un proletariado periodístico cuyos lamentables destinos se elaboran sordamente bajo la apariencia fastuosa y próspera de esa prensa argentina, verdadero orgullo nacional, cuya grandeza, empero, se amasa con tanto sacrificio, miseria y abnegación en las salas de redacciones y en los talleres de la imprenta.

El periodista continúa siendo la cigarra de la fábula. Escarnio de hormigas que beneficiaron de su existencia, ejemplo socorrido de cualquier moralista oficioso, de esos que enseñan que el ahorro es una virtud... sobre todo en aquellos que no ganan lo suficiente para vivir.

El proyecto de ley que acompaño hace extensivo a los obreros de la prensa el beneficio del salario mínimo, aplicándolo por primera vez a los dependientes de la industria particular. Fijar en pesos 250 el sueldo mínimo de un periodista, no es excesivo, si se recuerda que un obrero del Estado recibe pesos 6,40 diarios y el empleado peor remunerado de la administración pública percibe pesos 210 mensuales, según la ley de presupuesto de la Nación.

Con ese sueldo mínimo y las bonificaciones establecidas por el artículo 3° de la ley, se pretende hacer de la carrera periodística un oficio que mantenga a un hombre, le permita tener un hogar y fundar una familia. Como se ve, la finalidad perseguida no es exorbitante.

Por otra parte, los salarios de hambre que se pagan hoy en las categorías inferiores y aún superiores de las redacciones, el mísero *standard of life* del periodista, alejan de la prensa a muchos hombres inteligentes, cultos y probos

cuya incorporación a las actividades periodísticas elevaría el nivel de nuestra prensa y mejoraría la composición del gremio. Es obra de cultura, entonces, propiciar una favorable reconstitución de las condiciones económicas de la profesión de periodista, porque ello influirá ventajosamente en la renovación de los elencos profesionales, y de consiguiente, en el nivel intelectual y ético de nuestra prensa diaria y periódica.

Otras disposiciones de la ley se explican por sí mismas. La estabilidad del periodista en su puesto, la conservación de su empleo y goce de sueldo durante un período de enfermedad que lo inhabilite transitoriamente responden a experiencias recogidas en una larga vida profesional. Por lo demás, nada tienen de revolucionarias, desde que apenas ponen a los obreros del periodismo en las mismas condiciones que gozan actualmente los empleados de la industria y del comercio en el país.

Se observará que este proyecto de ley no contiene disposiciones relativas a jubilaciones y pensiones de periodistas. La razón es obvia. Entre los gremios incorporados por la ley 11.289 a los beneficios del seguro social figuran los periodistas y gráficos cuya caja se crea por preceptos incorporados a la misma ley. Considero, entonces, que sería redundante legislar una materia ya legislada. Ahora bien; si la ley 11.289, sometida actualmente a una verdadera cuarentena parlamentaria; no lograra franquear los obstáculos que obstan a su aplicación, habría llegado el caso de reproducir, en una ley separada, las disposiciones que a los periodistas se refieren en el articulado de la que cité con anterioridad.

Confío, señor presidente, en que el proyecto de ley que deposito, a la vez que el apoyo de la Honorable Cámara, obtenga los auspicios favorables de la prensa de mi país. Un diario, una revista, una empresa periodística no son simples sociedades industriales o comerciales consagradas a la elaboración y venta de opiniones y noticias bajo el aliciente utilitario del lucro que habrá de reportarles la operación. Su naturaleza es otra, su función social muy diversa e infinitamente más noble. Expresión de la cultura de un grupo social son, a la vez, los más activos y eficaces propulsores de su progreso general. Y no podría admitirse, como ante las comprobaciones dolorosas de una reiterada

experiencia, que pueda existir una contradicción flagrante y permanente entre la predica editorial que suscita, busca y apoya las mejores iniciativas de mejoramiento colectivo y la orientación del criterio interno de las empresas con respecto a sus colaboradores y asalariados.

He escrito algunas veces en páginas que corren impresas por ahí, que la prensa moderna obedece simultáneamente a los pensamientos de Leandro y a las prácticas especulaciones de Crispín. Al desear para este proyecto el concurso espontáneo de la prensa argentina, mi esperanza corrige cuanto de amargo, pesimista y excesivo pudo reprocharse a semejante apreciación.

*Víctor Juan Guillot.*

## La agremiación. Iniciativas en la provincia

En cuanto a la agremiación, el escenario de Entre Ríos se ofrecía casi virgen, y como a la espera de la siembra esperanzada de la defensa de intereses profesionales, por largos años diferida. Muchos periodistas entregaban su tributo al público, sólo cautivados por la mágica atracción del olor a tinta fresca y de las ideas y el pensamiento plasmados en las letras de molde de la hoja de su preferencia. La necesidad de constituir una entidad que aglutinara aspiraciones e inquietudes, al margen de las finalidades sociales y mutuales, era evidente, insoslayable. La iniciativa de concretarla estuvo a cargo del profesor Juan José Castro, director de *El Diario* de Paraná, en parte de la década de 1920<sup>3</sup>.

Con tal motivo, fueron convocados periodistas de la provincia. La asamblea constitutiva se reunió el 9 de enero de 1921; fue presidida por Aníbal S. Vázquez<sup>4</sup>, tras lo cual se designó una comisión encargada de proyectar el reglamento pertinente. El 10 de julio del mismo año hubo otra “certificar la defunción de la iniciativa”<sup>5</sup>. Pero a pesar de todo, quedó latente la sensación de la falta de una entidad que agrupara a la gente de prensa.

Debióse aguardar, sin embargo, hasta el 12 de octubre de 1929, cuando se formuló una proposición similar, cuyo autor era Ernesto Bourband T., director de *Los Principios* de Concepción del Uruguay. Las deliberaciones se realizaron en el salón principal del Histórico Colegio de esa ciudad, y desembocaron en la creación de la Asociación de Prensa de Entre Ríos, con la presidencia del doctor Antonio Muzio. Ese proyecto también se diluyó, a pesar de los prolegómenos auspiciosos que lo habían rodeado, y se abrió un interregno que llegaría hasta 1935, cuando, entonces, sí, germinaron.

El 14 de julio de ese año se reunió la asamblea para constituir el Círculo de Periodistas de Paraná, de la cual surgió la primera comisión directiva presidida por Aníbal S. Vázquez, reelegido durante varios períodos consecutivos hasta 1943<sup>6</sup>. Su nacimiento alcanzó distintas connotaciones, como la presencia con delegados en el encuentro nacional de la actividad, y que dio por resultado la creación de la Federación Argentina de Periodistas. Veteranos del oficio recuerdan que, por aquellos tiempos, se presentó un proyecto sobre otorgamiento de beneficios previsionales a periodistas indigentes. El trámite

se formalizó ante la Legislatura de Entre Ríos, pero la iniciativa no fue nunca considerada.

Casi paralelamente al surgimiento del Círculo, se produjo el de la Asociación de Periodistas de Concepción del Uruguay, impulsada por objetivos generales comunes. Tuvo presencia hasta 1943. Presidida, en los primeros tiempos, por el doctor Antonio Muzio, lo sucedió Ernesto Bourband T., y entró poco tiempo más tarde en el ocaso. Con los acontecimientos posteriores al 4 de junio de 1943, advino una política de indudable orientación gremialista. El 11 de junio de 1953, gente de prensa y empleados administrativos de empresas periodísticas de Paraná fundaron una institución que los agruparía. Fue el Sindicato de Prensa; la secretaría general se confió a Aníbal S. Vásquez.

### *Asociación de Corresponsales de Entre Ríos*

En ocasión de celebrarse el cincuentenario del vespertino santafesino *El Litoral*, corresponsales de diarios de la Capital Federal, Rosario, Santa Fe y del interior de Entre Ríos se reunieron en la filial Paraná del Automóvil Club Argentino. Tal encuentro tuvo por finalidad —en razón de la especificidad de sus tareas, distintas a las del periodista con asiento en la redacción— dejar fundada una agrupación para la defensa de los intereses propios de su labor. Así nació la Asociación de Corresponsales de Entre Ríos, cuya presidencia ejerció don Rodolfo Enrique Coll, corresponsal de *Clarín*. Más tarde, ocupó el cargo don Alfredo N. M. Salcerini, quien cumplía tareas para *La Nación*. La existencia efímera de la Asociación no le impidió participar en la vida activa de la comunidad, a través de conferencias y de la entrega de libros a la biblioteca de la Escuela Provincial N° 7 Mariano Moreno, en celebración del Día del Periodista.

### *Agrupación de Periodistas Independientes de Diamante*

El 26 de abril de 2006 se constituyó la Agrupación de Periodistas Independientes de Diamante, que —según declaración de propósitos— intenta reflejar en forma mancomunada, el pensamiento común acerca de los objetivos fijados para el desarrollo de la profesión, y la defensa irrestricta de la libertad de expresión y de trabajo.

Figuran, por otra parte, entre sus lineamientos básicos, la defensa de las libertades individuales de los trabajadores de la comunicación, la solidaridad con los colegas agraviados por la emisión de su opinión enmarcada en valores éticos y la organización de actividades culturales de las fechas de significado particular para la historia de los argentinos y, en especial, para la prensa.

### *La Asociación de Diarios Entrerrianos*

Las empresas periodísticas se han nucleado en la Asociación de Diarios Entrerrianos, fundada el 16 de diciembre de 1973 en Concepción del Uruguay, con la asistencia de diecinueve editores de publicaciones de Entre Ríos, que aparecían en la época. En determinado momento, llegó a representar a 34 diarios y revistas, número que, en la actualidad, se ha reducido a solamente quince, debido a la desaparición de muchos de ellos. Su primer presidente fue el director de *El Diario* de Paraná, doctor Luis F. Etchevehere. Por estos días, tienen presencia en la entidad, publicaciones de la ciudad de Chajarí y de los departamentos Colón, Concordia, Gualeguay, Gualeguaychú, Paraná, San Salvador, Uruguay, Victoria y Villaguay.

La Asociación se ha fijado objetivos netos, definidos, indiscutibles, motivados en la defensa del periodismo en el territorio de la provincia, según se puntualiza en el acta fundacional. Sin olvidar –ni mucho menos– el contexto empresarial que la sustenta, brega por la custodia de la libertad de expresión, tanto en Entre Ríos como en el país. Asume, ello es lógico, la representación del sector en las reuniones con los diversos sindicatos vinculados a las etapas del proceso propio de la preparación y la impresión de publicaciones.

En su cometido, se incluye, por otra parte, la propuesta dirigida a la promoción, evolución y perfeccionamiento de los diarios, periódicos y revistas de Entre Ríos, con absoluta prescindencia de toda ideología política o religiosa. Por último, se prevé la cooperación con los poderes políticos a instituciones privadas, que propendan a concretar los fines acordes con los de la Asociación.

---

#### **Notas**

1. Bischoff, Efraim, op. cit., Pág. 58.

2. Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de las Sesiones preparatorias y Sesiones ordinarias*, Tomo 11. Buenos Aires, 1926, Págs. 327 a 329.
3. Vázquez, op. cit., Pág. 196.
4. Ídem.
5. Ídem.
6. Ídem, pág. 197



# LA FORMACIÓN DE LA GENTE DE PRENSA



## Situación de la época

Hasta bastante avanzados los tiempos y las costumbres de la centuria anterior, la premisa durante el aprendizaje en diversos oficios o profesiones, de que la meta se alcanza en la necesaria conjunción de Natura y Salamanca, se cumplía infalible, inexorable, en Entre Ríos. Integraba, por consiguiente, el panorama del país, que se debatía en medio de circunstancias externas e internas, por cierto diferente al contemporáneo, en determinado sentido caracterizado por tecnología de punta.

El periodismo no permaneció alejado de esa realidad. Figuras de sólido renombre perfilaban ya en el ambiente de las más humildes tareas de la redacción, en muchos casos contiguas o compartidas con la propia imprenta, como aconteció, por ejemplo, con Damián P. Garat. En ese contexto del aprendizaje directo, natural, otros se formaron, ora a la vera del quehacer de veteranos en el diario escribir, ora alegados a los tipógrafos diestros, tanto en la composición de títulos y de textos, como en la concepción de la crónica, pergeñada sobre la marcha, a tambor batiente –diríamos– de los acontecimientos de la jornada.

Convivían, pues, anhelos e inquietudes en franco compañerismo, que –a veces– deparaban gratas revelaciones en el oficio. Hace ya varias décadas, recordamos, era voz corriente que, en el desaparecido diario local *La Provincia*, allá por los años 30, se encomendaba con frecuencia la redacción del editorial a un destacado linotipista. Esta breve referencia suele traer a la memoria la anécdota aquella cuando, al solicitarse al general Bartolomé Mitre que indicara su profesión, contestó simplemente: tipógrafo. Connotaciones aparte, el episodio demuestra la camaradería propia de los talleres.

Dicha respuesta, por otra parte, reflejaba la obra de una constante, como la sugestiva atracción del olor a tinta fresca, esa rara magia irresistible y seductora del novato, del aficionado, del colaborador espontáneo, ufano y esperanzado en la publicación de su labor. Casi autodidactos por excelencia, vinieron a resultar, así, los primeros tributarios de la misión que corresponde a la palabra impresa en el surgimiento, primero, y el progreso, después, de la sociedad.

Ante ese panorama, ni por lejos se creía que, alguna vez, podrían darse el aprendizaje y la enseñanza sistemática que, a la sazón, configuraban –o poco menos– una muy lejana utopía.

## Los nuevos tiempos: el nivel universitario

No se produjo sólo el interminable sucederse de los años. Por el contrario, el fenómeno se manifestó en el aporte de formidables adelantos en los más variados órdenes de la vida humana; paralelamente generó nuevas exigencias, que tampoco transcurrieron inadvertidas. Con la finalidad de ofrecer positiva respuesta a la demanda de un más amplio campo de conocimientos en el ramo, la Universidad Nacional de La Plata y algunas entidades gremiales de provincias crearon cursos de periodismo. En ellos, además de preverse –según es natural– el dictado de disciplinas de carácter humanístico, se incluyeron cátedras de asignaturas orientadas a la formación profesional. Los fines se infieren: jerarquizar el quehacer de los hombres de prensa, en condigna oferta a los requerimientos de la hora, con el irreprochable aliciente de la salida laboral.

En cuanto se refiere a la provincia, la Universidad Nacional de Entre Ríos canaliza hoy, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación –con sede en Paraná– el dictado de los cursos de Licenciatura en Comunicación Social, de cinco años de duración.

Los objetivos generales aparecen claros: favorecer el desarrollo humano, con preferencia en los valores de la libertad, el bien común, la defensa de los derechos humanos y el protagonismo. Esto es, la participación en la producción cultural. Su oferta se rige, asimismo, hacia la generación de prácticas comunicacionales, sin dejar de tener en cuenta el valor de la información como un derecho. Con la aprobación del tercer año, los alumnos reciben el título intermedio de Técnico en Comunicación Social, con expresa indicación en Gráfica, Redacción, Imagen o Audio. Al concluir quinto, el de Licenciado en Comunicación Social, también con mención en Periodismo, Comunicación y Procesos Culturales o Comunicación y Educación.

Paralelamente al cursado de la carrera de Comunicación Social, se realizan diversos talleres. Cada uno de ellos exige el manejo de aportes teóricos específicos para la producción de piezas comunicacionales, resolución de problemas particulares y el inicio en la práctica profesional. Además, con el desarrollo de los talleres, se busca propender al conocimiento y la aplicación de las nue-

vas tecnologías, el trabajo interdisciplinario, y la integración, en experiencias particulares, de los saberes que se articulan alrededor de problemas y producciones específicas.

Además, en Paraná funciona el Instituto Superior de Periodismo Deportivo, de nivel terciario, el cual –al cabo de tres años de estudios– otorga el título de Periodista Deportivo, de validez nacional.

## Otros cursos

Fue, durante algunos meses de 2007, propósito de la Universidad Nacional de La Plata, dictar en 2008 un curso temporario de extensión de las actividades específicas de su Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Acontecimientos posteriores derivados del cumplimiento de un acuerdo del Consejo de Planificación Regional de la Educación determinaron, posteriormente, la suspensión definitiva de tal medida.

Por su parte, la Universidad Nacional de Entre Ríos dispuso en fecha reciente la recepción de inscripciones para realizar estudios de Licenciatura de Comunicación Social en la ciudad de Chajarí (departamento Federación). Su oferta contempla la posibilidad de ser alumno de la carrera, a quienes –sin contar con estudios secundarios– sean mayores de veinticinco años y demuestren poseer experiencia y preparación laboral relacionadas con la profesión.





# EL RETORNO DE LOS GALEONES



## La legión entrerriana

Entre los diferentes cambios que suelen producirse durante el inexorable transcurso de los tiempos, se dan acontecimientos cuya referencia puntual se torna imprescindible. Con las siguientes consideraciones, pretendemos fundamentar nuestro aserto e involucrar a una constante, que caracterizó los comienzos del periodismo de Entre Ríos, la presencia, algunas veces prolongada, otras efímera, de figuras de actuación en la vida argentina, que dejaron marcada huella de su paso por la redacción de aquellas hojas primigenias. Procedían, según es de conocimiento de la posteridad, de distintas latitudes, y aportaron su ponderable concurso, en momentos realmente cruciales para la existencia y la institucionalización de la provincia.

Fue, en otras palabras, una etapa de verdadera apertura de surcos, ya la que —por cierto— no resultaron ajenas, entre otros factores que no es del caso enunciar, las generaciones de egresados de casas de histórica raigambre como el Colegio del Uruguay y la Escuela Normal de Paraná. Ellas, precisamente, constituyeron enriquecedores tributarios en el quehacer cotidiano de la nación que surgía, al integrarse al desarrollo de las ciencias, las artes, las letras, la judicatura, la docencia en sus variados niveles, la economía, la banca, el periodismo, en fin. En cuanto al último, las proyecciones de Entre Ríos alcanzaron a Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Tucumán y otras ciudades.

Interpretamos que esa nueva etapa periodística, protagonizada fuera del escenario local, reviste carácter peculiar y hasta diríase único: se trataría de una como especie de devolución de parte de lo recibido a lo largo de gran parte del siglo XIX, y de primeros años del siguiente. No puede, ni debe, por lo tanto, permanecer arrumbada en el oscuro desván del olvido o del anonimato, sino ubicársela en el emprendimiento de todo trabajo de exégesis, como pretenden ser las notas volcadas en estas páginas. Más todavía: se requiere un apartado específico, debidamente ilustrado con datos valederos, y lo titulamos con una metáfora debida al crítico y ensayista dominicano Max Henríquez Ureña (1885-1968), cuando se refiere al modernismo en Europa.

En la nómina pertinente, que intenta ser testimonio de cuanto afirmamos,

incluimos hombres de prensa, quienes además de ejercer esa actividad, se distinguieron en géneros literarios como la novela, el cuento, el teatro, la crítica y el ensayo, aspectos en donde llegaron a plano espectable. De esta óptica, se impusieron por sobre el repentismo, que en casos de no muy firme vocación, concluye por apagar facultades estéticas y dignas de cabal aprovechamiento. Era ésa la respuesta franca, elocuente, de las exigencias impuestas por el nuevo destino; no obstante, triunfaron. He aquí, pues, el registro de integrantes de esa que podríamos denominar *legión entrerriana*, no sin reconocer que puede haber omisiones.

### *José Seferino Álvarez*

Nació el 26 de agosto de 1858 en Gualeguaychú, ciudad en donde cursó los estudios primarios; ya concluidos, se radicó en Concepción del Uruguay, de cuyo importante Colegio fue alumno, hasta la supresión del internado. En esos años, asomaron ya en él aptitudes periodísticas que, cultivadas a lo largo de su vida, lo ungieron como un sagaz observador de la realidad circundante, de ecos propios en diarios y revistas.

Años por medio, la brújula de su permanente inquietud habría de orientarlo hacia Buenos Aires. Eran, aquéllos, días difíciles para él, conmovedoramente evocados en una página suya, recogida en distintas antologías. Dice por allí: “Por causas que no hacen al caso, me había venido yo de mi provincia allá por 1876, trayendo por único capital unos diez pesos de la antigua moneda y muchos deseos de no morirme de hambre; tenía unos 17 años de edad”<sup>1</sup>. De la gran ciudad, regresó con una beca para estudiar en la Escuela Normal de Paraná, pero, también en esa ocasión, sus deseos se troncharon, pues durante la dirección de don José María Torres, fue separado del establecimiento.

Nuevamente instalado en Buenos Aires, comenzó su trayectoria periodística como reportero de *El Nacional*, para desempeñarse luego, en carácter de cronista policial, en *La Pampa* de Exequiel Paz (1836-1911) y *La Patria Argentina* de Ricardo Gutiérrez (1838-1896). Posteriormente, lo haría en *La Nación* del general Bartolomé Mitre, con tareas en el Congreso. Así lo veía un colega de *La Prensa*: “Álvarez, ese amigo Fray Mocho puntiagudo y acerado,

entonces con todas las pretensiones del que no conoce a los que lo rodean y se cree por sobre todos los que no conoce. Era cronista de *La Nación* y dirigía a los entrerrianos de la barra”<sup>2</sup>.

Vivía, colegimos, con particular intensidad, dado que fundó el periódico satírico-literario *Fray Gerundio*, de efímera duración, aparte de colaborar en el semanario *Don Quijote*. Nombrado, a poco, comisario de investigaciones de la Policía de la Capital, ocupó, tiempo más tarde, un alto cargo en el Ministerio de Marina, experiencia que le fue útil para su producción literaria. Durante ése su paso por los cuadros de la administración pública, no dejó de colaborar en hojas como *Sud América* de Paul Groussac (1848-1929), *La Razón* de su ilustre comprovinciano Onésimo Leguizamón (1837-1886), en *La Mañana* de La Plata de José María Niño y hasta *El Interior* de Córdoba dirigido por Ramón J. Cárcano (1860-1946), de quien conocemos una carta portadora de instrucciones y de un breves juicio literario<sup>3</sup>.

No sin razón estima el consenso de los historiadores de la cultura argentina, que la evolución periodística de Álvarez culminó con la dirección de la revista *Caras y Caretas*, empresa que acometió desde el segundo número, en compañía de Eustaquio Pellicer (1859-1937) y de Manuel Mayol (1865-1929), páginas cuya presencia se extendería entre los años 1898 y 1939. En particular, queda absolutamente en claro que el periodismo, como la propia vida de todos los días en el Buenos Aires contemporáneo, irradió particular influencia sobre él. En tal sentido, muchas de sus mejores páginas brotaron del ajetreo demandado por la aparición y desaparición de publicaciones, en lo más severo de sus exigencias.

Observador nato, había asimilado, sin duda, la modalidad de los tipos porteños, de sus costumbres, de su parla, hasta el punto de considerárselo todo un lunfardólogo. Esa cualidad, tan suya –y que influiría en otros periodistas– de penetrar en el conocimiento cabal y profundo de los personajes de sus cuadros, se aprecia en sus páginas póstumamente tituladas *Cuentos* (1906). Ella, empero, no empalidece la intuición de que había hecho espontánea gala en *En el mar austral. Croquis fueguinos* (1898), obra que cosechó el unánime elogio de la crítica literaria más exigente. Recordemos, además, que en el campo li-

terario es autor de *Esmeraldas* (1882), *Memorias de un vigilante* y *Un viaje al país de los matreros*, ambos de 1897, y *Salero criollo* (1920). A ello, se añade la entrega periodística, muchas veces diaria, firmada con seudónimos, de los que recordamos *Fabio Carrizo*, *Nemesio Machuca*, *Stick*, *Gamín*, *Gavroche*, *Juvencio López*, *Pincheira*, *Paco Claro*, *Sargento Pita* y *Figarillo*, entre otros. Álvarez falleció el 23 de agosto de 1903 en Buenos Aires, pero sus restos descansan en Gualeguaychú, adonde fueron trasladados al cumplirse el cincuentenario de su muerte.

### *Evaristo Carriego*

Hijo del coronel homónimo, quien fuera ministro en la platónica República de Entre Ríos, es cronológicamente el segundo de los cuatro Evaristo Carriego que pasaron por la vida de la provincia. Nació el 16 de diciembre de 1828 en Paraná; huérfano desde pequeño, su infancia permitió prefigurar ya rasgos que caracterizarían su adultez. En efecto, fueron los suyos años de interminable ajeteo, de frecuente cambio de residencia, impulsados por su decidido fervor protagónico.

Estudió en Paraná, primero, y en Buenos Aires, después. El Pronunciamiento del 1º de Mayo de 1851 lo obligó a interrumpir los cursos universitarios iniciados en la segunda. Otra vez en Paraná, el 22 de abril de 1852, publicó en *El Iris Argentino* toda una definición ideológica, por la que renueva su adhesión a Urquiza. Consigna, entre otros conceptos: “Su misión fue santa, sublime su doctrina. Jamás hombre alguno fue recibido con tanto entusiasmo”<sup>4</sup>. Luego, concluyó sus estudios de derecho en Córdoba, y retornó a Entre Ríos, para desempeñarse como juez en Concepción del Uruguay. Ocho meses permaneció en la hoy docta ciudad, época en la que participó en encendidas polémicas desde *El Imparcial* contra *La Bandera Católica*.

Después de fugaz revista en la justicia entrerriana, ejerció otra vez el periodismo en *El Comercio del Rosario*. Residió unos meses en Buenos Aires; y desde *El Progreso*, polemizó con Dalmasio Vélez Sarsfield. Abreviada su intensa actividad, en 1872 fundó *La Política*, a la que sucedieron *Los Castigos* en 1877, *Las Provincias* en 1881 y *Los Tiempos* en 1885. Al cabo de los años,

su figura reaparecía en Paraná, con la dirección de *El Entre Ríos*, vocero de los principios del Partido Autonomista Nacional, que cubrió toda una época en la prensa entrerriana. Fue, por otra parte, diputado en la legislatura provincial y constituyente en 1903.

Hay que destacar, por sobre distintos perfiles, el de periodista de hábil dialéctica para la polémica, al punto de que se lo considera por allí como el *Girardin argentino*, por semejanza con la actitud de aquel batallador hombre de prensa de allende los mares <sup>5</sup>. Floriano Zapata —a quien nos referimos en otro lugar de estas notas— ha recogido gran parte de la producción periodística de Carriego bajo el sencillo título de *Páginas Olvidadas* (1895). Falleció el 10 de enero de 1908, en Paraná.

### *Aníbal Chizzini Melo*

Nació el 15 de abril de 1908 en Gualeguay. Trasladado luego con su familia a Rosario, cursó allí los estudios primarios y secundarios. Al concluir éstos, realizó los del doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba. Verdadero cultor de las bellas letras, desde los años de su adolescencia, alcanzó distinciones en ése, su andar por los senderos de la creación. Así, por ejemplo, fue laureado en 1931 en la Fiesta de la Poesía, cumplida en Córdoba; en el bienio 1952/53 recibió el Premio Nacional de Literatura con *La tierra del Sante y el Virrey*, obra que se representó en el Teatro Nacional Cervantes.

Son otros títulos suyos *Aleteos* (1926), *Ceguera azul* (1933), *Sonetos de amor múltiple* (1938) y *Génesis* (1940). Aparte de desempeñar importantes funciones en organismos con asiento en la Capital Federal, ejerció el periodismo en *Los Principios* de Córdoba —en donde fue secretario de la dirección— en *Santa Fe* y colaboró en diarios de otras ciudades del país, Chile y el Uruguay.

Falleció el 7 de julio de 1990, en Buenos Aires.

### *Leopoldo Chizzini Melo*

Nació el 30 de abril de 1913 en Gualeguay. Al igual que su hermano Aníbal, cumplió los estudios primarios y secundarios en Rosario. Fue posteriormen-

te alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, casa de donde egresó como abogado. Ocupó funciones públicas expectables, entre ellas el Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe, a la par de ejercer el periodismo –actividad que lo atrajo en los años de su juventud– en los diarios santafesinos *El Litoral*, *El Orden*, *La Mañana* y *El Imparcial*, en *La Capital* de Rosario y algunos medios radiofónicos.

Ha legado las siguientes obras literarias: *Música del recuerdo* (1930), *Regalo de bodas* (1937), *Los oscuros remansos* (1947), *Tacuara y Chamorro* (1957), *Mincho, Relatos de la Casa Vieja* (1975), y una obra póstuma, *Ensayo sobre Cuento, Relato y Novela*, aparecida en 1985. El tercero de tales títulos mereció el Premio General Urquiza del gobierno de Entre Ríos, y el tercer premio regional de la Comisión Nacional de Cultura, correspondiente al trienio 1945/47.

Falleció el 9 de febrero de 1977, en Santa Fe.

### ***Francisco F. Fernández***

Nació el 1 de mayo de 1842 en Gualedguaychú, privilegiada ciudad de escritores y hombres de prensa, en donde realizó sus estudios primarios. Al término de ellos cursó los secundarios en el histórico Colegio del Uruguay, el heredero de Urquiza, según el gráfico decir del propio Organizador Nacional. No había alcanzado los veinte años, cuando se alistó en el ejército que triunfaría el 3 de febrero de 1852 en la batalla de Caseros.

En el examen de su personalidad, cabe distinguir tres perfiles, que lo sindicaran como una figura acreedora de una detenida interpretación de su trayectoria. Fue educador, periodista y dramaturgo, aspectos dignos de referencia. En el primero, mostró destacadas aptitudes tanto en las cátedras llevadas en el Colegio del Uruguay y en el Colegio Nacional de Buenos Aires, como en las funciones técnicas que se le asignaron en la presidencia del general Julio A. Roca. Amigo personal de Olegario Víctor Andrade, fue –al igual que él– de espíritu batallador, temperamental, y puso de relieve su vena polémica en la lid periodística, ora con el seudónimo de *Francisquillo*, ora con el de *Doctor Harmonio*.



Con el transcurso de los años definido antiurquicista, se identificó en plenitud con la posición asumida por Ricardo López Jordán (1822-1889). Aprovechó, para ello, las páginas de *El Soldado Entrerriano*, abiertas después de Pavón, órgano al que sucedió *El Obrero Nacional*, algunos de cuyos números obran en el archivo del historiador entrerriano don Aníbal S. Vásquez, prolijo estudioso de los acontecimientos de esa época. Dicha modalidad indomeñable de Fernández, lo obligó a buscar asilo en países limítrofes como Uruguay, en donde fundó *El Proscrito* y luego *La Floresta Uruguaya* de Paysandú. Pero no concluyó en tierra de Artigas su aporte periodístico en el extranjero, porque en Paraguay publicó *La Nación Paraguaya*.

En materia de teatro, Casavalle reeditó, en 1877, el volumen de sus *Obras dramáticas*, unidad bibliográfica en donde se incluyen diferentes clases de drama, como *Monteagudo*, *El Sol de Mayo*, *Clorinda*, *El borracho* y la alegoría cívica *El genio de América*. La citada compilación constituye importante contribución a la historia del teatro argentino, por haberse reunido en ella piezas originales de un autor vernáculo.

Fernández falleció el 22 de diciembre de 1922, en Buenos Aires.

### ***Damián P. Garat***

Nació el 30 de octubre de 1869, en momentos de convulsión política, por la que atravesaba Entre Ríos. Proveniente de una familia de Concordia, Garat, se erigió en verdadero ejemplo de lo que los ingleses suelen denominar “self made man”, pues desde temprana edad debió procurarse por sí los recursos necesarios para el diario subsistir. En tan apremiante realidad, corresponde ubicar su vinculación con el periodismo, que arrancó desde su casi inadvertido quehacer del transporte de originales y pruebas de imprenta en *El Progreso* de aquella ciudad.

Su noviciado fue enriqueciéndose en las redacciones de *El Amigo del Pueblo*, *El Heraldo* y *El Tribuno Cívico*. La búsqueda de mejores horizontes motivó su radicación en Rosario y diríase que lo insertó en la jefatura de redacción de *El Municipio* de Deolindo Muñoz. Allí, sin embargo, no se dedicó sólo al oficio de la pluma, pues su visionaria mentalidad se proyectaba a la organiza-

ción gremial. Llegó a presidir, la Asociación de la Prensa, pero, desaparecidos los primeros entusiasmos, su gestión no prosperó <sup>6</sup>.

Frente a tales circunstancias, su optimismo profesional no disminuyó y trasladado a Tucumán, ejerció la enseñanza secundaria, a la par de desempeñarse en los diarios *El Orden*, primero, y *El Nacional*, más tarde. En esos años vivió, asimismo, entregado a sus otras dos pasiones: las bellas letras y la política, comenzó en aquéllas su ininterrumpido itinerario de premios y distinciones varias, halagos que merecieron juicios laudatorios de rotativos de renombre del nivel de *La Nación* y *La Prensa*, y en *Atlántida*, en cuyas páginas colaboró. En el orden político, ocupó la secretaría privada del gobernador doctor Próspero Mena <sup>7</sup>, funciones que le permitieron observarlo todo, desde la óptica ciudadana.

De nuevo en Entre Ríos, se incorporó al *Diario de Concordia*, en donde cumplía ya sus primeros escafeos Víctor Juan Guillot, quien —como él— habría de ser, en su hora, periodista, escritor y político. Al cabo de cierto tiempo, residió en Paraná en donde dirigió *La Provincia* y, a poco, retornó a Concordia, donde fundó otro diario con el mismo nombre. Corrían los días de su dedicación lisa y llana a las actividades proselitistas, y el electorado lo consagró legislador por el círculo electoral Concordia-Federación, para ocupar un escaño en la Cámara de Diputados de Entre Ríos. Su actuación satisfactoria le significó, en comicios posteriores, la reválida de la confianza popular.

Después fue constituyente, nuevamente diputado provincial, ministro de Hacienda y diputado nacional. Diarios de sesiones de los períodos correspondientes documentaban su desempeño cabal, auténtico, en beneficio de la comunidad. Esa actitud franca, abierta, noblemente desinteresada, se tradujo en el respeto y la consideración de correligionarios y rivales. Muy probablemente le quepa a él, lo que opinara en la antigua Roma el emperador Augusto, acerca de Cicerón: “Fue un gran hombre porque amaba a su patria, y así lo ubicamos”.

Dijo *La Nación* de Buenos Aires, en oportunidad de su muerte: “Periodista o político, Garat ha sido siempre un luchador, para quien la hoja de la prensa como la tribuna de la calle o de la Cámara eran un medio permanente de ac-

ción republicana. Como político había conquistado en Entre Ríos una posición eminente. Incorporado desde los primeros años de su juventud a la tarea de los diarios, militó como se militaba en la vida periodística de provincias, es decir, combatió permanentemente con obstinada valentía. El polemista combativo y el crítico temible que había en él nunca hacían olvidar al hidalgo sin tacha que dominaba invariablemente su acción en cada aspecto distinto y en cada detalle.”

Garat falleció el 5 de abril de 1921 en Jesús María (Córdoba), y sus restos reposan en Concordia, el solar nativo, al que honró con su fecunda entrega

### *Alberto Gerchunoff*

Nació el 10 de enero de 1883 en Proskuroff, pequeño poblado de Kameñetz Podolks, capital de la Podolia (Rusia). Pero, algunas biografías como la de *Quién es quién en la Argentina* (Kraft, 1947) lo consideran entrerriano, y otras hasta porteño. Formó, con su familia, parte de los inmigrantes judíos llegados al país, durante la política colonizadora del barón Mauricio Hirsch, y se radicaron en Rajil, en cercanías de Villaguay. No duró mucho, por cierto, su estada en la tierra adoptiva, en donde se convirtió en gaucho judío, porque —a instancias de su madre, preocupada por el futuro del entonces adolescente— se trasladaron a Buenos Aires.

Allí Gerchunoff aterrizó ducho de densa criolledad, sabio en leyendas de Montiel, enraizado en la provincia adoptiva, pero con el ímpetu de esos ríos que avanzan barriendo las orillas, afirma César Tiempo (*Gerchunoff, mano de obra*, 1954). *Necessitas caret lege*, y conoció diversos oficios, pero ninguno lo penetró en profundidad, como para alejarlo de sus insaciables deseos de superación. En los primeros años del siglo XX, comenzó a relacionarse con escritores y periodistas. Así, por mediación del español Francisco Grandmontagne (1866-1936), *Caras y Caretas* acogió su diálogo humorístico, entre los gatos Clarín y Mignon sobre el problema del divorcio.

De aquellos años, procede su intensa trayectoria periodística, pues había pertenecido ya a la redacción de *El Heraldo*, *Sarmiento* y *El Siglo*; en 1904 dirigió *El Censor* de Rosario; en 1905 fue redactor de *El Argentino* de Chas-

comús y se inició en *La Razón* de Buenos Aires, en 1906, publicó en *El País*, y en 1908 ingresó en *La Nación*, en cuyas páginas aparecieron cuentos que fueron incluidos luego en *Los gauchos judíos* (1910). Posteriormente, se desempeñó en otros diarios y periódicos: 1910, en *El Orden* de Tucumán, 1911, en *La Mañana* de Buenos Aires, 1913 en *La Gaceta de Buenos Aires*, desde 1912 a 1915 dirigió el *Boletín de Instrucción Pública*, también de Buenos Aires.

En 1927 se alejó, aunque por breve tiempo, de *La Nación*, para dirigir un nuevo diario: *El Mundo*. Con esa decisión, se abrió otra etapa de particular significado en su concepción del periodismo: se empeñó en nuclear escritores en torno a la mesa de redacción, puesto que para él si se era buen periodista, se tenía que ser buen escritor. Ésa, su original propuesta, no dejó de llamar la atención de los redactores del diario y rebasaba toda antinomia entre ambas actividades como proyección del pensamiento por la vía escrita. Tampoco se prolongó su estada en la dirección de *El Mundo*, funciones que, a poco, debió resignar, por discrepancia esencial con la orientación ideológica que pretendía imprimir la empresa del diario, y regresó a *La Nación*.

El periodismo, ejercido profesionalmente desde su juventud, desvió a Gerchunoff del cultivo de la novela, en la cual se habría distinguido indudablemente como narrador de primera fila a juzgar por los diversos cuentos en que retrató a sus compatriotas entrerrianos (*Los gauchos judíos*) y por sus fantasías satíricas, ricas de vida y de color; pero supo elevar el periodismo a jerarquía literaria, a veces aun en artículos anónimos, escritos al correr de la pluma, que tal fue su manera habitual de componer. Estilo el suyo de gran periodista que sella cada cláusula con algún hallazgo expresivo <sup>8</sup>.

En definitiva, Gerchunoff entregó siempre los opimos frutos de su energía creadora. En esa postura ineludible, que también mostró en los otros órdenes en que se desarrolló su existencia, vivió su vida. Hasta sus últimos instantes, estuvo presente en el diario; con su nota titulada “El pleito de Formosa”, cerró dignamente su ejemplo sereno e inmovible. Falleció el 2 de marzo de 1950, cerca del edificio de *La Nación* en la tarde doliente de esa jornada.

### ***Leoncio Gianello***

Nació el 12 de septiembre de 1908, en Gualeguay, cuyo elemento humano y belleza paisajística de fronda y río sirvieran de inspiración a distinguidos cultores de las artes plásticas y de las letras. Con el fondo de tan pródiga naturaleza, Gianello estuvo vinculado –desde los años de estudiantina en la Escuela Normal local– al ejercicio pleno del periodismo y al culto de las musas.

Allí, precisamente, se gestó y fructificó, en su espíritu, ese muy profundo apego suyo al solar nativo, del que hacía permanente gala ante allegados y extraños. Por ello, Gualeguay se encuentra siempre latente en la entrega del talento creador, no obstante su intensa actuación en funciones políticas y docentes en otros escenarios.

Definitivamente arraigado en Santa Fe –en donde se graduó de abogado, primero, y de doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, después– se acrecentó su contribución al mundo de la cultura, pues halló nuevo cauce en el área de la investigación histórica. A tal punto llegó su fervor por la heurística, que mereció su nombramiento como miembro de distintas academias e institutos argentinos y extranjeros. Fueron así habituales sus notas, ensayos y conferencias sobre la historia lugareña, muchos de ellos compilados en libros.

La imposibilidad de ofrecer una nómina completa, nos obliga a formular otra, en la que sólo mencionamos algunas publicaciones que dieron cabida a sus trabajos. *Justicia y Pregón* de Gualeguay, *El Diario* de Paraná, *El Litoral*, *El Orden*, *La Mañana* y *La Nota Santafesina* de Santa Fe, *La Capital* de Rosario, *La Nación*, *La Prensa*, *Clarín* y *El Hogar* de Buenos Aires, *La Voz del Interior* de Córdoba, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe*, *Investigaciones y Ensayos* de la Academia Nacional de la Historia y Universidad de la Universidad Nacional del Litoral, entre otras.

Falleció el 22 de junio de 1993 en Santa Fe.

### ***Víctor Juan Guillot***

Nació el 5 de octubre de 1891 en Concordia. Tras cursar los estudios primarios en dicha ciudad, etapa que recordara muy cálidamente <sup>9</sup>, cumplió los

estudios secundarios en el histórico Colegio del Uruguay, para trasladarse, al término de ellos, a Buenos Aires, e iniciar allí los de Derecho. Su trayectoria en la gran urbe se asemeja, en mucho, a la de otros jóvenes dedicados a actividades disímiles: el periodismo, las letras, la política, pero, en cierta manera, confluyentes en el servicio a los intereses comunes de la población. Tal aparece, ante nosotros, el seguimiento de su paso por la vida argentina durante gran parte de la primera mitad del siglo anterior.

Periodista por naturaleza, cuando todavía transitaba por la estudiantina, comenzó en el oficio de la palabra escrita, al lado de Damián P. Garat. Radicado ya en Buenos Aires, colaboró en *Caras y Caretas*. En compañía de Antonio de Luque, quien sería más tarde el director de *El Litoral* de Concordia, lo hizo, asimismo, en *Sarmiento* de José María Ramos Mejía (1849-1914). Además, por tales años, perteneció a la redacción de *La Época*, diario que respondía políticamente a don Hipólito Yrigoyen. En ésa su militancia profesional, fue Guillot acreditando viva experiencia de la actividad vista por dentro, traducida en un proyecto propio para la sanción de un estatuto, de verdadera avanzada, dada la época.

Su entrega muy absorbente a la función pública –fue secretario del Consejo Nacional de Educación– y a la docencia secundaria, no le impidió realizarse como escritor, con obras como *Historias sin importancia* (1921), *El alma en el pozo* (1926), de terror. *Cuentos rojos y negros* y *La aventura del hombre y otras piezas irrepresentables*, ambas escritas en 1935, aparte de otras, varias de ellas inhallables en bibliotecas de acceso a todo público. La producción literaria de Guillot no pasó inadvertida para la crítica, y el segundo de los referidos títulos mereció, en su oportunidad, el primer premio municipal en la ciudad de Buenos Aires <sup>10</sup>.

En política, jugó papel preponderante, al punto de ocupar una banca, por el término de cinco períodos, en la Cámara de Diputados de la Nación. Interesado en problemas financieros y económicos, fue autor de iniciativas y proyectos que motivaron la atención del cuerpo, debido a la naturaleza de sus temas y los fundamentos que los sustentaban. Envuelto en la vorágine de acontecimientos políticos contemporáneos, Guillot falleció el 23 de agosto de

1940, por propia decisión. En una página de la Biblia, dejó escrito su nombre y la fecha de tan drástica actitud.

### *Aquileo González Oliver*

Nació el 23 de noviembre de 1872 en Concordia, ciudad en donde cursó los estudios primarios, y al concluirlos, cumplió los secundarios en el histórico Colegio del Uruguay, de bien ganado predicamento en la historia de la educación argentina. Después, obtuvo el título de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, actividad que compartió con el ejercicio intenso de la docencia y periodismo. En esa trayectoria por la que canalizó su vida, se desempeñó como catedrático en la Escuela Normal y el Colegio Nacional de San Nicolás, primero, y en el Colegio Nacional Mariano Moreno de Buenos Aires, después.

No permaneció ajeno al movimiento político contemporáneo, y resultó electo diputado provincial, en ésa, su inmediata radicación en el primer estado argentino. Pero, en un rasgo que lo enaltece ante la consideración pública, renunció a su banca. Hombre de prensa desde los años de su juventud, no fue, precisamente, uno más, dado que dirigió *El Diario de Concordia* y *El Noticiero* de San Nicolás. Más tarde, esto es, entre 1911 y 1916, revistó en el periodismo metropolitano y fue subdirector de *La Razón*.

Falleció el 6 de junio de 1951 en Buenos Aires.

### *Leopoldo Herrera*

Nació el 15 de noviembre de 1863 en Villaguay, donde cursó la escuela primaria. Al terminarla, comenzó los estudios secundarios en el histórico Colegio del Uruguay. Su calidad de alumno, empero, no se extendió allí por mucho tiempo, dado que obtuvo una beca para inscribirse en la no menos histórica Escuela Normal de Paraná. De las aulas de la casa de Sarmiento egresó, a los veintiún años, con el título de profesor, jalón inicial rico en connotaciones de sincera gratitud por la formación recibida de los grandes maestros:

“Sin la Escuela Normal yo hubiera sido un gauchito de Montiel”.

Era ése, de ello no puede caber la menor duda, el punto de partida de la

incesante contribución al progreso general del país, concebida y llevada a la práctica, tanto al frente de los alumnos, como en las funciones superiores de la administración escolar. Además de ésa, su proverbial entrega rayana en el patriotismo, Herrera fue un fervoroso epígono del normalismo –corriente a la que Alejandro Korn (1860-1936) considera como *el positivismo vernáculo*– y perteneció al Centro Positivista Argentino, entidad a la que prestigió en su calidad de vicepresidente por espacio de catorce años.

Paralelamente a su quehacer de educador por antonomasia, e inspirado en los propósitos de bienestar común que lo animaban, se dedicó a la política y el periodismo, en los que reveló acabada muestra de sus intereses enaltecedores. Así en la primera, su militancia le permitió ser consagrado por dos períodos diputado a la legislatura de Entre Ríos y presidir el cuerpo que integraba. Los diarios de sesiones de la última década del siglo XIX tienen todo el carácter de testimonios que reflejan su espíritu de ecuanimidad y conocimiento de los negocios públicos.

En cuanto concierne al periodismo, colaboró en *La Verdad* de Paraná, dirigido, en el primer quinquenio del siglo XX, por su hermano Avelino (1867-1949), también docente, y en otros del interior del país. En esas páginas, observó siempre una conducta frontal que, en distintas oportunidades, le significó polemizar con quienes no compartían su modalidad. Más avanzada la centuria, esto es, en 1918, se incorporó a la redacción de *La Prensa* de Buenos Aires. En ella, dejó la impronta de su fórmula expresiva puntualizada en la nota necrológica del 4 de noviembre de 1937: “Su prosa sesuda y clara, recia y limpia, enjundiosa y galana, revela siempre su fortaleza y juventud espiritual”.

### ***Martiniano Leguizamón***

Nació el 28 de abril de 1858 –el mismo año que su entrañable amigo Fray Mocho– en Rincón del Calá. Igual que sus hermanos Onésimo y Honorio (1849-1921), de notoria figuración en la vida argentina, formó parte de aquellas recordadas pléyades de egresados en el siglo XIX del Colegio del Uruguay. Al final de su etapa de alumno de la prestigiosa casa, se radicó en Buenos Aires, para estudiar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en cuyas



aulas obtuvo el doctorado. Entre este tramo de la estudiantina, hasta su revista en la administración pública, no medió mucho tiempo, pues fue nombrado jefe de la 2ª Sección del Registro Civil.

A poco, se inició en el ejercicio orgánico, casi ininterrumpido del periodismo, dado que apareció *La Razón*, dirigida por Onésimo. Desempeñaba tareas específicas precisas: era secretario de redacción, según consta expresamente en la primera edición <sup>11</sup>. El diario tenía definida línea política, y atacaba de continuo al general Bartolomé Mitre. En cuanto a su contenido, publicaba colaboraciones de firmas de sostenida nombradía en el ambiente de la cultura y la política contemporáneas. Así, se solía leer notas literarias debidas a nuestro propio biografiado, Leopoldo Díaz (1862-1947), Roberto J. Payró (1867-1928), Fray Mocho y otros autores de no menor jerarquía.

La inesperada muerte de su director, como es de imaginar, repercutió en Leguizamón, quien, además de reemplazarlo en el estudio jurídico, dejó en manos de su cofrade Payró la secretaría de redacción. El paréntesis abierto por la pérdida familiar no resultó, en realidad, muy prolongado. Pronto comenzó a enviar colaboraciones a *El Investigador* de Concepción del Uruguay y *Sud América* de Buenos Aires, diario éste en que lo hace con seudónimos: *Marcelo, Mario, Serge, Robur, Thule, Fhánax, Remember, Erik, Colombine, Frank, Wake, Brochita* y otros. Luego ocupó la dirección de *El Diario* de La Plata, funciones que resignó –entre otras razones– por significarle una elevada deuda, que canceló debidamente <sup>12</sup>.

Consignemos, sin pretensiones de formular una nómina exhaustiva de su quehacer, que, por esos días, su pluma aportaba al material de los diarios *El Tiempo* y *La Tribuna*, en el segundo de los cuales lo hizo con el seudónimo de Lázaro Montiel, rúbrica que también se dio en notas que recogían *Caras y Caretas* y *El Fogón* <sup>13</sup>. Colaboró, asimismo, en *La Revista de Educación* y *La Nueva Revista*. En definitiva, de entre las diversas facetas de su personalidad, su entrega al periodismo fue habitual, frecuente, casi incesante, aún en la época en que –con reserva– pudiera denominarse *cuarteles de invierno*.

Leguizamón falleció el 26 de marzo de 1935 en González Catán. Su repertorio bibliográfico y documental forma parte del Museo Histórico de Paraná, que lleva su nombre.

### *Onésimo Leguizamón*

Nació el 15 de febrero de 1839 en Gualeguay, deudora de la Providencia, en su calidad de tierra de escritores y artistas plásticos de fecunda resonancia, tanto en la Argentina como en el extranjero. Formado en los austeros principios de la vida familiar, cuya cabeza era el coronel santafesino Martiniano Leguizamón (1814-1881), cursó los estudios primarios en su ciudad natal. Fue, después, alumno del histórico Colegio del Uruguay, como tantos otros jóvenes contemporáneos. A lo largo de su intensa –pero no prolongada existencia terrena– en la enseñanza, en la política, en la judicatura, dejó evidente huella de su claridad de talento y entrega incondicional a los altos intereses, con lo que honró, en verdad, aquellas aulas.

Provenía de una progenie ilustre. La solidez de la actitud franca y enaltecedora para el ciudadano de pro se afirmaba –sin duda– en aquellas últimas palabras del testamento moral de su padre: “Mis hijos, yo me voy. Siento llegar la muerte que me respetó en las batallas. No les dejo grandes bienes de fortuna, pero les di la ilustración que sirve para abrirse camino en la vida, y un nombre limpio que vale mucho más. Cuídenlo como un tesoro. Se los entrego con mi última bendición”. Ésa resultó, al fin y al cabo, la matriz sobre la que se forjó, por entero, la conducta de Leguizamón en su protagonismo público.

El examen de los diversos canales de su contribución demuestra –entre otras observaciones– que el periodismo alcanzó en él particular intensidad, en *La Razón*, diario que dirigió hasta la propia víspera del día de su muerte. Fue, esa hoja, una trinchera de la polémica, cuyo blanco político centrábase en la figura de Mitre; pero en ese verdadero campo de Agramante se erguía –por así decir– el concepto del emisor de aquella voz sumada el 4 de enero de 1870 a los urgentes requerimientos de la época: “*La Nación* será una tribuna de doctrina”, posición que continúa sustentando en nuestros días.

El nivel de la jerarquía intelectual de Leguizamón se tradujo en títulos de un importante repertorio bibliográfico. Sólo nos permitimos mencionar unos pocos, por ser, en términos generales, ajenos al ámbito periodístico. Citamos, por consiguiente, *La primavera de la vida* (1879), *Disraeli y Gladstone. Discurso político* (1880) y *Debate de la Ley de Educación Común* (1883), o por-

tunidad la última en que debió discutir sus alcances con los diputados nacionales, José Manuel Estrada y Pedro Goyena (1849-1892), también periodistas.

Leguizamón falleció, inesperadamente, el 20 de agosto de 1886 en Buenos Aires, cuando todavía se aguardaban nuevos frutos de su patriótico aporte a la vida argentina.

### *Antonio Monteavaro*

Nació el 20 de diciembre de 1876 en Colón. Después de realizar la escuela primaria, estudió en el histórico Colegio del Uruguay, casa de donde egresó como bachiller en 1892. A fines del siglo XIX, se radicó en Buenos Aires –tras una fugaz estada en Paraná– impulsado por el propósito de ingresar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pero no se graduó. Poseedor de una cultura inspirada y nutrida en la lectura de los clásicos y naturalistas franceses, su deseo inicial no se complementó –empero– con la imprescindible disciplina, pues en él ganó con arraigo la noche y su bohemia.

Para que sus aspiraciones no se dieran, medió, además, entre otros factores, la absorbente fuerza del periodismo. Fue redactor de *El Diario* que, a la sazón, dirigía Manuel Láinez (1852-1924), aparte de colaborar en otras hojas cotidianas de la gran ciudad, como *La Razón*, *Última Hora*, *El Nacional* y *Crónica*, y las revistas *Caras y Caretas*, *P.B.T.*, *Nosotros e Ideas* de Manuel Gálvez (1882-1962). Monteavaro, cuyos días transcurrieron en medio de la mayor bohemia, era periodista de fibra, justicieramente considerado. Sus trabajos –en esto existe consenso entre las distintas opiniones– muestran un sello personal para llegar a los lectores <sup>14</sup>.

La producción corre dispersa, en variadas publicaciones. Parte de ella fue recopilada en el número 44 de Ediciones Mínimas en 1919, y “sólo ofrece esquivas del talento despilfarrado por el bohemio. Refleja el culto al *héroe del sentimiento* que él quiso encarnar, según refiere en una fantasía autobiográfica, *Mis exequias*, no recogida en volumen como muchas de sus páginas” <sup>15</sup>.

Los rasgos particulares, distintivos de su talento creador, no se advierten únicamente en la obra reunida en la mencionada colección incompleta, prácticamente inhallable, sino que constituyen, por el contrario, una constante en la

totalidad de sus páginas, incluso las más simples e intrascendentes.

Falleció el 18 de diciembre de 1914, en Buenos Aires.

### *Enrique Arturo Mouliá*

Nació el 19 de febrero de 1890 en Concordia. Después de cursar allí la escuela primaria, su destino fue Concepción del Uruguay, para inscribirse en el histórico establecimiento abierto por Urquiza. Hijo de un periodista nato, de alma, como Estanislao Mouliá –recordado polemista y director de *La Verdad* de la segunda de dichas ciudades– también él fue hombre de prensa de irrenunciable militancia profesional.

Los comienzos de su vasta trayectoria deben ubicarse en *Tribuna* de la Capital Federal del doctor José María Ramos Mejía, de sostenidos antecedentes, con *El 13 de Diciembre*, *El Nacional* de Aristóbulo del Valle (1844-1896), *La Libertad* y otras publicaciones. Posteriormente, se desempeñó en la redacción de *Crítica* y, más adelante, en *La Tarde* de la ciudad uruguaya de Salto, en donde además fundó *La Nota*. Al estallar, en el hermano país, el golpe de Estado de Gabriel Terra (1873-1942), Mouliá debió emigrar a Buenos Aires, luego de haber sido preso en la Isla de Flores. Fue, éste, su último trabajo en tierra oriental, dado que retornó a *Crítica*, etapa en cuyo final obtuvo los beneficios jubilatarios.

A veces, simultáneamente con su calidad de redactor cotidiano, otras no, colaboró con su firma en diversos diarios y revistas metropolitanos de arraigado predicamento y difusión. Entre ellos debemos mencionar a *La Nación*, *La Prensa*, *Clarín*, *Estampa*, *Atlántida*, *Aquí Está*, *Mundo Argentino*, *El Hogar* y *Para Ti*. Fue, asimismo, escritor, que supo aprovechar sus conocidas dotes de fino observador del hombre y del medio, en obras reveladoras de talento y creación, oportunamente consagradas por la crítica literaria contemporánea.

Falleció el 23 de septiembre de 1968 en Montevideo.

### *Carlos María Muape*

Nació el 10 de julio de 1875 en Talitas, departamento Gualaguaychú. Cursados los estudios primarios y secundarios en su entrañable Entre Ríos, orien-

tó la brújula de sus aspiraciones hacia Buenos Aires. Tenía el inicial propósito de inscribirse en la Facultad de Derecho. Pero, atraído por el periodismo –actividad que había cultivado esporádicamente en Concepción del Uruguay– recaló en *Caras y Caretas*. Veló, en ese medio, sus primeras armas, con la publicación de crónicas y relatos gauchescos que ganaron el respaldo de su copobiano José Seferino Álvarez (Fray Mocho): “¡Qué suerte! Este muchacho sabe contar”.

En 1897, ingresó en *La Nación*, en donde revalidó ése, su natural don de la observación aguda y la fina captación del detalle insólito, cualidades expuestas en distintas tareas: la del cronista volante, la del redactor sedentario, la del corresponsal viajero. Vinculado a las distintas facetas de la evolución de la vida del diario de los Mitre, realizada por su presencia sencilla, casi silenciosa, su entrega fue positiva.

Su estada en la gran ciudad no se reflejó, empero, en el olvido de su terruño, del solar de sus ancestros, de su tierra, para decirlo con vocabulario propio, con reminiscencias adentradas en su corazón, en su espíritu. Ello surge claro, prístino, de una página íntima, escrita poco después de su partida desde Gualeguaychú. Fue ése un amor inextinguible, no inadvertido para nadie, que retemplaba su ánimo. Constituía para él una necesidad imperiosa, que lo impulsaba siempre, y así lo puso de manifiesto *La Nación* en su nota necrológica: “Periódicamente visitaba Muape su rincón nativo de entrerriano, con su ansiedad ardiente, y volvía de su tierra renovado, vivificado, rejuvenecido”.

De honestidad indeclinable, de rectitud inflexible y, a la vez tolerante, con filosofía bondadosa, expresada en una jovialidad erizada de refranes campesinos, fue un organizador del trabajo, con una disciplina en que el sentimiento paternal o fraternal respecto de los que actuaban bajo su autoridad no disminuía su concepto severo del deber, comprendido con superioridad, con fervor, penetrado de lo que significa la función periodística en su aspecto de magistratura cívica y de tribuna popular <sup>16</sup>.

Su imagen, que a la par concitaba admiración y prestigio, tuvo presencia inconfundible en la redacción, y se prolongó hasta el 15 de marzo de 1929, fecha de su retiro, cuando desempeñaba la subdirección. En esa trayectoria de

más de treinta y un años, pesaban ya sobre Muape los rigores de la intensidad de tantas jornadas gastadas al ritmo de los acontecimientos, y los primeros síntomas de su declinación física, que habría de desembocar en la crisis, más de once años después.

El fallecimiento de Muape se produjo el 23 de septiembre de 1940, en Buenos Aires.

### ***Benito Estanislao Pérez***

Nació el 12 de noviembre de 1848 en Rosario del Tala, ciudad en donde –al término de sus primeros estudios– cursó los comerciales. Completó su educación con Mr. Maximiliano Durent Savoyat, esclarecido vecino del lugar, quien le enseñó francés, inglés y griego. Posteriormente, se radicó en Concepción del Uruguay, y obtuvo su título de escribano en plena juventud. El ejercicio de la profesión, sin embargo, no le impidió dedicarse a la actividad política; fue diputado y senador, y le correspondió presidir las dos cámaras en la legislatura entrerriana.

Más adelante, en 1899, el gobernador Leonidas Echagüe (1832-1907) le confió el Ministerio de Hacienda, en donde se desempeñó por muy breve tiempo. Al año siguiente, resultó consagrado diputado nacional; en 1903, formó parte de la convención constituyente de Entre Ríos. Destacado periodista, fundó y dirigió diversas publicaciones en Concepción del Uruguay, además de integrar allí la redacción de los diarios *La Democracia* y *La Actualidad* y el grupo inicial de *El Republicano*. Afincado después en Paraná, en 1895 fundó y fue director de *La Razón*, hoja de particular predicamento en la ciudad y zona de influencia.

Acerca de su personalidad dijo una vez la revista paranaense *La Actividad Humana*: “Siempre se ha distinguido en los puestos que ha ocupado por su claro talento y sus iniciativas de progreso para la Provincia. Es un hombre de trabajo y un periodista de guante blanco.

Falleció el 15 de agosto de 1916.

### *José Ruperto Pérez*

Nació el 27 de marzo de 1811 en Paraná, según la documentación obrante en el entonces Archivo Histórico-Administrativo de Entre Ríos, y un censo, ordenado en 1820 por el Supremo Entrerriano General Francisco Ramírez. No disponemos de ningún dato sobre su juventud y su educación. En cuanto a la familia, se le atribuye cercano parentesco con aquella benemérita dama, doña Gregoria Pérez de Deniz (1764-1823), de incondicional ayuda a la expedición del general Manuel Belgrano (1770-1820) al Paraguay.

En cambio, sabemos de su revista en los cuadros de la administración pública de Entre Ríos, hasta alcanzar la jerarquía de oficial 10 del Ministerio de Gobierno en el Departamento de la Guerra, durante la gestión del gobernador, general y doctor Pascual Echagüe (1797-1867). También aportó su concurso en condición de *funcionario volante* en la provincia de Santa Fe, en cuya capital se desposó con María Coll, emparentada con el cronista santafesino Manuel Ignacio Diez de Andino (1747-1822). Por tales años, aparece *El Federal Entre-Riano*, cuya redacción encabezaba, y en donde colaboraban Severo A. González, Manuel Leiva, Ángel María Donado y José Iturriaga.

Era, la referida, una hoja de variado material, que incluía cielitos de letra pegadiza.

El 5 de enero de 1843 *El Federal Entre-Riano* registró uno firmado por *Un soldado del Ejército Entre-Riano*, que suele adjudicarse a Pérez. En cierta manera, revelaba los rasgos de su estilo ejercitado ya en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires y publicaciones contemporáneas de vida efímera. Producido, luego, su relevo de esas tareas periodísticas, Urquiza lo designó *Oficial Mayor en todos los ramos del Gobierno* y consignaba el 5 de octubre de 1848 sobre el particular aquel periódico: “Sus recomendables antecedentes nos autorizan a esperar sabrá corresponder con dignidad a la alta confianza con que el Exmo. Gobierno de la Provincia quiere favorecerle”<sup>17</sup>.

A poco de Caseros, el 16 de julio de 1852, en los prolegómenos del Congreso General Constituyente, deseando que la Provincia de Entre Ríos sea representada dignamente afirma Urquiza: “He elegido á Dn. Ruperto Pérez y á Dn. Nicolás Anchorena, para que sean nombrados por ella, contando con que

merecerán la aceptación general”<sup>18</sup>. En realidad, Pérez no lo defraudó, porque formó parte de importantes comisiones, necesarias en el afianzamiento de las instituciones básicas del funcionamiento normal del Estado, tras el interregno culminado el 3 de febrero de 1852<sup>19</sup>.

Pérez falleció el 16 de febrero de 1862, en Paraná.

### *Floriano Zapata*

Nació el 17 de diciembre de 1843 en Paraná. El anonimato nos ha privado de otras referencias sobre su figura y su obra, de la que sólo rescatamos algunas notas y la “Sinopsis de la ciudad de Santa Fe”, aparecida en *Caras y Caretas* del 1 de noviembre de 1913. El vacío se debe al incendio de su biblioteca, con la pérdida que es de suponer. Datos dispersos permiten, sin embargo, acercarnos a algunos títulos como *Historia del periodismo argentino*, *Historia anecdótica del General Urquiza*, *Diccionario bufo-político* y *La cuestión presidencial*.

Fue alumno del Colegio del Uruguay, en donde se formó al lado de jóvenes de futura relevancia en el crecimiento del país, y con quienes estuvo relacionado durante toda su vida. Volvió a Paraná, colaboró en *El Litoral* de Evaristo Carriego y en *La Actividad Humana*, recordado emprendimiento de José Sors Cirera. En ésta, se publicó una nota suya sobre poesías inéditas de Andrade: “Canto a la inauguración del Primer Ferrocarril Entre-Riano de Gualeguay”, “Alas” y “Horizontes”. Más tarde, se desempeñó en importantes funciones políticas y la jefatura de redacción de *La Revolución*, tareas que impulsieron su nueva radicación en Santa Fe.

Mientras tanto, su estilo había ganado rasgos de maestría y buen gusto, al punto de que Manuel Gálvez lo considera *descriptor de Santa Fe*, en mérito a la pintura fiel y animada de la ciudad, en las postrimerías del siglo XIX. De ahí, pues, aquella su evocación fluida y espontánea, merecedora de su reproducción en estas notas, por constituir toda una verdadera semblanza de la influencia de Zapata sobre él:

“Floriano Zapata, primo hermano de mi madre, poseía un vastísimo conocimiento de la literatura española y escribía en una prosa castiza que recordaba



a la de don Juan de Valera. Zapata redactaba los discursos de los gobernadores holgazanes y de los que no sabían hacerlos y publicaba de tarde en tarde un artículo. Fuera del primer Evaristo Carriego, el contrincante de Sarmiento en la prensa, que era primo hermano de mi abuela materna y a quien no llegué a tratar, Zapata es el único hombre de letras que ha habido en mi familia antes que yo, y a él le debo el haberme estimulado, con sus conversaciones a la vez amenas y eruditas, mi interés por la literatura cuando, a los catorce años, estudiaba yo retórica en el colegio de los padres jesuitas”<sup>20</sup>.

Activo participante en el debate de creación de la Universidad de Santa Fe –luego transformada y reconocida en la Universidad Nacional del Litoral– llevó, en la Facultad de Derecho de esa casa, la cátedra de Literatura General. Resultó, el mencionado, uno de sus más significativos aportes, cuando nada hacía prever el siniestro que asoló su casa en 1902. Con todo, en el Museo Etnográfico y Colonial de esa ciudad, subsisten jirones de su diezmada hemeroteca, que incluye ejemplares de *Los Debates*, *El Nacional*, *Buenos Aires*, *La Tribuna*, *El Porteño*, *El Siglo*, *La Tribuna Nacional*, *Fígaro*, *El Diario*, *La Prensa*, *La Nación*, *Correo Español*, *Tribuno de Buenos Aires*; *El Uruguay*, *El Orden* y *El Nuevo Día* de Concepción del Uruguay; *El Porvenir* y *El Telégrafo* de Gualeguaychú; *El Imparcial* de Córdoba, *El Constitucional* de Mendoza, *El Nacional Argentino* y *El Liberal* de Paraná; *La Capital* y *El Día* de Rosario; *El Patriota*, *El Pueblo*, *El Tribuno* y *Nueva Época* de Santa Fe, entre otros.

Zapata falleció el 15 de abril de 1903 en Santa Fe y se hicieron justiciero eco publicaciones argentinas y del exterior puesto que con él desaparecía, afirmábase, un ciudadano de vida sin mácula, periodista de robusto talento, funcionario integérrimo, que supo en todas las épocas de su vida laboriosa granjearse el respeto y la estima pública<sup>21</sup>.

---

#### Notas

1. Álvarez, José Seferino, *Salero criollo*, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1920, pág. 68.
2. Escalpeló (José Manuel Eyzaguirre, 1862-1930), *El Senado de 1890. Brocha parlamentaria*, Joseph Escay, Buenos Aires, 1891, pág. 78.
3. Dice la misiva, que lleva fecha 4 de marzo de 1885: “Mi estimado amigo. Sus telegramas parecen desde Jujuy donde no hai mas novedades que los cambios atmosféricos. Le ruego que se digne hacerlos lo mas

noticiosos indispensables. que aquí nos encargaremos de redactarlos ampliamente. No descuide las novedades de Europa. lo mismo que las noticias comerciales. Aquí existen numerosos extranjeros. i este mercado depende enteramente de las oscilaciones. Deseo que el Interior sea el diario local que tenga mejor servicio telegráfico de Buenos Aires. i confio en que Vd. sabrá proporcionarme esta satisfacción. Lo felicito por sus Esmeraldas. Hai imaginación, gracia, espiritualidad, acabado conocimiento de los encantos sensuales. i todos sus cuentos verdes son capaces de calentar a un hombre de nieve. Soi siempre su amigo. (Fdo.): R. L. Cárcano”.

4. Citado por Beatriz Bosch. “Una homonimia persistente: Evaristo Carriego” en Academia Nacional de la Historia, *Investigaciones y Ensayos N° 31*, Buenos Aires, julio-diciembre de 1981, pág. 248.
5. Émile de Girardin (1806-1881). Periodista nacido y muerto en París, fundó diversos periódicos: *Voleur* (1828) y *La Mode* (1829), hojas a las que siguieron *Journal des Connaissances Utiles* (1831), *Musée des Familias* (1832) y luego *La Presse* (1834). Sus demasías le significaron el ataque de Armando Carrel (1800-1836), director de *La National*, quien murió en un duelo entre ambos. Girardin fundó, además *La Liberté* (1867), desde cuyas páginas emprendió una campaña contra Prusia. En Limoges, incorporó a la Palabra escrita *La Défense Nacional* (1870) y *L’Union Française* (1871), y dirigió *La France* (1874).
6. Cabañero, Julio, *Memoria de la Asociación de la Prensa*, Rosario, 1895, pág. 3.
7. Andreetto, Miguel Ángel, “La figura de Damián P. Garat. Semblanza y notas para un ensayo” en *Universidad*, N° 89, Santa Fe, 1978, Pág. 17.
8. Arrieta, Rafael Alberto, *Historia de la literatura argentina*, Peuser, Buenos Aires, 1959, pág. 502.
9. Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones de la ...* reunión del 22 de junio de 1926, pág. 708: “Mis pasos me condujeron a un sitio, realmente amado por mí, que siempre he considerado como un recinto sagrado en los recuerdos que acumula mi memoria: el local de la antigua Escuela Superior Mixta de Concordia, en donde recibí la enseñanza de las primeras nociones, de docentes como el maestro Francisco Herrera”.
10. Giusti, Roberto F., *Crítica y polémica*. Tercera Serie, Buenos Aires, 1927, págs. 61 a 68. García, Germán, *La novela argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1952, págs. 292 y 293. Arrieta, Rafael Alberto, *Historia de la literatura argentina*, Peuser, Buenos Aires, 1959, pág. 387.
11. Canter, Juan, “Biobibliografía de Martiniano Leguizamón” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, Año XX, T. XXVI, junio de 1942, Nros. 89-92, Pág. 692.
12. Ídem, op. cit., pág. 699.
13. Ídem, Pág. 701.
14. Gálvez, Manuel, *Recuerdos de la vida literaria. Amigos y maestros de mi juventud. 1900-1910*, Kraft, Buenos Aires, 1941, pág. 141.
15. Arrieta, R. A., op. cit., pág. 386.
16. “Un siglo en sus columnas” en *La Nación* de Buenos Aires del 4 de enero de 1970, pág. 30.
17. Archivo Histórico-Administrativo de Entre Ríos, Paraná, Sección Gobierno, Serie II, Carpeta 13, Legajo 30.
18. *El Federal Entre-Riano* de Paraná del 5 de octubre de 1841, pág. 4, columna 1.
19. Archivo Histórico-Administrativo de Entre Ríos, Paraná, Sección Gobierno, Serie II, Carpeta 2, Legajo 1.1
20. Gálvez, op. cit., págs. 28 y 29.
21. “Floriano Zapata. Falleció ayer”, en *Nueva Época*, Santa Fe del 16 de abril de 1903, pág. 1, columna 6.

# ADDENDA



## Las agencias de noticias

Los antecedentes ciertos de las agencias informativas deben ubicarse, con innegable seguridad, en la primera mitad del siglo XIX. El tema se inserta, en efecto, en aquel día de 1835, cuando Charles Havas (1785-1858) se propuso crear –y sin duda lo consiguió–

un centro receptor de noticias políticas y comerciales, en París, lugar de su residencia. Esa novedosa modalidad periodística habría de alcanzar insospechables proyecciones, pues fue imitada en otros países, hasta generalizarse profusamente a lo largo del siglo XX, según nómina consignada por Martín Alonso <sup>1</sup>.

La metodología adoptada por Havas era de meridiana sencillez: una vez concentradas las informaciones que le llegaban, las procesaba en debida forma y las distribuía entre los distintos abonados al servicio. Para ello, se valía del telégrafo, pero, más tarde –ya advertido, por experiencia propia, de los avatares de los fenómenos climáticos– acudió al primitivo, pero más seguro, recurso de las palomas mensajeras, sistema que asimismo emplearon las agencias creadas posteriormente. Todas, en consecuencia, quedaron sujetas a ése y otros perimidos en la actualidad, e incorporaron, a su tiempo, los adelantos que significaron los avances tecnológicos en materia de comunicación.

En lo que concierne a Entre Ríos, contó durante la década de 1940 con la Agencia de Noticias Eiffel, concebida y dirigida por el periodista Adolfo Perotti, a la sazón corresponsal de *El Mundo* de Buenos Aires, y secretario de redacción de *El Diario* de Paraná. El área de cobertura estaba prácticamente circunscripta a diarios y otras publicaciones de Entre Ríos y disponía de tarifa preferencial, acordada por la Dirección Provincial de Teléfonos y Telégrafos. Su existencia resultó efímera, porque desapareció a escasos meses de producidos los sucesos derivados del movimiento del 4 de junio de 1943.

En noviembre de 1989, se iniciaron las actividades de la Agencia Periódica Federal (AFP), con el propósito de vincular informativamente ambas costas de la provincia, es decir, las de los ríos Paraná y Uruguay, y concluir con el tradicional aislamiento de la zona. Entre los servicios brindados por

AFP, debemos mencionar el envío de sus despachos a los departamentos de Entre Ríos, lo que –en rigor de verdad– la ha llevado a constituirse en el obligado referente en la materia de los medios actuales de comunicación, en estos días del siglo XXI.

Reciben, así, material de la agencia, órganos periodísticos como *El Diario* y el semanario *Análisis* de Paraná, *El Argentino* y *El Día* de Gualeguaychú, *El Heraldo* de Concordia y *La Calle* de Concepción del Uruguay, además de medios televisivos de vasta área de influencia. También integran, en otros aspectos, la nómina de emisoras de AM y gran variedad de FM, enumeración a la que –en cierta manera– corresponde agregar empresas e instituciones, destinatarias todas de los cuatro despachos habituales y la información del Mercosur. En este último grupo, son, también, usuarios de sus servicios algunos medios de comunicación de Latinoamérica.

La agencia se actualiza permanentemente, día tras día, hasta el punto de haber creado hace ya algunos años, dos portales en internet para que el lector corriente pueda tener acceso a segmentos de la producción cotidiana de noticias. Finalmente, en cuanto a la dotación de personal, en su totalidad está compuesto por profesionales de formación universitaria, quienes desempeñan sus tareas en el horario de 7 a 21. Ejerce la dirección don Sergio Solari y la secretaría, el licenciado Juan A. Bracco.

---

**Nota**

1. Alonso, Martín, *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, 1964, Aguilar, Madrid, págs. 452 y 453.

## Los certámenes periodísticos

En fecha 17 de junio de 1960, por órgano de los habituales medios de difusión de los actos del gobierno de la provincia, se dio a conocer el decreto N° 3003, firmado, en acuerdo general de ministros, por el entonces, gobernador doctor Raúl Lucio Uranga y los titulares de las carteras de Gobierno, doctor Ricardo Martín Irigoyen; de Hacienda, doctor José Antonio Pons, y de Obras Públicas, ingeniero Mario César Bertozzi. Fundamentado en interesantes considerandos, constituye el mismo, un verdadero aliciente para el cumplimiento de la misión periodística.

En efecto, después de puntualizarse diversos aspectos de la prédica y el comentario hechos públicos, se instituían premios a las actividades de la gente de prensa, y al propio tiempo marcaba pautas ciertas, susceptibles de inducir a la adopción de medidas similares en otros lugares del país. Era, sin duda, un significativo precedente en la materia, dado que —entre otros conceptos— allí se destaca el papel del periodismo en la vida de las instituciones básicas de la comunidad, sin descartarse la contribución —en muchos casos anónima— de la formulación de propuestas para resolver problemas de interés general.

Al detenernos brevemente en la trascendencia de dicho decreto, no olvidamos —sin embargo— que, debido a gestiones del Círculo de la Prensa de Córdoba, el gobierno de esa provincia promulgó la Ley N° 4.149 del 10 de octubre de 1949, por la cual se disponía la realización de concursos destinados a periodistas sobresalientes en su labor <sup>1</sup>. Ese antecedente, indirecto y quizás no muy conocido, nada influye para restar importancia a la medida de que damos cuenta en el primer párrafo, y por ello reproducimos textualmente el decreto que la respalda.

Paraná, 17 de junio de 1960.

### CONSIDERANDO:

Que una obra de buen gobierno es alentar con franca voluntad y resuelto espíritu todas aquellas manifestaciones que signifiquen un alto tono progresista, las que de hecho acaban derramándose con prodigalidad en el ámbito fecundo y feraz del pueblo, la colectividad en sus amplias dimensiones;

Que nuestra Provincia, decididamente, tiende a proyectarse y avanzar con enérgica gravitación en el escenario nacional, derrotando contundentemente los gravosos esquemas de un tiempo tembloroso y colonialista, buscando en el desarrollo completo y armónico de todas las estructuras, la senda ancha y duradera por donde crecer hacia perspectivas de innegable trascendencia;

Que todo ese panorama, ese incesante trabajo, esa inagotable y porfiada voluntad de todos los entrerrianos para colocar al solar nativo en planos de justiciera dignidad en todos los órdenes, encuentra en el periodismo la cristalización firme de anhelos y esperanzas, que traduce en sus páginas, en sus comentarios, en notas y en editoriales;

Que el diarismo entrerriano, expresión civilizadora y pujante, a través de la pluma de hombres sensibles, abnegados, patriotas, trasunta en forma y estilo inconfundible el deseo común de acrecentar el desarrollo total de este pedazo de tierra argentina;

Que el periodismo de nuestra Provincia, respetado y admirado sin reserva por este Poder Ejecutivo, ya que ejecuta desde los distintos sitios ideológicos una política de crítica o de elogio, pero siempre afirmado al concepto madre de promover el porvenir y el bienestar de todos en el escenario común, merece el aliciente del Gobierno y el respaldo en dicha gestión ahincadamente federal y constructiva;

Que los hombres de prensa, muchas de los cuales trabajan en condiciones precarias y en medios no siempre acogedores, lo hacen en forma silenciosa, mil veces anónima, pero siempre impregnada de un poderoso sentido de generosidad, cuyo destinatario es el pueblo entrerriano;

Que es fundamental promover la emulación, el estímulo, la capacitación, el reconocimiento público a una gestión persistente y sin descanso, mostrando a propios y extraños cuál es la tónica general del pueblo entrerriano enfrentado a nuevos horizontes, y que la oportunidad es propicia en ocasión de celebrarse el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, al tiempo que se cumple un nuevo aniversario de la fundación de *La Gazeta*, vocero apasionado de la libertad conquistada, establecida esa fecha como el Día del Periodista en todo el país;



Por ello,  
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS  
DECRETA

Art. 1° – La producción periodística de la Provincia gozará de premios de estímulo anuales y de carácter permanente, en la forma y de acuerdo con las prescripciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2° – Podrán aspirar a los premios que se establecen, todos los periodistas argentinos, nativos o naturalizados, que tengan por lo menos cinco años de residencia en la Provincia, que escriban y residan en ella.

Art. 3° — Establécense tres temas fundamentales sobre los cuales podrá considerarse esa producción periodística: “Entre Ríos y el desarrollo económico”, “Entre Ríos en la senda de su realización cultural y espiritual” y “Entre Ríos en las luchas por la Justicia, la Paz: y la Democracia”, existiendo la posibilidad de que cada uno de esos temas sea enfocado y desarrollado en los más vastos alcances, debiendo adjuntarse una colección de artículos, notas, reportajes, comentarios, editoriales, etc., aparecidos en el transcurso del año inmediato anterior al concurso.

Art.4° – Establécense un primero y segundo premio para cada uno de los temas, consistente en la suma de \$ 3.000 para el primero y \$ 2.000 para el segundo.

Art. 5° – Establécese un premio especial y único para un periodista argentino, residente o no en Entre Ríos, que enfoque en su producción periodística aspectos fundamentales de nuestra Provincia, siempre dentro de los temas fijados, consistente en la suma de \$ 3.000.

Art. 6° – Los autores deberán remitir los trabajos publicados, antes del 20 de enero de cada año, acompañando los artículos, notas, reportajes, comentarios, editoriales firmados o no, debiendo en este último caso acompañar la autenticación correspondiente por parte de la dirección del órgano en que aparecieron.

Art. 7° – El jurado que estudiará las obras que se presenten estará integrado

de la siguiente manera: dos representantes por el Poder Ejecutivo, un representante del Sindicato de Prensa de Paraná y uno por los periodistas concursantes.

Art. 8° – No podrán formar parte del jurado los autores aspirantes a premios que hayan presentado obras al concurso.

Art. 9° – Las decisiones del jurado serán tomadas por simple mayoría de votos y serán inapelables. Cada miembro tiene voz y un solo voto.

Art. 10° – El jurado podrá declarar desiertos los premios si no encontrare méritos suficientes para discernirlos.

Art. 11 ° – Dé forma.

El cumplimiento del transcripto decreto, firmado en acuerdo general de ministros, no se prolongó, ciertamente, durante mucho tiempo, dado que el certamen sólo se convocó en la gestión de tres administraciones, con la consiguiente publicación de sus resultados en la prensa. Para ser concretos, fueron la originaria (1958-1962), la comisión federal del capitán Leandro Ruiz Moreno (1962-1963) y la también constitucional del doctor Carlos Raúl Contín (1963-1966). Ese pronunciamiento ejecutivo, estimamos, no fue derogado ni parcial ni totalmente, sino que permanece olvidado en los archivos de la burocracia, con las connotaciones que es posible imaginar.

---

**Nota**

I. Bischoff, Efraín U. op. cit. págs. 65 y 66.

## Anecdinario

En el periodismo suelen producirse, igual que en otras actividades, episodios en apariencia intrascendentes, pero que se insertan en las anécdotas. Muchos constituyen temas del diálogo de circunstancias en el encuentro amical, no exento del colorido evocativo de actitudes que definen a los protagonistas. Tienen, por lo mismo, un papel ancilar en la vida profesional; pero, en el fondo, apuntan a un mejor conocimiento de los actores, porque muestran aristas no siempre cabalmente percibidas.

### *La duda de un director*

Recordaba don Manuel P. Garda, quien dirigiera el diario paranaense *La Voz de Entre Ríos*, que, una vez, se planteó un incidente, hecho público, entre el gobernador y un diputado nacional, ambos de la Unión Cívica Radical. El primero retó a duelo y envió los padrinos al contrincante. El así retado, de carácter fogoso y, a veces, físicamente agresivo, no demoró su respuesta: el duelo no era necesario. Si había entre ambos una diferencia, podría zanjarse, sin acudir a las armas, con una metodología más simple; tomándose —en una noche convenida— a golpes de puño en el Parque Urquiza.

Tampoco fue lerdo el gobernador: “Creía hallarme ante un caballero, pero di con un lacayo”. Los círculos políticos, en tanto, seguían expectantes el acontecimiento. Pero hubo un acto partidario frente a la Plaza de Mayo; y tanto los asistentes como los viandantes de circunstancias observaron —¡oh sorpresa!— que, en el palco instalado al efecto, los contendientes conversaban animadamente entre sí, como si nada hubiese ocurrido. Interpósitos informantes llevaron la novedad al diario, que reflejaba los intereses del Partido Demócrata Nacional.

Garda se propuso, entonces, comprobar la versión, y se trasladó hasta el lugar, distante a menos de dos cuadras del local periodístico. Efectivamente: el rumor era digno de crédito, y pergeñó un comentario, que volcó en *La Voz de Entre Ríos*: “¿Qué ocurrió anoche?”, preguntaba con ironía: “¿El caballero se convirtió en lacayo, o el lacayo en caballero?”. Ambos le retiraron el saludo en los habituales cara a cara en la ciudad que conservaba rasgos pueblerinos...

### *El editorialista de pacotilla*

En los comienzos de la década de 1930, circulaba en Paraná y alrededores el matutino *Entre Ríos*, dirigido por el doctor Ernesto Sanmartino, con sede en el edificio de San Martín 416, hoy desaparecido. Formaban parte de su redacción, periodistas que, hasta poco tiempo atrás, habían pertenecido a *El Diario*, ubicado en Urquiza 496, también inexistente, y muy cercano al eventual colega.

En una oportunidad, Sanmartino debió viajar a la Capital Federal, no obstante lo cual seguía el movimiento propio del diario, dado que puntualmente recibía un ejemplar. Estaba, pues, al tanto de la vida de esa hoja. En su ausencia, aconteció un curioso hecho; la publicación de un editorial de prosa y contenido ponderables. Que dejaron grata impresión en él. Mostró enseguida interés por conocer a su autor, y encomendarle esa tarea con carácter permanente. No pudo cumplirse su deseo, pues, era voz corriente en la época, el anónimo editorialista, presuntamente un palurdo, se había limitado a transcribir “su trabajo” de un conocido diario metropolitano, sin indicar —como era elementalmente lógico— su verdadera procedencia. El detalle, muy importante de por sí, nunca llegó a conocimiento de Sanmartino.

### *Por culpa de un homónimo*

Los sucesos sobrevenidos después del movimiento del 4 de junio de 1943, repercutieron —como es de imaginar en tales circunstancias— a lo largo y a lo ancho del territorio argentino. Las consecuencias se tradujeron en diversos órdenes, y muy particularmente en el cambio de autoridades en las jurisdicciones nacional, provincial y municipal: los gobernantes y funcionarios de origen político fueron, lisa y llanamente reemplazados por otros de facto, y hasta ajenos a la provincia. Hubo un giro de ciento ochenta grados en la administración.

Entre Ríos no permaneció al margen de ese panorama, y debió sobrellevar lo suyo. La situación alcanzó aquí caracteres propios, diferentes de los de sus hermanas; los comicios del 21 de marzo de ese año habían consagrado la

victoria de la fórmula para gobernador y vice de la Unión Cívica Radical, y sus integrantes debían asumir el cercano 1 de julio. El movimiento frustró la realización de la ceremonia pertinente y, tras breve interinato militar, se intervino la provincia.

Los primeros tiempos de la gestión federal transcurrieran en medio de intensas jornadas de trabajo, originadas –entre otros motivos– por la aceptación de renunciadas, cesantías, exoneraciones, pases, traslados, nombramientos, adscripciones, etc., alternativas de las que informaba la prensa escrita. Era ése el único medio de comunicación de masa, porque no existían, a la sazón, radios que, en 1945, se incorporaron al quehacer periodístico.

Frente a ello, los corresponsales de diarios debían soportar, muchas veces, largas esperas en los despachos oficiales para cumplir sus tareas. En cierta oportunidad, uno informó sobre la designación de un funcionario, cuyo apellido coincidía con el del gobernador electo. Al preguntársele desde el otro extremo de la comunicación telefónica –eran los años del señorío del dictáfono– si mediaba, entre ambos, algún parentesco, el corresponsal se limitó a contestar con una acotación subjetiva: “No, no es de los decentes”. Allá le tomaron la palabra, y así apareció la noticia en el diario por él representado. Ni qué decir la reacción que despertó entre la gente allegada a las esferas gubernativas.

### *Transposición silábica*

Las siguientes anécdotas tienen por escenario el ámbito interno, el diario visto por dentro, y que connota, en el fondo, la falta del indispensable filtro, del control específico de los responsables. No siempre, sin embargo, se obtiene la reparación que se propone al público, cuando se desliza algún despropósito, sea o no intencional. La explicación es sencilla: no toda la masa de la comunidad tiene acceso cotidiano a las páginas de su diario, y entonces cuenta con la verdad a medias.

Ocurrió en la edición de uno del interior de la provincia. Se anunciaba el egreso de un veterano estudiante, como médico, y se quiso destacar la noticia. La simple lectura lo decía todo: “En la Facultad de Medicina de la Universidad de ... ha obtenido el título de médico cirujano, el *avejentado* estudiante ...

perteneciente a una conocida familia de nuestro medio”. Indignado el nuevo profesional se presentó en la redacción, con intenciones de presentar su queja. Se le argumentó que se trataba de un error de imprenta, que en realidad se había querido decir *aventajado* (!). Así se aclaró en una edición posterior, pero ¿se habrán enterado de ello los lectores de la primera versión?

### *Refrito de refrito*

En toda redacción –no está demás reiterarlo– se vive un mundo distinto, inconfundible. Mesas por lo general pobladas de publicaciones recibidas gracias al canje, anotaciones aisladas, boletines de prensa oficiales y de entidades privadas, papel, máquinas de escribir –en gran parte sustituidas hoy por computadoras– televisores, teléfonos, etc. Todavía, a pesar de los adelantos tecnológicos manifestados a través de un nutrido repertorio de procedimientos, no se ha desterrado por completo el empleo del “refrito”, recurso de vieja data, que, en más de una ocasión, ha contribuido a solucionar problemas.

Allá por 1930, se registró, en el barrio de Puerto Viejo, de Paraná, un hecho policial terminado en forma sangrienta. De él se hizo inmediato eco el cronista de la sección pertinente de *El Diario*, que mantenía activo canje con colegas de diversos lugares del país y el extranjero, entre ellos *El Orden* de Santa Fe, desaparecido en 1957. Éste reprodujo la noticia, y el director del primero, un tanto sorprendido de que un diario no local la consignara, dispuso, sin más ni más, que se la transcribiera. “Refrito de refrito”, que le dicen en la jerga del oficio.

### *Interferencia inoportuna*

Corrían los tiempos aquellos en que el dictáfono constituía imprescindible elemento de trabajo en la redacción de muchos diarios de provincias. Prestaba una ponderable utilidad, porque, a través de él, era posible recibir informaciones nacionales y del extranjero, telefónicamente expedidas por agencias de noticias, generalmente con asiento en Buenos Aires. En Paraná, *El Diario* se nutría de material suministrado por la hoy inexistente agencia Saporiti, en tanto que *Noticioso* acogía el transmitido por United Press.

En este caso, además, el periódico podía tomar información de dicho origen, publicada por el vespertino santafesino *El Litoral* y difundida por radiofonía. Decididos a aprovechar la referida franquicia, se dispuso conectar el dictáfono con un receptor, medida con la cual podía adelantarse tiempo en la entrega de los originales a las exigencias de las linotipos. Precisamente en torno de este detalle, se produjo el episodio del que damos seguida cuenta. En una tarde de firmamento surcado por truenos, rayos y otras inclemencias meteorológicas el aparato así ligado al éter grabó. Hablábase, en ese instante, sobre un homenaje a rendirse a la figura de don Mariano Moreno, cuando se produjo una fuerte descarga que imposibilitó percibir el detalle final: ¿en dónde se realizaría?

Ni lerdo ni perezoso, el redactor se amparó en un lugar común casi propio de recordativos de esa clase, y añadió de su puño, letra y caletre: “La recordación se cumplirá ante la tumba que guarda sus restos...” A poco, la sección de *El Hogar*, titulada *La paja en el ojo ajeno*, recogió y comentó irónicamente tal error.

### *Verano invernal*

El doctor Carlos Raúl Contín, quien fue gobernador de Entre Ríos entre 1963 y 1966 –es decir, hasta el día en que fue depuesto el presidente doctor Arturo Umberto Illia– acostumbraba, cuando se lo permitía el desempeño del cargo, recorrer en su automóvil particular algunos barrios de la ciudad. Una tarde, cuando Paraná soportaba una temperatura casi tórrida, acertó a pasar en su vehículo frente al local de, cuyo director, don Orestes Ascúa –condiscípulo suyo en Nogoyá–, lo invitó a descender y compartir cerveza y algunos sándwiches.

Contín accedió, e ingresó a la casa, y tras breve momento se retiró. El anfitrión resolvió publicar la noticia e ilustrarla con una fotografía, por lo que acudió al archivo, de donde extrajo otra, obtenida en invierno. Al día siguiente, los lectores no cabían en su asombro ante la información: “Nos visitó ayer el Gobernador”, en donde Contín aparecía luciendo con elegancia un impecable sobretodo negro.





## Bibliografía general

Alonso, Martín. *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, Aguilar, Madrid. 1964.

Anadón, Carlos A. y Badaracco. María del Carmen Murature de, *Historia de la Matanza-Victoria*. Victoria. 1995.

Arrieta, Rafael Alberto, *Historia de la literatura argentina*, Peuser, Buenos Aires. 1959.

Auza, Néstor Tomás, *El periodismo de la Confederación. 1852-1861*, Eudeba, Buenos Aires. 1978

Barcón Olesa, José, *El estado de Entre Ríos. Álbum gráfico y exposición sintética de sus elementos de progreso*, Buenos Aires. 1912.

Beltrán, Oscar R. *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la Patria*. Sopena, Buenos Aires, Argentina. 1943.

Bischoff, Efraín U. *Cincuenta años de vida gremial periodística en Córdoba*. Municipalidad de Córdoba, 1986.

Borques, Juan Carlos. *Ensayos históricos sobre el periodismo de Gualeguaychú. 1849-1870*, Gualeguaychú, 1919.

Bosch, Beatriz, *Labor periodística inicial de José Hernández*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. 1963.

Busaniche, José Carmelo, *Hombres y hechos de Santa Fe*, Colmegna, Santa Fe, 1970.

Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones de la ... Sesiones preparatorias y ordinarias*, T. II, Buenos Aires, 1926.

De Marco, Miguel Ángel, *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2006.

Domínguez Soler, Susana T. P. de, *Urquiza. Bibliografía*, Buenos Aires, Instituto Urquiza de Estudios Históricos, Buenos Aires, 1999.

Fabaz, Lidia Esther, *Periodismo y periodistas de Chajarí*, Museo Regional 1992.

Galván Moreno, Celedonio, *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia de sus orígenes hasta el presente*, Claridad. Buenos Aires, 1944.

Miranda, Justo José, *Villaguay, mi pueblo*, Comarca, Paraná, 1978.

Moyano, Julio E., *La prensa periódica argentina entre 1852 y 1861*. Tesis para optar al grado de Magister Scientiae en Metodología de la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Pandolfo, Pío, *Semblanzas santafesinas. Estanislao S. Zeballos. Floriano Zapata. Domingo G. Silva, Castellví*, Santa Fe, 1947.

Pérez Colman, Cesar Blas, “La prensa en su primera centuria” en Zanini Alteo, *Páginas de oro de la ciudad de Paraná en su primer centenario. 1826-26 de agosto de 1926*, Buenos Aires, 1926.

Reula, Filiberto, *Historia de Entre Ríos*, Castellví, Santa Fe, 1969.

Rizzuto, F. Antonio, *La prensa avanzada de la libertad*, Buenos Aires, 1958.

Vásquez, Aníbal S., *Periódicos y periodistas de Entre Ríos*, Paraná, Dirección de Cultura de Entre Ríos. Paraná, 1970.

## El autor

Profesor en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Castellano y Literatura.

Miembro del consejo consultivo y rector sustituto del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. En diversas etapas de su trayectoria en esa casa, se desempeñó como catedrático de Latín y Literatura Latina I, II y III; Literatura Castellana I, II y III; Lengua Castellana I, II y III; Literatura Argentina e Historia de la Lengua, en la Sección Castellano, Literatura y Latín, en Inglés; y Latín en Francés.

Catedrático de Literatura Española II en la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Santa Fe.

Catedrático en establecimientos nacionales y provinciales de enseñanza secundaria, normal, especial y técnica, con asiento en Paraná.

En la administración escolar fue funcionario superior, de carrera, ocupando los siguientes cargos en el Consejo General de Educación de Entre Ríos: inspector de Enseñanza secundaria y especial, subinspector general de Escuelas, presidente de la Junta Superior de Calificaciones y asesor general de dicho organismo.

Autor de trabajos de su área aparecidos en más de sesenta diarios, revistas y publicaciones de nivel académico y universitario del país y del extranjero.

Ganador de concursos periodísticos y literarios realizados en la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe y Santiago del Estero.

Distinguido por la Municipalidad de Paraná, el Instituto de Cultura Hispánica y la Universidad Popular de dicha ciudad, una de cuyas aulas lleva su nombre.

Periodista, fue redactor de los diarios locales *La Mañana*, *Noticioso*, *La Causa*, ya desaparecidos. Por espacio de dieciocho años se desempeñó como corresponsal de *La Prensa* de la Capital Federal.

Actualmente jubilado.



# Índice

<b>Prólogo</b> .....	<b>9</b>
<b>La imprenta en Entre Ríos</b> .....	<b>11</b>
Su introducción. La etapa en Paraná y traslado a Corrientes. Primeros impresos. La actividad gráfica a fines del siglo XIX: datos censales. Área cubierta en la provincia por la Dirección General de Información Pública de Entre Ríos.	
<b>Paraná</b> .....	<b>17</b>
Los primeros periódicos. Hacia la Organización Nacional. Después de la Confederación.	
<b>Galeguaychú</b> .....	<b>39</b>
La prensa en el ideario político-militar de Urquiza. <i>El Progreso de Entre Ríos</i> . Otras hojas hasta fines del siglo. Hacia el presente.	
<b>Concepción del Uruguay</b> .....	<b>49</b>
Los trabajos y los días en las vísperas de Caseros. La palabra escrita en la segunda mitad del siglo XIX. La actividad posterior.	
<b>Datos para un mapeo integral</b> .....	<b>59</b>
Concordia. Federación. Diamante. Nogoyá. Galeguay. Colón. Rosario del Tala. La Paz. San José de Feliciano. Victoria. Villaguay.	
<b>La libertad de expresión</b> .....	<b>79</b>
Proemio. La legislación de prensa. Memorable respuesta de un ministro. Atentados contra la actividad. Un bárbaro episodio. La expropiación de <i>El Diario de Paraná</i> . Los cinco días de una hoja.	

**La protección legal del periodista..... 99**

Antecedentes. El aporte de Entre Ríos. Un proyecto visionario. La agremiación. Iniciativas en la provincia. Asociación de Corresponsales de Entre Ríos. Agrupación de Periodistas Independientes de Diamante. La Asociación de Diarios Entrerrianos.

**La formación de la gente de prensa ..... 113**

Situación de la época. Los nuevos tiempos: el nivel universitario. Otros cursos.

**El retorno de los galeones..... 121**

La Legión Entrerriana. José Seferino Álvarez. Evaristo Carriego. Aníbal Chizzini Melo. Leopoldo Chizzini Melo. Francisco F. Fernández. Damián P. Garat. Alberto Gerchunoff. Leoncio Gianello. Víctor Juan Guillot. Aquileo González Oliver. Leopoldo Herrera. Martiniano Leguizamón. Onésimo Leguizamón. Antonio Monteavaro. Enrique Arturo Mouliá. Carlos María Muape. Benito Estanislao Pérez. José Ruperto Pérez. Floriano Zapata.

**Addenda..... 147**

Las agencias de noticias. Los certámenes periodísticos. Anecdotario.

**Bibliografía general ..... 161**

**El autor ..... 163**

## Otras publicaciones de la Academia Nacional de Periodismo

- *Boletines N° 1 al 25 (1997 a 2009).*
- *Presencia de José Hernández en el periodismo argentino*, por Enrique Mario Mayocho, 1998.
- *Guía histórica de los medios gráficos argentinos en el siglo XIX*, 1998.
- *El otro Moreno*, por Germán Sopeña, 2000.
- *Orígenes periodísticos de la crítica de arte*, por Fermín Fèvre, 2001.
- *Periodismo y empatía*, por Ulises Barrera, 2001.
- *Homenaje a Félix H. Laíño*, 2001.
- *Sarmiento y el periodismo*, por Armando Alonso Piñeiro, 2001.
- *El periodismo como deber social*, por Lauro F. Laíño, 2001.
- *Historia de la idea democrática*, por Mariano Grondona, 2002.
- *Música argentina y mundial*, por Napoleón Cabrera, 2002.
- *Premio Creatividad 2001*, por Diez, Pérez y Rudman, 2002.
- *Cara a cara con el mundo*, por Martín Allica, 2002.
- *La identidad de los argentinos, sus virtudes y peligros*, por Enrique Oliva, 2002.
- *La responsabilidad social y la función educativa de los medios de comunicación*, por Rafael Braun, Pedro Simoncini y Federico Peltzer, 2003.

- *Premio a la Creatividad 2002, 2003.*
- *Gerchunoff o el vellocino de la literatura*, por Bernardo Ezequiel Koremblit, 2002.
- *Revistas de la Biblioteca Nacional Argentina (1879-2001)*, por Mario Tesler, 2004.
- *Orígenes de la libertad de prensa*, por Armando Alonso Piñeiro, 2004.
- *“La Prensa” que he vivido*, por Enrique J. Maceira, 2004.
- *El periodismo cordobés y los años '80 del siglo XIX*, por Efraín U. Bischoff, 2004.
- *Tres batallas por la libertad de prensa*, por Alberto Ricardo Dalla Vía, 2004.
- *Doctrina de la real malicia*, por Gregorio Badeni, 2005.
- *La patagonia de Sopeña*, por Héctor D'Amico, 2005.
- *Indro Montanelli, las lecciones de un gran periodista*, por Jorge Cruz, 2006.
- *Carlos Pellegrini periodista*, por Enrique Mario Mayochi, 2007.
- *El mirador de Olímpico*, por Alberto Laya, 2007.
- *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata*, por Fernando Sánchez Zinny, 2008.
- *El periodismo porteño en la época de la Independencia*, por Armando Alonso Piñeiro, 2008.
- *La prensa argentina en tiempos de guerra. 1827-1852*, por Enriqueta Muñiz, 2009.